



**2011**

Ayuntamiento de Barcelona  
**Informe anual**





Ayuntamiento de Barcelona  
**2011 Informe anual**



**Ajuntament  
de Barcelona**



# 2011



Ayuntamiento de Barcelona  
**2011 Informe anual**



Ajuntament  
de Barcelona

# Ayuntamiento de Barcelona

## Plenario del Consejo Municipal

**Alcalde de Barcelona**                      **Excmo. Xavier Trias Vidal de Llobatera (CiU)**

1<sup>er</sup> Teniente de alcalde                      **Ilmo. Sr. Joaquim Forn Chiariello (CiU)**  
2<sup>a</sup> Teniente de alcalde                      **Ilma. Sra. Sònia Recasens Alsina (CiU)**  
3<sup>er</sup> Teniente de alcalde                      **Ilmo. Sr. Antoni Vives Tomàs (CiU)**  
4<sup>a</sup> Teniente de alcalde                      **Ilma. Sra. Teresa M. Fandos Payà (CiU)**  
5<sup>o</sup> Teniente de alcalde                      **Ilmo. Sr. Jaume Ciurana Llevadot (CiU)**

Concejales                      CiU: **Ilmo. Sr. Gerard Ardanuy Mata**  
**Ilmo. Sr. Raimond Blasi Navarro**  
**Ilmo. Sr. Eduard Freixedes Plans**  
**Ilma. Sra. Mercè Homs Molist**  
**Ilmo. Sr. Jordi Martí Galbis**  
**Ilmo. Sr. Joan Puigdollers Fargas**  
**Ilma. Sra. Irma Rognoni Viader**  
**Ilma. Sra. Francina Vila Valls**

PSC: **Ilma. Sra. Carmen Andrés Añón**  
**Ilmo. Sr. Jordi William Carnes Ayats**  
**Ilmo. Sr. Gabriel Colomé García**  
**Ilma. Sra. M. Assumpta Escarp Gibert**  
**Ilmo. Sr. David Escudé Rodríguez**  
**Ilmo. Sr. Guillem Espriu Avendaño**  
**Ilmo. Sr. Jordi Hereu Boher**  
**Ilma. Sra. Sara Jaurrieta Guarner**  
**Ilmo. Sr. Jordi Martí Grau**  
**Ilma. Sra. Immaculada Moraleda Pérez**  
**Ilmo. Sr. Joan Trullén Thomas**

PP: **Ilmo. Sr. Eduardo Bolaños Rodríguez**  
**Ilma. Sra. Miriam Casanova Doménech**  
**Ilma. Sra. Ángeles Esteller Ruedas**  
**Ilmo. Sr. Alberto Fernández Díaz**  
**Ilma. Sra. Gloria Martín Vivas**  
**Ilmo. Sr. Xavier Mulleras Vinzia**  
**Ilma. Sra. Maria Belén Pajares Ribas**  
**Ilmo. Sr. Óscar Ramírez Lara**  
**Ilmo. Sr. Alberto Villagrasa Gil**

ICV-EUiA: **Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera**  
**Ilmo. Sr. Ricard Gomà Carmona**  
**Ilmo. Sr. Joaquim Mestre Garrido**  
**Ilma. Sra. Isabel Ribas Seix**  
**Ilma. Sra. Janet Sanz Cid**

UpB: **Ilmo. Sr. Joan Laporta Estruch**  
**Ilmo. Sr. Jordi Portabella Calvete**

## **Comisión de Gobierno**

**Presidente** **Excmo. Xavier Trias Vidal de Llobatera**

Miembros

**Ilmo. Sr. Gerard Ardanuy Mata**  
**Ilmo. Sr. Raimond Blasi Navarro**  
**Ilmo. Sr. Jaume Ciurana Llevadot**  
**Ilmo. Sr. Joaquim Forn Chiariello**  
**Ilma. Sra. Teresa M. Fandos Payà**  
**Ilmo. Sr. Eduard Freixedes Plans**  
**Ilma. Sra. Mercè Homs Molist**  
**Ilmo. Sr. Jordi Martí Galbis**  
**Ilmo. Sr. Joan Puigdollers Fargas**  
**Ilma. Sra. Sònia Recasens Alsina**  
**Ilma. Sra. Irma Rognoni Viader**  
**Ilma. Sra. Francina Vila Valls**  
**Ilmo. Sr. Antoni Vives Tomàs**

Miembros no electos

**Sra. Cristina Iniesta Blasco**

## Comité Ejecutivo

<b>Presidente</b>	<b>Ilmo. Sr. Joaquim Forn Chiariello</b> <b>1º Teniente de alcalde</b>
Vicepresidente	<b>Sr. Constantí Serrallonga Tintoré</b> Gerente municipal
Miembros	<b>Sr. Juan Carlos Altamirano Delgado</b> Gerente del distrito de Nou Barris
	<b>Sr. Joan Angulo Arrese</b> Gerente de recursos
	<b>Sra. Gemma Arau Ceballos</b> Gerente del distrito de Sant Martí
	<b>Sr. Carles Arias Casal</b> Gerente de recursos humanos y organización
	<b>Sr. Jordi Campillo Gámez</b> Gerente de medio ambiente y servicios urbanos
	<b>Sra. Marta Clari Padrós</b> Gerente de cultura, conocimiento, creatividad e innovación
	<b>Sr. Salvador Coll Artés</b> Gerente del distrito de Sant Andreu
	<b>Sr. Joan Delort Menal</b> Gerente de prevención, seguridad y movilidad
	<b>Sr. Carles Esquerra Corominas</b> Gerente del distrito de Sarrià-Sant Gervasi
	<b>Sra. Montserrat Filomeno Martí</b> Gerente del distrito de Gràcia
	<b>Sr. Josep Garcia Puga</b> Gerente del distrito de Les Corts
	<b>Sr. Vicent Guallart Furio</b> Gerente de hábitat urbano
	<b>Sr. Miquel Guiot Rocamora</b> Gerente adjunto de coordinación territorial
	<b>Sr. Francesc Jiménez Gusi</b> Gerente del distrito de Sants-Montjuïc
	<b>Sr. Jordi Joly Lena</b> Gerente de economía, empresa y ocupación



**Sr. Máximo López Manresa**

Gerente del distrito del Eixample

**Sr. Carles Mas Lloveras**

Gerente del distrito de Horta-Guinardó

**Sra. Mercè Massa Rincón**

Gerente del distrito de Ciutat Vella

**Sr. Ramon Massaguer Meléndez**

Gerente adjunto de coordinación de empresas y entidades municipales

**Sr. Àngel Miret Serra**

Gerente de calidad de vida, igualdad y deportes

**2011**

# Sumario

11	<b>Presentación del Alcalde</b>
14	<b>Organización política y administrativa del Ayuntamiento</b>
22	<b>La economía de Barcelona</b>
32	<b>Resultados en términos de capacidad/necesidad de financiación de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95)</b>
40	<b>Informe de gestión (contabilidad patrimonial)</b>
59	<b>Cuentas anuales del ejercicio 2011</b> (junto con el informe de auditoría)
89	<b>Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011</b> (junto con el informe de auditoría)
124	<b>Información de los últimos cinco años</b>







# Presentación

**Xavier Trias**  
Alcalde de Barcelona

Seguimos inmersos en una difícil coyuntura económica. Ante este entorno, Barcelona establece el objetivo de reorientar, preservar y garantizar la solvencia de la Institución aislándola de los efectos provenientes del conjunto de las finanzas públicas a nivel del Estado. Junto con el trabajo, el esfuerzo y el compromiso de todos nos permitirá encarar el futuro con confianza.

Dos medidas de gobierno han orientado la política económica y financiera de la institución desde septiembre de 2011. La primera, una estricta orientación al cálculo de los resultados de las finanzas públicas en términos del Sistema Europeo de Cuentas, criterio armonizado para el conjunto de administraciones europeas que garantiza la confianza y transparencia de las cuentas públicas. La segunda, el pago a todos los proveedores del Ayuntamiento de Barcelona en no más de 30 días desde la fecha de recepción de la factura. Este se convierte en un indicador de compromiso con las finanzas, con las empresas y con los circuitos de trabajo y de gestión propios de una administración competente, atenta y rápida.

Como resultado de todo ello tenemos el bienestar de las personas y la reactivación económica. A partir de estos ejes fundamentales, la definición de prioridades se convierte en un elemento clave y un nuevo modelo de gestión se está implantando con intensidad para lograr la fusión entre estrategia, presupuesto y resultados económicos. Un pacto entre la política y la gestión profesional. Sólo a través de organizaciones competitivas y profesionales se puede desarrollar la mejor política de futuro para nuestra ciudad.

Barcelona tiene potencial y capacidad para convertirse en la punta de lanza de la recuperación económica de nuestro país. Si alguien nos puede sacar de la crisis, ésta es la ciudad de Barcelona y su Área Metropolitana. La capital del país no fallará en esta gran responsabilidad.

Barcelona dispone de una economía diversificada, que combina la excelencia en ámbitos tradicionales con el empuje de sectores estratégicos de futuro. Una economía abierta al mundo que, a pesar de la coyuntura económica adversa y la debilidad de la demanda, está sobresaliendo en ratios de exportación que nos sitúan como la primera fuerza exportadora de todo el Estado Español.

Tenemos, por tanto, un buen tejido económico. Con una industria competitiva, servicios de calidad y un fuerte sector turístico.

Hay que seguir potenciando los nuevos sectores emergentes, aquellos que son fuente de futuro y nueva creación de empleo. Hemos construido una nueva Barcelona Activa, una gran empresa de gestión de toda la promoción económica de la ciudad, incluyendo el comercio y el turismo, y al servicio de toda el Área Metropolitana. Entre todos, administración y empresas, sacaremos el máximo rédito a un valor extraordinario como es el de la marca Barcelona.

Barcelona es también la Capital Mundial del Móvil hasta el año 2018. Esta es una oportunidad de atracción de talento y de captación de inversiones única, y que va mucho más allá de la celebración del congreso. Se está trabajando con gran intensidad el legado industrial y lo que ello debe significar para la ciudad, para ir mucho más allá de las propias potencialidades que ofrece la exposición anual a través de Fira de Barcelona.

La posición estratégica de Barcelona y su infraestructura logística son una ventaja competitiva que no podemos desaprovechar. Disponemos de un conjunto de activos en el Área Metropolitana que, funcionando a pleno rendimiento y de forma coordinada, nos da un potencial único en Europa. Porque en ningún otro lugar de Europa se sitúan en un espacio tan cercano un aeropuerto que puede convertirse en un hub intercontinental, un puerto en continuo crecimiento y expansión, un área logística como la Zona Franca, la Fira de Barcelona y Mercabarna.

Tenemos un tejido económico y empresarial preparado para competir en el mundo. A nosotros nos toca estar al mismo nivel como una administración



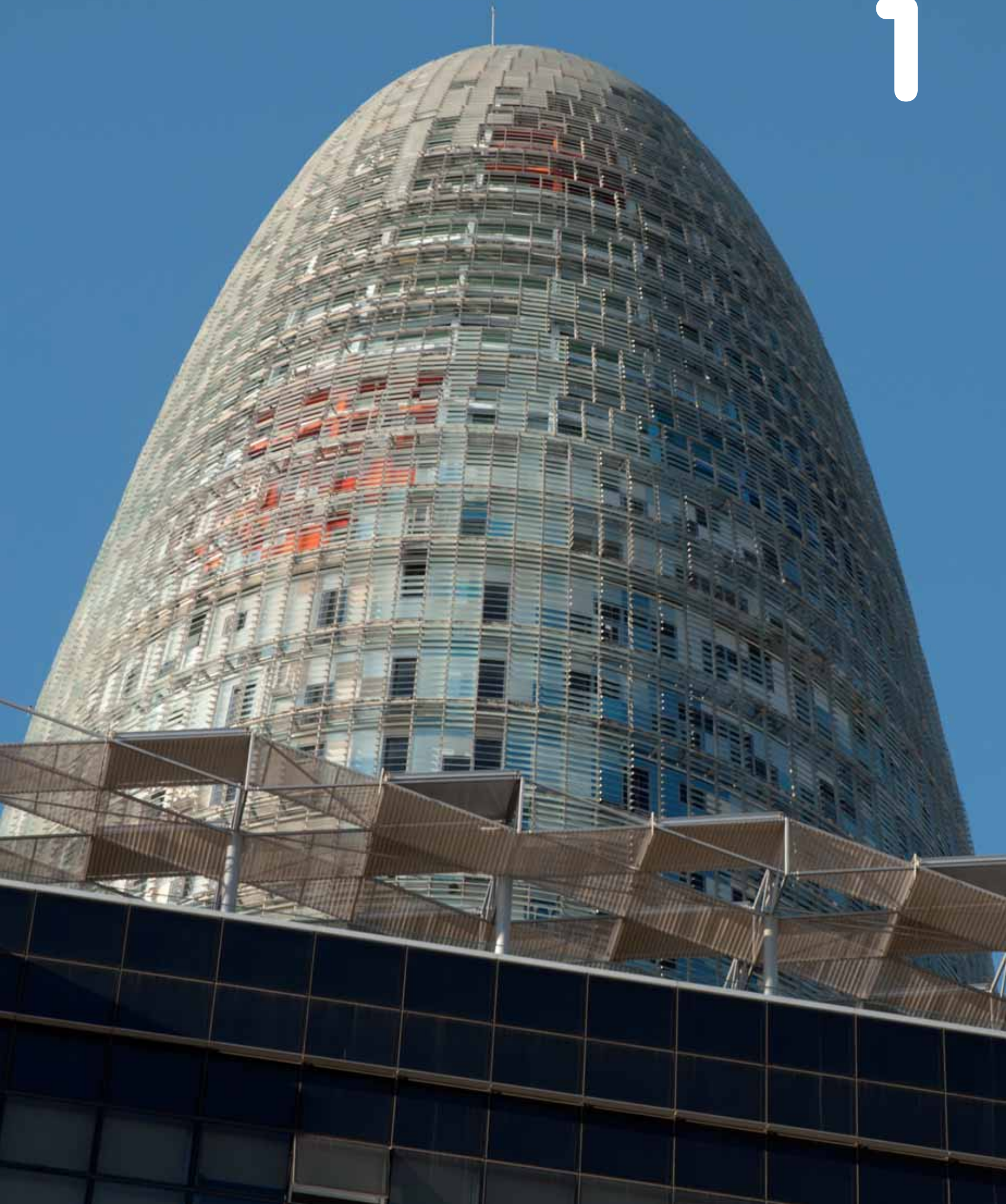


excelente en todos aquellos servicios que prestamos, generando un entorno favorecedor de inversión, conocimiento y, en definitiva, lo mejor para el crecimiento económico.

Estaremos al lado de las empresas que quieren hacer apuestas de futuro, y sobre todo estaremos junto al fuerte tejido de pequeña y mediana empresa propio de nuestro entorno, una empresa con alta capacidad innovadora y emprendedora.

Disponemos de una herramienta de gran valor, una herramienta que representa un fuerte partenariado público-privado, la plataforma "Barcelona Crecimiento". A través de sus grupos de trabajo se han definido 30 medidas orientadas a resultados, unas medidas que se han relacionado con los objetivos estratégicos del gobierno de la ciudad de Barcelona y que forman parte de la hoja de ruta y trabajo diario de su empresa ejecutora, Barcelona Activa.

Con el esfuerzo y compromiso de todos, sector público y sector privado, Barcelona puede encarar el futuro con la confianza no sólo de superar la actual situación, sino de salir más fuertes y mejor situados en el escenario global.



# Organización política y administrativa del Ayuntamiento

La Carta Municipal de Barcelona regula, entre otras materias, las competencias municipales, la organización del Gobierno Municipal, los distritos, la organización municipal ejecutiva y la participación ciudadana.

La organización del Ayuntamiento de Barcelona se estructura en dos niveles: el político, que debate las políticas locales y adopta las decisiones estratégicas que considera adecuadas; y el gerencial, que tiene atribuida la gestión de los servicios de acuerdo con los objetivos establecidos en el terreno político.

## Órganos de Gobierno

El ámbito político lo constituyen los diferentes órganos de gobierno: el Consejo Municipal, el alcalde, la Comisión de Gobierno y los Consejos de Distrito.

El Consejo Municipal es el máximo órgano de representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad. Se reúne en sesión ordinaria con periodicidad mensual y sus sesiones son públicas.

El Consejo Municipal está integrado por 41 concejales. Las elecciones municipales se celebran cada cuatro años, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. Como resultado de las últimas elecciones, celebradas el 22 de mayo de 2011, el nuevo gobierno de la ciudad corresponde a CiU con un total de 14 concejales de los 41 que componen el Consejo Municipal.

Tabla



### Número de concejales resultantes de las dos últimas elecciones

	De mayo 2007 a mayo 2011	A partir de mayo 2011
CiU - Convergència i Unió	12	14
PSC - Partit dels Socialistes de Catalunya	14	11
PP - Partido Popular	7	9
ICV-EUiA - Iniciativa per Catalunya - Esquerra		
Unida i Alternativa	4	5
UxB - Unitat per Barcelona (*)	4	2
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>41</b>

(\*) Coalición que integra representantes de ERC (Esquerra Republicana de Catalunya), Reagrupament i Democràcia Catalana. Los concejales del anterior mandato corresponden a ERC.

El Consejo Municipal desarrolla las funciones de deliberación, control y fiscalización de las acciones de gobierno y de administración. El Consejo Municipal aprueba el Programa de Actuación Municipal (PAM), el presupuesto, las cuentas anuales, las ordenanzas y los planes urbanísticos.

El Consejo Municipal funciona en plenario y en comisiones. Las comisiones del Consejo Plenario asumen competencias decisorias y de control, además de las propiamente informativas,

respectivas a su ámbito de actuación. Dictaminan sobre los asuntos que tienen que someterse al Plenario, controlan y fiscalizan la actividad de los órganos de gobierno y de administración. Entre sus funciones resolutorias destacan la autorización y adjudicación de determinados contratos en función de su importe, y la aprobación inicial de las ordenanzas y reglamentos relativos a su ámbito. El voto de cada grupo político en las comisiones es proporcional al número de concejales que tiene en el Consistorio.

Las seis comisiones permanentes del Consejo Municipal aprobadas por el Plenario del Consejo Municipal del 14 de julio de 2011 son las siguientes:

Tabla

22

### Comisiones permanentes del Consejo Municipal

Comisión	Ámbito de Actuación
Presidencia y Régimen Interno Servicios generales y coordinación territorial.	Organización municipal. Relaciones institucionales y ciudadanas.
Economía, Empresa y Ocupación	Política financiera, fiscal y presupuestaria. Patrimonio. Promoción económica de la ciudad, fomento de iniciativas empresariales y de empleo. Turismo y comercio.
Hábitat Urbano y Medio Ambiente	Políticas para el equilibrio territorial y urbanístico. Infraestructuras. Promoción de la vivienda. Mantenimiento de la ciudad y servicios urbanos. Zonas verdes y playas. Política medioambiental.
Calidad de Vida, Igualdad, Juventud y Deportes	Servicios sociales, atención primaria y asistencia social. Derechos civiles y participación social. Política para la gente mayor. Política de juventud y política de inmigración. Deporte.
Cultura, Conocimiento, Creatividad e Innovación	Cultura, educación, conocimiento e innovación.
Seguridad y Movilidad	Seguridad ciudadana, protección civil, transporte público y regulación del tráfico.

El alcalde es el presidente de la corporación municipal y ejerce las atribuciones conferidas por la Carta Municipal de Barcelona, la legislación general de régimen local, las leyes sectoriales y el reglamento orgánico municipal. Sus competencias comprenden la gestión ordinaria del gobierno municipal, la representación del municipio y la presidencia del Consejo Municipal y la Comisión de Gobierno.

El Comité de Gobierno es el órgano de coordinación y dirección política, y está formado por el Alcalde y los cinco Tenientes de Alcalde.

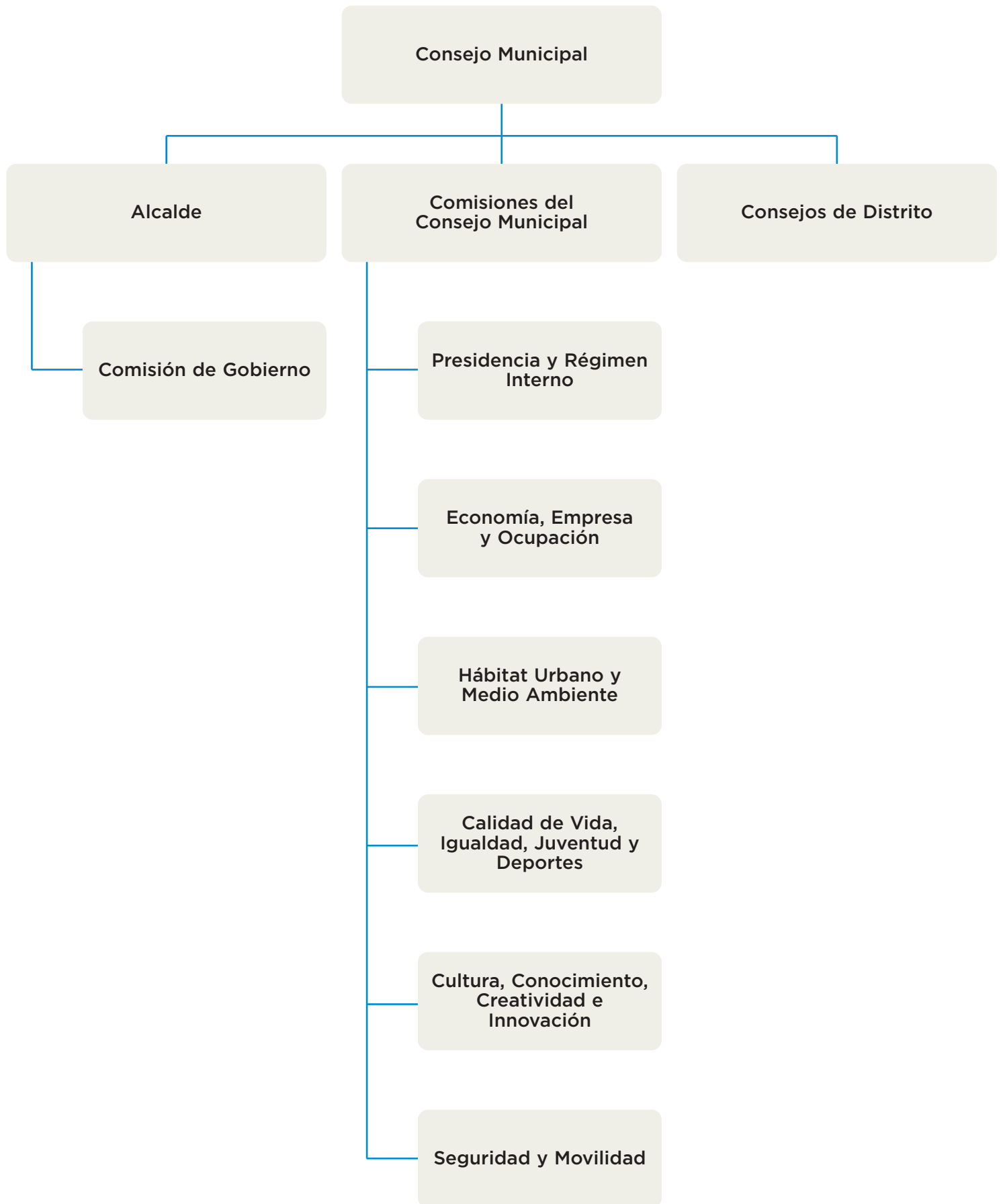
La Comisión de Gobierno es el órgano colegiado del gobierno ejecutivo municipal. Está formada por los 14 concejales del gobierno y por 1 miembro no electo nombrado por el alcalde. Sus sesiones tienen periodicidad semanal. Éstas tienen como finalidad aprobar o examinar e informar, dependiendo del asunto y el importe, los puntos incluidos en las órdenes del día del plenario y de las comisiones del Consejo Municipal; e informar y hacer el seguimiento del plan

de inversiones municipal. Previamente, los asuntos son preparados e informados por el Comité Ejecutivo.

El Ayuntamiento de Barcelona está descentralizado en los diez distritos en que se divide territorialmente la ciudad: Ciutat Vella, Eixample, Sants-Montjuïc, Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi, Gràcia, Horta-Guinardó, Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí.

El máximo órgano de cada distrito es el Consejo Municipal de Distrito, presidido por un concejal nombrado por el alcalde y formado por un número de consejeros en función del número de residentes en el distrito de acuerdo con una escala. El número de consejeros ha de estar entre un mínimo de 15 y un máximo de 23. Además, el alcalde delega en un concejal, nombrado a propuesta de los grupos municipales, sus atribuciones para que las pueda ejercer en el ámbito territorial del distrito. Los Consejos Municipales de Distrito tienen las facultades de informar y proponer los planes, programas, presupuestos e instrumentos de ordenación urbanística que afecten al





distrito y distribuir los gastos que se les asignen.

Los distritos son órganos territoriales para la desconcentración de la gestión y la descentralización de la participación ciudadana.

## Organización gerencial

La administración municipal ejecutiva del Ayuntamiento de Barcelona está dirigida y coordinada por el gerente municipal y se divide funcionalmente en seis sectores, territorialmente en diez distritos, y desde el punto de vista de la especialización funcional, en un conjunto de entes con personalidad jurídica propia: organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles. Tanto los sectores como los distritos están dirigidos por gerentes nombrados por el alcalde.

Los seis sectores funcionales son:

1. **Cultura, conocimiento e innovación:** educación, conocimiento e innovación, equipamientos culturales, bibliotecas.
2. **Calidad de vida, igualdad y deportes:** servicios sociales, atención primaria y asistencia social, familia, infancia, promoción social, participación social, derechos civiles, deportes y salud pública.
3. **Prevención, seguridad y movilidad:** seguridad ciudadana, servicios de prevención de incendios y protección civil, movilidad, circulación y transporte público, disciplina y seguridad viaria, y aparcamientos.
4. **Hábitat urbano:** planificación y ordenación territorial y urbanística, paisaje urbano, infraestructuras, vivienda y medio ambiente y servicios urbanos (limpieza de la vía pública, residuos sólidos urbanos y saneamiento; mantenimiento, pavimentación, alumbrado público y aguas; mantenimiento de parques, zonas verdes y playas; ahorro energético y energías renovables, educación y

participación ambiental, y vigilancia y reducción de la contaminación).

5. **Economía, empresa y ocupación:** administración financiera, tributaria, contable, presupuestaria y control de las inversiones; promoción económica de la ciudad, ocupación e innovación, comercio, red de mercados municipales, consumo y turismo.

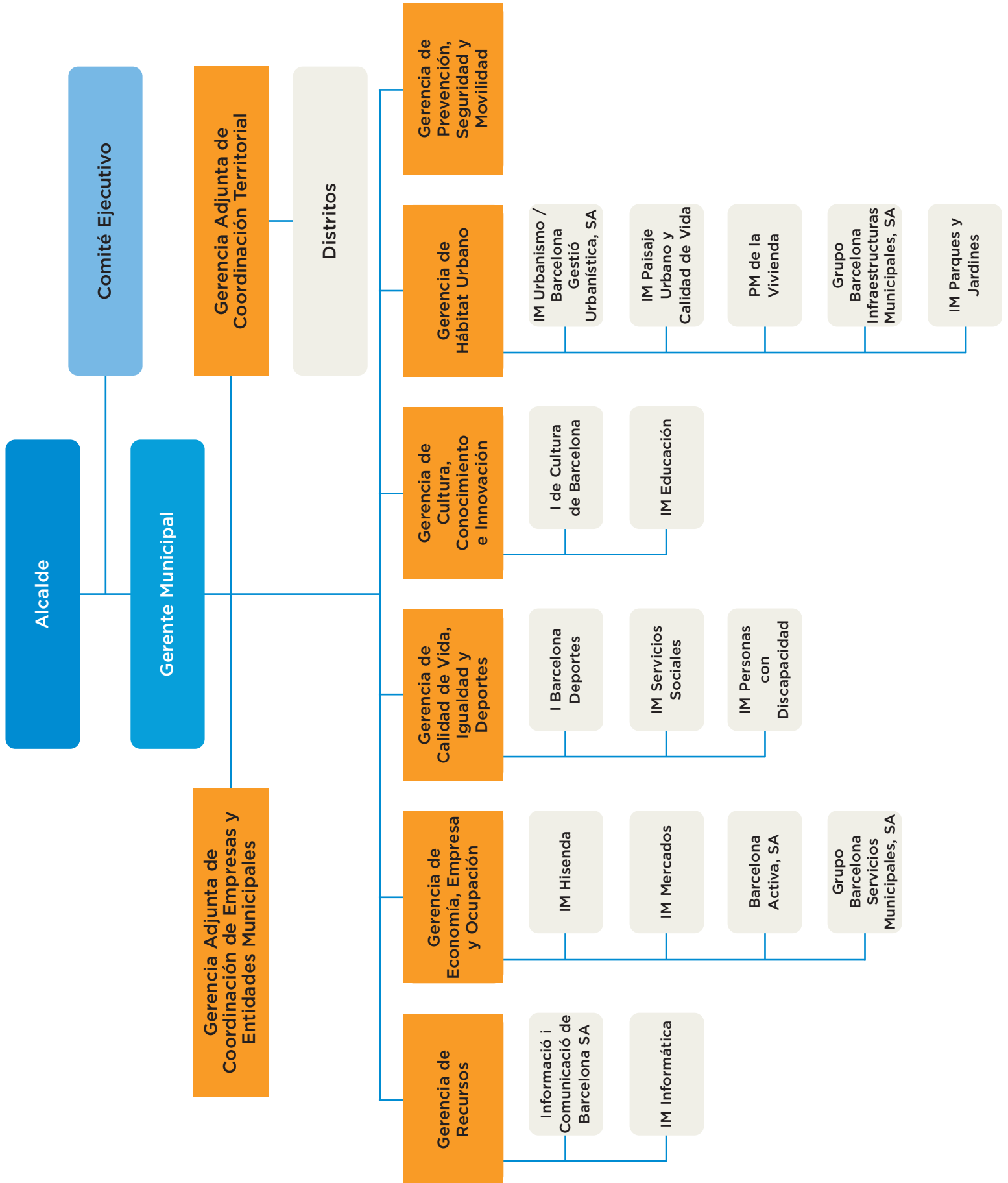
6. **Recursos:** administración central, participación y atención ciudadana; patrimonio; sistemas de información y telecomunicaciones; recursos humanos y organización.

Los cuatro primeros sectores engloban, junto con las funciones de promoción económica, los servicios operativos o ámbitos de actuación. Los sectores de recursos y las funciones de economía agrupan los servicios corporativos de la estructura ejecutiva.

La gerencia municipal, además de coordinar la administración municipal ejecutiva, coordina los distritos y las empresas y entidades municipales.

El Comité Ejecutivo es el órgano colegiado de dirección de la administración municipal ejecutiva. Está presidido por el alcalde o el teniente de alcalde en quien delegue, y el gerente municipal es su vicepresidente. Está integrado por todos los gerentes de sector y de distrito y sus principales funciones son: a) coordinar las actuaciones de los diferentes sectores de actuación; b) establecer criterios generales de gestión; c) preparar e informar los asuntos que tengan que ser sometidos a los diferentes órganos colegiados de gobierno; y d) informar a los gerentes de las orientaciones políticas y de las prioridades del gobierno municipal.

Los organismos y las sociedades municipales se integran funcionalmente en el ámbito de uno de los sectores de actuación de acuerdo con los servicios que prestan, y se coordinan con el gerente del sector en cuestión.



## Participación ciudadana

El Ayuntamiento de Barcelona garantiza la participación ciudadana, especialmente en aquellas materias que afectan más directamente la calidad de vida de los ciudadanos, a través de diferentes órganos y mecanismos de participación.

Los órganos de participación ciudadana son el Consejo de Ciudad, el Consejo Ciudadano de Distrito y los Consejos Sectoriales, que pueden ser tanto de ámbito de ciudad como de distrito.

El Consejo de Ciudad, integrado por representantes de las entidades económicas, sociales, culturales, profesionales y de vecinos más representativas, es un órgano de debate del Programa de Actuación Municipal, de los presupuestos municipales, de los grandes proyectos de ciudad y de los indicadores de los resultados de la gestión municipal. Se reúne dos veces al año en sesión ordinaria y apoya a los Consejos Ciudadanos de Distrito y a los Consejos Sectoriales.

El Consejo Ciudadano de Distrito es el máximo órgano consultivo y de participación ciudadana de cada distrito en todas las cuestiones referentes a sus competencias. Está integrado por representantes del distrito y de entidades, asociaciones y ciudadanos de su ámbito territorial.

Los Consejos Sectoriales están formados por concejales de los diferentes grupos políticos y representantes de entidades y personalidades de reconocido prestigio del sector correspondiente. Algunos

ejemplos son el Consejo de Bienestar Social, el Consejo Escolar, el Consejo de Inmigración o el Pacto por la Movilidad. Emiten dictámenes sobre las actuaciones municipales correspondientes a su sector, fomentan procesos participativos e informan de sus actividades al Consejo de Ciudad.

Los mecanismos de participación ciudadana son diversos. Así, mediante la audiencia pública, los ciudadanos pueden proponer a la Administración municipal la adopción de determinados acuerdos y recibir información. La audiencia pública puede ser tanto de ámbito de ciudad como de distrito. Las audiencias públicas sobre el estado del distrito se celebran como mínimo cada dos meses. Cada año se celebra una audiencia pública monográfica sobre el presupuesto y las ordenanzas fiscales. A su vez, la iniciativa ciudadana es el mecanismo a través del cual los ciudadanos solicitan al Ayuntamiento que realice una determinada actividad de interés público y de competencia municipal para la que aportan medios económicos, bienes, derechos o trabajo personal. En tercer lugar, las entidades, organizaciones y asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro pueden ejercer competencias municipales en los casos de actividades y servicios susceptibles de gestión indirecta mediante concurso público. Finalmente, el Ayuntamiento y los distritos pueden pedir la opinión de los ciudadanos en materia de sus competencias a través de la consulta ciudadana.







# La economía de Barcelona

## Contexto económico internacional

A lo largo de 2011 la economía mundial ha logrado mantener una tendencia expansiva notable pero con un perfil de crecimiento más moderado que el de un año antes. Este resultado del conjunto responde a la suma de comportamientos diversos y divergentes, como la relativa consolidación del crecimiento en Estados Unidos, el retroceso de la economía japonesa por las consecuencias del tsunami, la desaceleración del crecimiento en la Unión Europea por la crisis de la deuda soberana de la zona euro y la pérdida de impulso de las economías emergentes, a pesar de que han seguido siendo, en la línea de los últimos años, las que más han aportado al crecimiento de la economía mundial.

En el ámbito de la Unión Europea se estima que el PIB de 2011 ha registrado un crecimiento del orden del 1,6% de media anual, unas pocas décimas menos que un año antes y, según todas las previsiones, bastante más de lo que se espera para 2012, que según la Comisión Europea será un crecimiento nulo o levemente negativo. Pasando de las previsiones a las cifras reales pero provisionales, todas las economías de la zona euro -con la excepción de Portugal y Grecia- han conseguido crecer durante 2011. El detalle de las cuatro más potentes de la zona pone de manifiesto que Alemania (3%) y Francia (1,7%) han conseguido registros por encima de la media, ejerciendo de motores principales del crecimiento, mientras que España (0,7%) e Italia (0,2%) han sido los principales frenos. Un papel al que también se ha abonado el Reino Unido, la otra gran economía europea.

## Evolución de la economía española

Según las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral, el PIB español ha mantenido un crecimiento interanual relativamente estable -alrededor del 0,8%- durante la mayor parte de 2011, hasta que el retroceso del 0,3% del último trimestre ha restado cinco décimas porcentuales a la

variación interanual y ha fijado el crecimiento medio anual en el 0,7%. Si bien este resultado mejora el -0,1% de 2010, la trayectoria que inicia el resultado del último trimestre y la evolución prevista para la zona euro anuncian la entrada de la economía española en una nueva fase moderadamente recesiva. Una situación imputable básicamente a la persistencia de debilidades y desequilibrios propios que la desfavorable coyuntura europea hace más evidentes.

Desde la óptica de la demanda, la evolución de los diferentes componentes del PIB pone de manifiesto que el cambio de escenario que dibuja la coyuntura económica desde mediados de 2011 responde básicamente a la fuerte contracción de la demanda interna, estimada en un -1,8% de media anual. Un descenso que ha afectado tanto al gasto de consumo como a la inversión, pero con la novedad y el protagonismo destacado de la contracción del gasto en consumo final de las administraciones públicas. Si durante 2010 este segmento del gasto aún había crecido un 0,2%, en el conjunto de 2011 ha retrocedido un 2,2%. Una consecuencia directa de la aplicación de las políticas de consolidación fiscal encaminadas a recuperar la confianza de los mercados financieros en la solvencia a largo plazo de la economía española.

Las exportaciones, que desde 2008 se han convertido en el refugio de una parte de la producción autóctona y el recurso imprescindible para compensar parcialmente la caída de la demanda interna en términos de PIB, empiezan a flaquear. Después de dos años (2009-2010) de mantener tasas de crecimiento en torno al 15%, la evolución de 2011 ha mostrado un perfil relativamente más suave, con un incremento medio del orden del 9%. La rebaja de las previsiones de crecimiento para la economía europea se vislumbra como el principal, pero no único, factor explicativo. En todo caso, la demanda externa, gracias también a la disminución de las importaciones, ha incrementado su aportación al crecimiento del PIB, convirtiéndose en el único motor capaz de inyectar dinamismo a una coyuntura económica especialmente complicada.

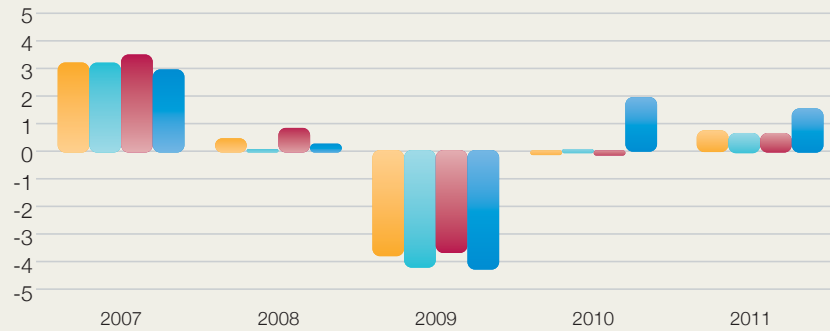
Gráfico

2 1

### Evolución del PIB (media anual)

● Barcelona y entorno metropolitano ● Cataluña ● España ● Unión Europea

Variación (%)



Fuente: Eurostat, INE, Idescat y "Barcelona Economía".

Tabla

2 1

### Tasa de paro registrada

Período	Barcelona	Cataluña	España	UE
31/12/07	6,3	7,0	9,4	6,9
31/12/08	9,1	11,0	13,6	7,6
31/12/09	12,6	14,9	17,1	9,4
31/12/10	12,7	14,7	17,7	9,6
31/12/11	13,6	16,2	19,2	9,9

Fuente: INE, Eurostat y "Barcelona Economía".

Tabla

2 2

### Índice de precios al consumo (variación media anual, en %)

Año	Barcelona (1)	Cataluña	España	UE
2007	3,0	3,0	2,8	2,3
2008	4,0	4,1	4,1	3,7
2009	0,5	0,2	-0,3	1,0
2010	2,0	2,0	1,8	2,1
2011	3,2	3,3	3,2	3,1

(1) Provincia de Barcelona.

Fuente: INE y Eurostat.





En este contexto de demanda débil y atemorizada por unas perspectivas de crecimiento a la baja y un acceso muy restringido al crédito, la inversión ha continuado ausente. Sólo el segmento de los bienes de equipo ha mantenido un tono discretamente positivo durante la primera mitad del año y que se ha diluido a medida que la recuperación económica perdía intensidad. En conjunto, el escaso crecimiento de la economía española ha sido insuficiente para invertir la evolución del mercado de trabajo y, en términos de Contabilidad Nacional, el tejido productivo español ha amortizado aproximadamente el equivalente a un 2% de los puestos de trabajo a tiempo completo. Una tasa que ralentiza la pérdida de un año antes pero que sitúa la tasa de paro registrado a final de año por encima del 19%.

En cuanto a la distribución primaria de las rentas, la remuneración de los asalariados cae un 1% de media anual –exclusivamente por la reducción del número de efectivos– y el coste laboral por unidad de producto baja cerca de un 2%. La productividad aparente por trabajador crece un año más por encima del 2,5% y el excedente bruto de explotación aumenta un 6,3%.

Por el lado de la oferta, los rasgos destacables son que la construcción ha continuado perdiendo producción y capacidad productiva, que la industria manufacturera ha mantenido un tono levemente expansivo que se ha estancado durante el último trimestre y que el conjunto de los servicios ha terminado el año en positivo pero dibujando un perfil claramente bajista, especialmente en los comerciales y de transporte y en los de no mercado.

En cuanto a la evolución de los precios de consumo, el índice general (IPC) ha seguido una trayectoria descendente en términos de variación interanual desde el 3,8% de abril –máximo anual– hasta el 2,4% de final de año y mínimo anual. Una reducción de las tensiones inflacionistas muy ligada a la estabilidad mostrada por la llamada inflación subyacente, a su vez condicionada por la contracción del gasto en consumo. Un proceso que ha permitido reducir a la mínima expresión el diferencial inflacionista con la UE, que a principios de año se estimaba en 1,2 puntos porcentuales.

## **Evolución de la economía de Barcelona en 2011**

No es fácil definir de manera sintética el comportamiento que ha tenido la economía barcelonesa a lo largo de 2011. Dada la fuerte dependencia respecto de la coyuntura económica de Cataluña y de España, ha seguido una evolución que ha ido de más a menos, similar a la que refleja la Contabilidad Nacional Trimestral para la economía española. La reactivación de 2010, que parecía suficiente para dejar atrás la severa recesión de un año antes, comenzó a perder impulso durante la primavera siguiente y la economía ha acabado cerrando 2011 abocada a un nuevo período recesivo.

### **Estructura sectorial del tejido productivo**

La ciudad de Barcelona, con una estructura productiva cada vez más polarizada en el terciario, se ha beneficiado muy especialmente del buen año turístico y también del dinamismo exportador de la industria metropolitana. La cruz de la moneda ha seguido siendo la actividad constructora, sin que se pueda diferenciar demasiado entre promoción privada y pública. En conjunto, la ciudad ha perdido unos 22.000 puestos de trabajo (afiliados en situación de alta en la Seguridad Social), aproximadamente el 2,2% del total. Una variación más intensa que la de un año antes pero menos que los descensos del bienio 2008-2009.

### **Servicios**

La base terciaria de la economía barcelonesa se concreta en que a finales de 2011 la ocupación del sector representaba aproximadamente el 87,6% del total del tejido productivo, medio punto porcentual más que un año antes. Un ritmo de crecimiento menos intenso –como es previsible por el peso relativo alcanzado– que durante la fase alcista del ciclo. En términos de PIB, la aportación del sector es igualmente dominante aunque se queda unos tres puntos porcentuales por debajo de este valor.

Tabla

23

**Afiliados activos en situación de alta en la Seguridad Social**

	Dic. 2007	Dic. 2008	Dic. 2009	Dic. 2010	Dic. 2011
<b>Valores absolutos</b>					
Régimen General	953.000	917.061	880.584	874.976	853.132
Autónomos	123.958	121.170	115.972	114.151	112.678
Otros regímenes	20.978	24.197	24.517	24.982	25.546
<b>Total</b>	<b>1.097.936</b>	<b>1.062.428</b>	<b>1.021.073</b>	<b>1.014.109</b>	<b>991.356</b>
<b>En porcentaje (%)</b>					
Régimen General	86,8	86,3	86,2	86,3	86,1
Autónomos	11,3	11,4	11,4	11,3	11,4
Otros regímenes	1,9	2,3	2,4	2,5	2,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: "Barcelona Economía" con datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla

24

**Distribución sectorial de los ocupados afiliados a la Seguridad Social**

	Dic. 07	Dic. 08 (1)	Dic. 09	Dic. 10	Dic. 11
<b>Valores absolutos</b>					
Agricultura, ganadería y pesca	4.858	3.113	3.230	3.036	3.128
Industria	111.208	101.289	91.220	85.582	81.690
Construcción	62.032	60.600	52.544	46.177	38.595
Servicios	919.838	897.426	874.079	879.314	867.943
<b>Total</b>	<b>1.097.936</b>	<b>1.062.428</b>	<b>1.021.073</b>	<b>1.014.109</b>	<b>991.356</b>
<b>En porcentaje (%)</b>					
Agricultura, ganadería y pesca	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Industria	10,1	9,5	8,9	8,4	8,2
Construcción	5,6	5,7	5,1	4,6	3,9
Servicios	83,8	84,5	85,6	86,7	87,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

(1) La aplicación de la CNAE-2009 rompe la serie a partir de 2008.

Fuente: Departament de Treball de la Generalitat y "Barcelona Economía".



Según los registros de la Seguridad Social, a finales de 2011 había unos 868.000 afiliados en situación de alta trabajando en el terciario de la ciudad, once mil menos que un año antes. Un retroceso del 1,3%, bastante más moderado que el del resto de sectores. La bajada más intensa ha ido a cargo del comercio, los servicios administrativos y auxiliares a las empresas y los servicios sanitarios y sociales, tres de los cuatro grandes agregados que acogen más efectivos. En total representan cerca del 39% del total del empleo en el terciario de la ciudad. Una evolución regresiva imputable tanto a la contracción del consumo privado como a la contención del gasto público. El contrapunto a estos descensos lo pone el sector de la hostelería y restauración, que además de aumentar el número de puestos de trabajo ocupados aprovecha la evolución más contenida del resto del terciario para ganar peso relativo sobre el total. Según los datos de cierre de año, la ocupación directa en las empresas del sector ya sobrepasa ampliamente el 8% de la ocupación terciaria en Barcelona.

Aparte de las evoluciones más extremas, la mayoría de los servicios ha acabado 2011 con unos volúmenes de empleo relativamente similares a los de un año antes. De éstos se podría destacar la evolución levemente alcista de las actividades profesionales, científicas y técnicas, el tercer agregado por número de efectivos. También muestran una orientación levemente alcista la enseñanza y la administración pública. Por el contrario, sectores igualmente destacados, como los servicios de información y comunicación y de transporte y logística, evolucionan levemente a la baja.

### Industria

Por razones obvias, limitar el análisis de la actividad industrial y también de la construcción al ámbito estricto de la ciudad central, proporciona una imagen incompleta del impacto real de estas actividades en la economía de la ciudad. Tanto una como otra juegan un papel más relevante del que se desprende de los volúmenes de empleo. Para aproximarnos a una valoración más precisa del peso de

Tabla



### Sector servicios en Barcelona

Trabajadores ocupados afiliados a la Seguridad Social

Diciembre 2011	Número	%
Servicios comerciales	155.719	17,9
Servicios administrativos y auxiliares	95.733	11,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	85.403	9,8
Servicios sanitarios y sociales	84.426	9,7
Administración pública y organizaciones extraterritoriales	78.022	9,0
Hostelería y restauración	70.726	8,1
Educación	64.417	7,4
Servicios personales, culturales y deportivos	60.770	7,0
Servicios de información y comunicación	48.687	5,6
Transporte y logística	47.741	5,5
Finanzas y seguros	41.818	4,8
Servicios domiciliados	22.805	2,6
Actividades inmobiliarias	11.676	1,3
<b>Total</b>	<b>867.943</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Departament de Treball de la Generalitat y "Barcelona Economía"

ambas actividades en la ciudad, el ámbito territorial de análisis debería ser, como mínimo, el metropolitano. Hecha esta apreciación, nos ceñiremos al ámbito urbano para mantener la coherencia con el resto del análisis.

El tejido industrial localizado en la capital a finales de 2011 emplea el 8,2% de la mano de obra ocupada, dos décimas porcentuales menos que un año atrás. Un porcentaje que incluye el suministro de energía y agua y el saneamiento y gestión de residuos, actividades con un fuerte componente terciario. La notable contracción de la demanda interna, parcialmente compensada por el dinamismo de las exportaciones, explica que durante 2011 la industria barcelonesa y metropolitana haya continuado, por enésimo año consecutivo, ajustando su capacidad productiva. A finales de año contaba con casi 82.000 trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social, un 4,5% menos que un año antes. Una tendencia que, aparte del efecto

coyuntural derivado de la pérdida de impulso del crecimiento del PIB, incorpora un componente estructural notable.

Con la excepción de las tres ramas más potentes en términos de volúmenes de empleo –vehículos y otro material de transporte, química y farmacéutica y energía, agua y gestión de residuos– que han conseguido acabar el año manteniendo estable el número de ocupados, el resto de subsectores industriales han optado por ajustar capacidad productiva. En síntesis, poco más de la mitad del empleo industrial se concentra en subsectores que han mantenido estables las plantillas mientras que el resto ha vivido un año de amortización de puestos de trabajo.

### Construcción

La actividad constructora, uno de los sectores protagonistas de la fuerte expansión de las economías catalana y española durante el quinquenio 2003-2007 –período caracterizado por la

Tabla



### Industria en Barcelona

Trabajadores ocupados afiliados a la Seguridad Social

Diciembre 2011	Número	%
Vehículos y otro material de transporte	16.486	20,2
Industria química y farmacéutica	14.038	17,2
Energía, agua y gestión de residuos	12.682	15,5
Alimentación, bebidas y tabaco	6.523	8,0
Papel y artes gráficas	5.790	7,1
Equipamiento eléctrico, electrónico e informático	5.204	6,4
Textil, confección, cuero y calzado	4.130	5,1
Maquinaria y equipos mecánicos	3.350	4,1
Productos metálicos excepto maquinaria	3.077	3,8
Resto de actividades industriales	2.838	3,5
Instalación y mantenimiento de maquinaria	2.773	3,4
Productos minerales no metálicos	2.437	3,0
Caucho y materias plásticas	1.099	1,3
Madera, corcho y muebles	736	0,9
Metalurgia	527	0,6
<b>Total</b>	<b>81.690</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Departamento de Trabajo de la Generalitat y "Barcelona Economía".



disponibilidad de financiación abundante y asequible- ha continuado perdiendo peso relativo en el tejido productivo de la ciudad y en el del conjunto del país. Recordemos, sin embargo, que los datos de empleo según la afiliación a la Seguridad Social minusvaloran la importancia relativa de esta actividad en el conjunto de la economía de la ciudad. Aparte de eso, en un período como el actual de fuerte contracción de la inversión –incluida la pública- y de escasa disponibilidad de crédito nuevo, la construcción es el sector que tiene más limitado su potencial de crecimiento. Actualmente sólo emplea directamente el 3,9% del poco menos de un millón de afiliados en situación de alta en la Seguridad Social. Un porcentaje que en el conjunto de la región metropolitana se sitúa en torno al 6,2% y que refleja mejor la contribución del sector al valor añadido generado en la ciudad.

### **Algunos indicadores económicos de Barcelona y el entorno metropolitano**

Durante los últimos dos años de incipiente reactivación del crecimiento económico europeo, el tejido productivo metropolitano se ha beneficiado muy directamente de este dinamismo. La mayoría de indicadores relacionados con el comercio internacional, el transporte de mercancías y pasajeros y los servicios turísticos, entre otros, confirman este impacto positivo en la economía metropolitana. Contrariamente, los que dependen mayoritariamente de la demanda interna –la construcción es un caso típico- no se han visto directamente beneficiados por el efecto de arrastre de este impulso. Básicamente porque no era un impulso demasiado sólido, como se ha puesto de manifiesto, y porque se ha priorizado la corrección de los grandes desequilibrios que la crisis ha puesto de relieve, básicamente el endeudamiento excesivo del sector privado y la abundante dotación de capital público.

Los principales indicadores sectoriales muestran una evolución moderadamente expansiva de la actividad industrial metropolitana durante la mayor parte de 2011 y un radical cambio de coyuntura

durante el último trimestre. El PIB sectorial recupera el signo negativo en la tasa de crecimiento después de seis trimestres consecutivos de incrementos. Las exportaciones de productos manufacturados –muy polarizadas en unos pocos segmentos de actividad-, aunque han logrado recuperar los volúmenes de antes de la crisis, no han podido compensar la contracción de la demanda interna que ha supuesto un descalabro de los índices de producción industrial. Los precios de salida de fábrica, presionados al alza por el precio de la energía, han jugado en contra de la expansión de las exportaciones. En conjunto, el sector ha continuado ajustando a la baja su capacidad productiva haciéndola compatible con una leve reducción del número de desempleados.

El tráfico de mercancías canalizado por el puerto de Barcelona muestra las variaciones de signo contrario que ha mantenido el comercio internacional en Cataluña en 2011. En conjunto, los 43 millones de toneladas que han pasado por el puerto de la ciudad durante el último año equivalen a un crecimiento irrelevante en relación con el volumen de 2010. Pero tras esta imagen de aparente estabilidad se observa un aumento significativo del volumen embarcado –en buena parte exportaciones- y un notable descenso de la mercancía desembarcada, básicamente importaciones y mayoritariamente gas natural y carburantes derivados del petróleo. Exportaciones al alza hacia destinos de fuera de la zona euro y que han mantenido un crecimiento relativamente intenso y un descenso de las importaciones como consecuencia de la bonanza climática y la contracción de la demanda interna.

El tráfico de pasajeros por vía marítima, gracias a la expansión del negocio de los cruceros y también al dinamismo del segmento de los ferrys regulares, se mantiene como una de las actividades que ha superado con nota un año especialmente difícil por la incertidumbre que ha condicionado el desarrollo de la economía europea, especialmente entre sus miembros del sur. En total, durante 2011, 3,8 millones de personas han



embarcado o desembarcado en el puerto de Barcelona, una cifra que supera en un 10,7% el total de un año antes y establece un nuevo hito histórico. El segmento de los cruceros, que ya representa más de dos terceras partes del total de pasajeros, ha registrado un aumento del 13,1%.

2011 ha sido un año especialmente brillante para el aeropuerto de Barcelona en cuanto al número de pasajeros que lo han utilizado. Los 34,4 millones de personas que han llegado o salido de Cataluña desde sus instalaciones representan un aumento del 17,8% en relación con el total de un año antes. Un incremento que ha permitido superar ampliamente -en un 4,6%- el anterior máximo anual de tráfico aeroportuario de 2007. El tráfico internacional, tanto en el ámbito de la Unión Europea como con el resto del mundo, ha crecido con mucha fuerza y se acerca ya al 60% del total. También ha evolucionado positivamente el tráfico con el resto de España, incluida la línea Barcelona-Madrid que, una vez asimilada la competencia del AVE, empieza a recuperar usuarios.

Estos incrementos de actividad tan notorios en los segmentos de los cruceros y del transporte aéreo internacional apuntan necesariamente a una coyuntura expansiva de las actividades relacionadas con la acogida de visitantes. Confirmando los buenos resultados de un año antes, que ponían punto y final a un bienio 2008-2009 de estancamiento, el sector hotelero de la ciudad ha conseguido cerrar 2011 superando por primera vez los 15,5 millones de pernoctaciones/año imputables a 7,4 millones de visitantes. Cifras que equivalen, en el caso de las pernoctaciones, a un crecimiento del orden del 10% que no habría sido posible sin la inversión sostenida en la ampliación y mejora de la oferta de plazas hoteleras,

y que confirma el atractivo y el interés que despierta Barcelona por todo el mundo tanto por motivos de ocio como profesionales.

A pesar de la moderación de los precios de venta, la demanda de vivienda ha continuado relativamente ahogada por una coyuntura económica incierta que no permite avistar un mínimo enderezamiento de la situación a corto y medio plazo, y también por la política restrictiva que las entidades financieras han mantenido de hecho a la hora de acceder a nuevo crédito hipotecario. Las medidas de carácter fiscal promovidas por el gobierno central para incentivar esta demanda han tropezado con una realidad económica y financiera desalentadora. La misma realidad con la que ha tropezado, un año más, la actividad del sector constructor. Si escasea el crédito y no se consigue reducir de manera significativa el stock de viviendas nuevas a la venta -un problema más del entorno metropolitano que de la ciudad central pero que impacta en ésta- es de esperar que la actividad promotora de techo residencial nuevo se mantenga en mínimos. Esto es lo que reflejan las poco más de mil viviendas iniciadas en 2011 en Barcelona y que corrigen a la baja el repunte de un año antes.

A grandes rasgos, la evolución de la economía barcelonesa durante 2011 se ha mantenido en la misma línea de un año antes: muy dinámica en cuanto a la actividad exportadora y también en el terciario volcado en la atención a los visitantes y más amortiguada en el resto de sectores. Un reflejo de esta situación es la debilidad evidenciada por el mercado laboral -reducción del empleo y aumento del paro- que ya acumula cuatro años de contención.

Tabla

**27**

**Actividad económica (Barcelona y ámbito metropolitano)**

	Periodo	Valor absoluto	2011/2010 (%)	2010/2009 (%)	2009/2008 (%)
<b>Puerto. Tráfico de mercancías y tránsito de pasajeros</b>					
Total mercancía (miles de toneladas)	2011	43.065	0,2	2,6	-17,3
Mercancía embarcada (miles de toneladas)	2011	18.258	7,1	5,4	-18,4
Mercancía desembarcada (miles de toneladas)	2011	24.808	-4,3	0,8	-16,3
Contenedores (miles de Teus)	2011	2.034	4,4	8,3	-30,1
Tráfico total de pasajeros (miles)	2011	3.827	10,7	7,6	-0,7
Pasajeros de cruceros (miles)	2011	2.657	13,1	9,1	3,7
<b>Aeropuerto. Tránsito de pasajeros</b>					
Total (miles)	2011	34.399	17,8	6,5	-9,4
Línea Barcelona-Madrid (miles)	2011	3.129	1,9	0,9	-11,4
Internacional (miles)	2011	21.664	23,5	8,1	-8,2
<b>Consumo y turismo</b>					
Matriculación de vehículos	2011	32.414	-23,0	8,4	-25,5
Pernoctaciones hoteleras (miles)	2011	15.529	10,5	9,6	2,7
Visitantes que pernoctan en hoteles (miles)	2011	7.391	3,6	10,2	-2,7
<b>Construcción y precios en el mercado inmobiliario</b>					
Superficie nueva prevista en las licencias (m <sup>2</sup> )	2011	433.157	-21,7	-9,3	-41,1
Superficie a reformar o ampliar (m <sup>2</sup> )	2011	296.801	47,3	-48,1	-19,3
Viviendas iniciadas	2011	1.073	-43,9	106,2	-52,0
Precio medio venta viviendas nuevas (€/m <sup>2</sup> )	2º sem.11	4.853	-7,4	-3,7	-8,0
Precio medio alquiler de la vivienda (€/m <sup>2</sup> /mes)	4º tr.11	11,4	-1,3	-2,0	-3,8
<b>Ocupación y paro</b>					
Total paro registrado	dic.2011	108.624	7,7	-0,2	36,0
Paro juvenil	dic.2011	6.766	6,8	-14,6	26,9
Contratos laborales formalizados	2011	772.822	-0,6	2,8	-15,0
Activos afiliados a la Seguridad Social	dic.2011	991.356	-2,2	-0,7	-3,9

Fuente: "Barcelona Economía"







# Resultados en términos de capacidad/necesidad de financiación de acuerdo con el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales (SEC-95)

## La Ley general de estabilidad presupuestaria

El Real Decreto Legislativo 2/2007, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de estabilidad presupuestaria, define el principio de estabilidad presupuestaria que debe regir la actuación de las administraciones públicas, y que distingue entre los entes sometidos al presupuesto –que conforman la Administración Pública– y las entidades que se financian mayoritariamente con ingresos comerciales (regla del 50%).

Para las entidades locales que sean capital de provincia o de comunidad autónoma o que tengan una población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes, y sus correspondientes entes dependientes que no se financien mayoritariamente con ingresos comerciales, se define la estabilidad presupuestaria como la situación de equilibrio o superávit, computada a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales.

Con fecha 1 de mayo, ha entrado en vigor la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y

sostenibilidad financiera, quedando derogado el RDL 2/2007. No obstante, la Ley Orgánica afecta únicamente, en cuanto a su seguimiento y aplicación, a los planes económicos y financieros presentados en 2012.

## El objetivo de estabilidad presupuestaria para los entes locales

El Consejo de Ministros celebrado el 28 de mayo de 2010 fijó el objetivo de estabilidad presupuestaria para el período 2011-2013, y el Consejo de Ministros celebrado el 24 de junio de 2011 los objetivos para el período 2012-2014. En el caso de las entidades locales, el objetivo de estabilidad presupuestaria medido como la capacidad (+) necesidad (-) de financiación en términos SEC-95 es del 0% sobre el PIB para cada uno de los años del período. No obstante, con carácter excepcional, prevé la exención de la obligación de presentar planes económicos y financieros a las entidades locales que cumplan los siguientes objetivos en sus liquidaciones (sin incluir las previsiones de las liquidaciones negativas del sistema de participación en los ingresos del Estado):

Tabla



	2010(1)	2011(1)	2012	2013	2014
Déficit en % del PIB	-0,4	-0,3	-0,3	-0,2	0,0
Equivalencia en términos de % sobre ingresos no financieros (2)	-5,53	-4,39	n.d.	n.d.	n.d.

(1) La senda de consolidación del déficit, incluyendo el efecto de la liquidación negativa del sistema de participación en los ingresos del Estado de los años 2008 y 2009, se sitúa en el 0,6% del PIB en 2010 y el 0,8% del PIB en 2011.

(2) Equivalencias establecidas por la CNAL (Comisión Nacional de Administración Local). No se dispone de la equivalencia para el período 2012-2014.

La síntesis de indicadores económicos de febrero de 2012 publicada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas indica que, según el avance de ejecución presupuestaria, el déficit de las

entidades locales en 2011 ha sido del 0,38% del PIB, un 0,08% superior al objetivo previsto en la senda de consolidación fiscal.

## El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Barcelona según la Ley general de estabilidad presupuestaria

### 1. Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación es el mismo que el establecido por la Carta Municipal de Barcelona, excluidos el grupo Barcelona de Serveis Municipals y el Patronato Municipal de la Vivienda e incluidos:

#### Consortios

- Instituto de Infancia y Mundo Urbano
- Consorcio del Campus Interuniversitario Diagonal-Besòs
- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona
- Agencia Local de Energía de Barcelona
- Consorcio del Besòs
- Consorcio de las Bibliotecas de Barcelona
- Consorcio del Mercat de les Flors / Centro de las Artes del Movimiento
- Consorcio El Far, Centro de Trabajos del Mar
- Consorcio Localret

#### Fundaciones y otras entidades

- Fundación Privada para la Navegación Oceánica Barcelona
- Fundación Barcelona Cultura
- Asociación Red Internacional de Ciudades Educadoras

Las cuentas anuales de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Barcelona son auditadas por UTE PricewaterhouseCoopers, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.

En el año 2011 se incorpora el Consorcio Localret como ente dependiente del Ayuntamiento. Sus cuentas anuales no son auditadas por un auditor externo independiente. Los datos financieros de este Consorcio se han incorporado al perímetro de consolidación a partir del cierre de 2010.

### 2. Plan económico y financiero 2010-2013

Dado que el presupuesto consolidado de este grupo de entidades aprobado para 2010 presentaba un déficit antes de operaciones financieras del 8,6% de los ingresos no financieros, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó simultáneamente un Plan económico y financiero para el período 2010-2013 para recuperar el equilibrio.

Con motivo de la aprobación del Real Decreto Legislativo 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que inicialmente prohibía a las entidades locales financiar sus inversiones con deuda a largo plazo en 2011, se revisó el Plan económico y financiero, manteniendo el horizonte temporal de restablecer el equilibrio en el año 2013. Este plan fue aprobado por el Consejo Plenario el 23 de julio de 2010 y por la Generalitat de Catalunya el 27 de julio de 2010.

El Plan económico y financiero se elabora siguiendo los principios de la contabilidad presupuestaria adaptada a los criterios de contabilidad nacional definidos por el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales (SEC-95).

A continuación se resumen las principales magnitudes del plan económico y financiero 2010-2013:

Tabla



### Hipótesis macroeconómicas

	2010	2011	2012	2013
PIB real	-0,3%	0,9%	2,5%	2,7%
IPC	0,0%	1,3%	2,0%	2,0%
PIB nominal	-0,3%	1,9%	4,5%	4,8%
Euribor 3 m	2,0%	2,5%	3,0%	3,0%

Tabla

**3**<sup>2</sup>

### Principales indicadores (en miles de euros)

	Estimación liquidación 2010	2011	2012 Previsión	2013 Previsión
Ingresos corrientes	2.198.661	2.211.917	2.223.609	2.307.110
Gastos corrientes	1.882.852	1.810.208	1.835.964	1.879.138
Ahorro bruto (1)	303.280	388.855	374.211	413.893
En % de los ingresos corrientes	13,9	17,7	16,9	18,1
Ingresos no financieros	2.443.865	2.278.404	2.268.633	2.347.414
Gastos no financieros	2.798.060	2.166.038	2.366.727	2.332.206
Capacidad (necesidad) de financiación	(354.195)	112.366	(98.094)	15.208
En % de ingresos no financieros	-14,5	4,9	-4,3	0,6
Ahorro bruto después de amortizaciones	200.608	288.312	284.054	375.356
Endeudamiento (a 31/12)	1.202.385	1.101.842	1.211.686	1.208.149
Endeudamiento + avales (a 31/12)	1.202.958	1.102.238	1.212.021	1.208.429
En % de ingresos corrientes (1)	55,0	50,1	54,8	52,7

(1) Se excluyen los ingresos corrientes por contribuciones especiales y cuotas urbanísticas.

### 3. Grado de cumplimiento del plan económico y financiero

El siguiente cuadro muestra los datos de las liquidaciones del presupuesto consolidado de los ejercicios 2010 y 2011:

Tabla

**3**<sup>3</sup>

### Presupuesto liquidado consolidado Ayuntamiento de Barcelona (millones de euros)

	2010 Liquidado	2011 Liquidado
Ingresos corrientes	2.387,0	2.406,6
Gastos corrientes	1.897,7	1.887,9
Ahorro bruto (1)	482,7	515,4
En % de los ingresos corrientes	20,3	21,4
Ingresos no financieros	2.609,0	2.550,5
Gastos no financieros	2.686,9	2.474,4
Capacidad (necesidad) de financiación antes de ajustes SEC-95	(77,8)	76,1
Ajustes SEC-95 (2)	(219,4)	(468,7)
Capacidad (necesidad) de financiación	(297,3)	(392,6)
En % de ingresos no financieros	-11,4	-15,4
<b>En % de ingresos no financieros (3)</b>	<b>-7,8</b>	<b>-4,2</b>
Endeudamiento (a 31 de diciembre)	1.201,5	1.090,1
Endeudamiento + avales (a 31 de diciembre)	1.202,1	1.090,5
% Endeudamiento s/ Ingresos corrientes (1)	50,5	45,4
% Endeudamiento + avales s/ Ingresos corrientes (1)	50,5	45,4

(1) Se excluyen los ingresos corrientes por contribuciones especiales y cuotas urbanísticas.

(2) El ejercicio 2010 incluye un ajuste negativo por importe de 93,5 millones de euros y en 2011 de 285,6 millones de euros como consecuencia de la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 de la participación en los ingresos del Estado.

(3) Excluyendo los ajustes de la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 de la participación en los ingresos del Estado.

La liquidación consolidada del ejercicio 2010 presenta una necesidad de financiación sobre los ingresos corrientes inferior al -14,5% previsto en el Plan Económico y Financiero 2010-2013. En cambio, la liquidación del ejercicio 2011 indica una necesidad de financiación superior a la prevista. Esta desviación se produce, básicamente, por la ejecución en 2011 de parte de las inversiones financiadas en el ejercicio 2010. Este

desfase temporal explica que las cifras de la liquidación 2010 fueran mejores que las previstas y su compensación con la liquidación 2011. Sin embargo, la legislación a la que está sujeto el PEF determina la necesidad de reajustar la anualidad del 2011.

El endeudamiento a 31 de diciembre a efectos de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria ha sido el siguiente:

Tabla

34

### Deuda

	31.12.2010	31.12.2011
Deuda a corto plazo Ayuntamiento	0	0
Deuda a largo plazo Ayuntamiento	1.200.101	1.090.101
Deuda total Ayuntamiento de Barcelona	1.200.101	1.090.101
Deuda a corto plazo otros entes	0	0
Deuda a largo plazo otros entes	1.428	0
Deuda total otros entes	1.428	0
Deuda a corto plazo AAPP	0	0
Deuda a largo plazo AAPP	1.201.529	1.090.101
Deuda total Administración Pública	1.201.529	1.090.101

El Plan Económico y Financiero preveía un endeudamiento a finales de 2010 de 1.202,4 millones de euros, levemente superior a la cifra de cierre definitivo. La deuda viva a finales de 2011 ha sido 11,7 millones de euros inferior al previsto inicialmente.

#### 4. Plan Económico y Financiero Consolidado 2010-2012

La necesidad de revisar el Plan Económico y Financiero para reajustar las anualidades cerradas, el compromiso del gobierno municipal con los objetivos de estabilidad presupuestaria y la inminente entrada en vigor de la LOEPSF derivaron en el acuerdo, adoptado por el Plenario del Consejo Municipal de 27 de abril de 2012, de revisar el Plan Económico y Financiero 2010-2013 vigente para alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria y déficit cero en términos

de contabilidad nacional el mismo año 2012.

El Plenario del Consejo Municipal de 25 de mayo de 2012, en cumplimiento del anterior acuerdo, ha aprobado el Plan Económico y Financiero Consolidado 2010-2012 del Ayuntamiento de Barcelona, que supone la revisión del anterior y la modificación de su periodo de vigencia al prever alcanzar la estabilidad presupuestaria y déficit cero en términos de contabilidad nacional en el ejercicio 2012.

El nuevo plan incorpora la revisión de las anualidades 2010 y 2011 una vez liquidadas y la estimación de liquidación del ejercicio 2012, aplicando los correspondientes ajustes en términos SEC-95. En el cuadro siguiente se muestran, de forma resumida, las principales magnitudes del mismo.



Tabla

**3** **5**

**Presupuesto consolidado Ayuntamiento de Barcelona** (millones de euros)

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
	<b>Liquidado</b>	<b>Liquidado</b>	<b>Previsión Liquidación</b>
Ingresos corrientes	2.387,0	2.406,6	2.437,3
Gastos corrientes	1.897,7	1.887,9	1.944,8
Ahorro bruto (1)	482,7	515,4	484,8
En % de los ingresos corrientes	20,3	21,4	20,0
Ingresos no financieros	2.609,0	2.550,5	2.496,0
Gastos no financieros	2.686,9	2.474,4	2.444,5
Capacidad (necesidad) de financiación antes de ajustes SEC-95	(77,8)	76,1	51,5
Ajustes SEC-95 (2)	(219,4)	(468,7)	(-13,1)
Capacidad (necesidad) de financiación	(297,3)	(392,6)	38,4
En % de ingresos no financieros	-11,4	-15,4	1,5
<b>En % de ingresos no financieros (3)</b>	<b>-7,8</b>	<b>-4,2</b>	<b>0,0</b>
Endeudamiento (a 31 de diciembre)	1.201,5	1.090,1	1.165,1
Endeudamiento + avales (a 31 diciembre)	1.202,1	1.090,5	1.165,4
% Endeudamiento s/Ingresos corrientes (1)	50,5	45,4	48,0
% Endeudamiento + avales s/Ingresos corrientes (1)	50,5	45,4	48,0

(1) Se excluyen los ingresos corrientes por contribuciones especiales y cuotas urbanísticas.

(2) El ejercicio 2010 incluye un ajuste negativo por importe de 93,5 millones de euros y en 2011 de 285,6 millones de euros como consecuencia de la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 de la participación en los ingresos del Estado. El ejercicio 2012 incluye un ajuste positivo por importe de 37,9 millones de euros derivado de la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 de la participación en los ingresos del Estado.

(3) Excluyendo los ajustes de la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 de la participación en los ingresos del Estado.

## Marco económico y presupuestario 2012-2015

El Marco Estratégico del Ayuntamiento de Barcelona para el periodo 2012-2015 contiene la visión y los objetivos que establecen la hoja de ruta para el actual mandato. Este documento incluye el Marco económico y presupuestario del periodo, que incluye la proyección de los ingresos previstos para los próximos años y las previsiones de gastos, sujetos al cumplimiento de los siguientes objetivos financieros:

- 1) Obtener un ahorro bruto equivalente al 15% de los ingresos corrientes.
- 2) Limitar el volumen de endeudamiento al 60% de los ingresos corrientes.
- 3) Dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria.

A continuación, se muestra el escenario presupuestario previsto para el periodo 2012-2015. Es el siguiente:

Tabla

36

**Escenario presupuestario 2012-2015** (Importes en miles de euros)  
(Sector Administración Pública del Ayuntamiento de Barcelona\*), de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales -SEC-95)

	2012	2013	2014	2015
<b>Resultado corriente (ordinario)</b>				
Ingresos corrientes (a)	2.350.038	2.241.630	2.264.964	2.288.875
Gastos corrientes (b)	1.944.835	1.905.386	1.902.570	1.899.766
<b>Ahorro bruto (c)=(a)-(b)</b>	<b>405.203</b>	<b>336.244</b>	<b>362.394</b>	<b>389.109</b>
<b>% Ahorro bruto s/ ingresos corrientes</b>	<b>17,2%</b>	<b>15,0%</b>	<b>16,0%</b>	<b>17,0%</b>
<b>Resultado de capital (inversiones)</b>				
Ingresos de capital (d)	58.716	26.739	26.739	26.739
Gastos de capital (e)	455.466	351.259	380.969	407.214
Ajustes (activos financieros)	8.000	8.000	8.000	8.000
<b>Superávit (déficit) de capital (f)=(d)-(e)-ajustes</b>	<b>(404.750)</b>	<b>(332.520)</b>	<b>(362.230)</b>	<b>(388.475)</b>
<b>Capacidad (Necesidad) de financiación (CNF)</b>	<b>453</b>	<b>3.724</b>	<b>165</b>	<b>634</b>
<b>% CNF s/ ingresos no financieros</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Operaciones financieras</b>				
Amortizaciones de deuda	90.000	103.725	130.165	155.634
Nuevo endeudamiento	165.000	100.000	130.000	155.000
<b>Saldo operaciones financieras</b>	<b>73.871</b>	<b>(3.725)</b>	<b>(165)</b>	<b>(634)</b>
Deuda prevista a 31/12	1.165.101	1.161.376	1.161.211	1.160.577
<b>% Deuda s/ingresos corrientes</b>	<b>49,6%</b>	<b>51,8%</b>	<b>51,3%</b>	<b>50,7%</b>

(\*)Formado por el Ayuntamiento de Barcelona y las entidades dependientes en las que el Ayuntamiento tiene más del 50% del capital, mayoría en derechos de voto, nombra a la mayoría de los integrantes de los órganos de gobierno y/o a la mayoría de los administradores; que se financian mayoritariamente con ingresos de no mercado y que han sido clasificadas como sector público.

El objetivo de estabilidad presupuestaria (déficit cero) se entiende excluidos los ajustes por el efecto de las liquidaciones negativas de la Participación en los Ingresos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, que conllevan un ajuste positivo por 37,9 millones de euros en los años 2012 a 2015.

A continuación se detallan los ajustes en términos SEC-95 incorporados en el escenario presupuestario.

Tabla

**37**

<b>Ajustes SEC-95 (epígrafe ajustado)</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Criterio de caja por fiscalidad local (a)	-87.290	-87.157	-88.314	89.394
Inversiones_Compras con precio aplazado (e)	19.388	9.826	-	-
Inversiones realizadas por cuenta del AB (e)	24.883	-	-	-

La aplicación de estos ajustes a cada epígrafe presupuestario explica las diferencias a nivel de ahorro bruto y ratios sobre ingresos corrientes entre la estimación de liquidación del ejercicio 2012 y la anualidad 2012 del escenario presupuestario 2012-2015.





# Informe de gestión (contabilidad patrimonial)

El informe de gestión muestra datos consolidados del grupo formado por el Ayuntamiento de Barcelona y sus entes dependientes; es decir, organismos públicos y sociedades mercantiles en los que participa mayoritariamente, independientemente de cuáles sean sus fuentes de financiación.

En concreto, las entidades que consolidan con el Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con su Carta Municipal, son:

## Organismos autónomos

- Instituto Municipal de Personas con Discapacidad
- Instituto Municipal de Paisaje Urbano y Calidad de Vida
- Instituto Municipal de Educación
- Instituto Municipal de Informática
- Instituto Municipal de Urbanismo
- Instituto Municipal de Hacienda
- Instituto Municipal de Mercados
- Instituto Barcelona Deportes
- Instituto Municipal de Servicios Sociales

## Entidades públicas empresariales

- Instituto de Cultura de Barcelona
- Instituto Municipal de Parques y Jardines
- Instituto Municipal Fundación Mies van der Rohe
- Patronato Municipal de la Vivienda (ente comercial)

## Sociedades mercantiles

- Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A.
- Pro Nou Barris, S.A.
- 22 Arroba Bcn, S.A.
- Agència de Promoció del Carmel i Entorns, S.A.
- ProEixample, S.A.
- Foment de Ciutat Vella, S.A.
- Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.
- Barcelona Activa, S.A., S.P.M.
- S.M. Barcelona Gestió Urbanística, S.A.
- Grupo Barcelona de Serveis Municipals (ente comercial)(1)

## Estructura de los ingresos corrientes

Los ingresos corrientes del Ayuntamiento de Barcelona y sus entes dependientes los conforman los impuestos, tanto propios como los cedidos por el Estado; otros ingresos tributarios, sobre todo tasas por venta de servicios y aprovechamiento del dominio público; ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios, incluidos los precios públicos; otros ingresos de la gestión ordinaria, que incluyen sobre todo multas, arrendamientos, concesiones y aprovechamientos especiales, intereses de demora, recargos de apremio y participación en beneficios; las transferencias corrientes, y los ingresos financieros.

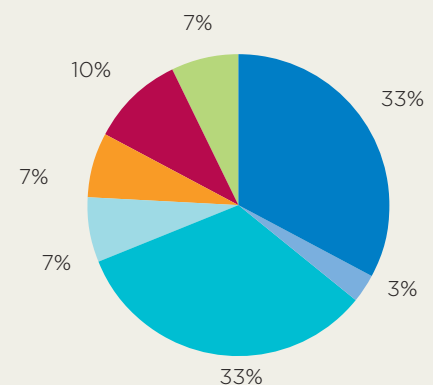
La estructura de los ingresos corrientes es la siguiente:

Gráfico

4 1

### Estructura de los ingresos corrientes 2011

- Impuestos locales
- Impuestos cedidos
- Fondo complementario de financiación
- Otras transferencias
- Tasas
- Ventas de bienes
- Otros ingresos



(1) El día 13 de abril de 2011 se formalizó la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (SFB) y, simultáneamente, el proceso de rescate del 49% de las acciones del capital privado de Cementiris de Barcelona, S.A. (CdB). El Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., ha pasado a tener el 15% del capital social de SFB y la totalidad del de CdB. Este hecho supone que esta sociedad no forme parte del perímetro de consolidación, y tampoco su participada Transports Sanitaris Parets, S.L.



El 66% de los impuestos locales procede del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). El resto de impuestos locales son el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), el Impuesto sobre el Incremento del

Valor de los Terrenos (IIVT), el Impuesto sobre Vehículos (IVTM) y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).



El Estado cede parte de los rendimientos obtenidos en un conjunto de impuestos estatales, una vez descontada la cesión correspondiente a las comunidades autónomas. Los impuestos cedidos, a partir del ejercicio 2011 son el 2,1336% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 2,3266% del Impuesto sobre el Valor Añadido y el 2,9220% de los impuestos especiales sobre la cerveza, el vino y bebidas fermentadas, productos intermedios, alcohol y bebidas derivadas, hidrocarburos y tabaco. Por otra parte, el Fondo complementario de financiación es una transferencia no finalista que crece anualmente al mismo ritmo que los ingresos recaudados por el Estado en

concepto de los impuestos que se ceden a los ayuntamientos, y que incluye la compensación por la pérdida de ingresos derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Las ventas de bienes y servicios, ya sean financiadas a través de tasas o a través de ingresos no tributarios, y los otros ingresos ordinarios representan un 24% de los ingresos corrientes.

Las transferencias corrientes restantes corresponden básicamente a recursos finalistas procedentes de otras administraciones públicas -principalmente de la Generalitat de Catalunya y de entidades locales-, de empresas privadas y de entidades sin ánimo de lucro.

## Actividades del Ayuntamiento de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona ejerce las competencias que determinan la Carta Municipal y la legislación vigente sobre régimen local. Los servicios que presta comprenden ámbitos tan diversos como el mantenimiento de las vías públicas, los servicios sociales, los mercados municipales o el transporte público, por citar algunos ejemplos. Estos servicios se ofrecen a través de la estructura organizativa, dirigida y coordinada por el gerente municipal. La administración municipal ejecutiva del Ayuntamiento de Barcelona se divide funcionalmente en seis sectores, territorialmente en diez distritos, y desde el punto de vista de la especialización funcional, en un conjunto de entes con personalidad jurídica propia: organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles. Tanto los sectores como los distritos están dirigidos por gerentes nombrados por el Alcalde. La estructura organizativa se resume a continuación.

Los seis sectores funcionales son:

- a) **Cultura, conocimiento e innovación:** educación, conocimiento e innovación, equipamientos culturales, bibliotecas.
- b) **Calidad de vida, igualdad y deportes:** servicios sociales, atención primaria y asistencia social, familia, infancia, promoción social, participación social, derechos civiles, deportes y salud pública.
- c) **Prevención, seguridad y movilidad:** seguridad ciudadana, servicios de prevención de incendios y protección civil, movilidad, circulación y transporte público, disciplina y seguridad viaria, y aparcamientos.
- d) **Hábitat urbano:** planificación y ordenación territorial y urbanística, paisaje

urbano, infraestructuras, vivienda, medio ambiente y servicios urbanos (limpieza de la vía pública, residuos sólidos urbanos y saneamiento; mantenimiento, pavimentación, alumbrado público y aguas; mantenimiento de parques, zonas verdes y playas; ahorro energético y energías renovables, educación y participación ambiental, y vigilancia y reducción de la contaminación).

e) **Economía, empresa y ocupación:** administración financiera, tributaria, contable, presupuestaria y control de las inversiones; promoción económica de la ciudad, ocupación e innovación, comercio, red de mercados municipales, consumo y turismo.

f) **Recursos:** administración central, participación y atención ciudadana; patrimonio; sistemas de información y telecomunicaciones; recursos humanos y organización.

Los cuatro primeros sectores engloban, junto con las funciones de empresa y ocupación, los servicios operativos o ámbitos de actuación. Los sectores de recursos y las funciones de economía agrupan los servicios corporativos de la estructura ejecutiva.

La gerencia municipal, además de coordinar la administración municipal ejecutiva, coordina los distritos y las empresas y entidades municipales.

Las empresas municipales que desarrollan actividades de carácter comercial están concentradas en el Grupo Barcelona de Serveis Municipals. El ámbito de actuación del grupo comprende los aparcamientos municipales, la gestión de zonas de ocio como el parque zoológico, el Tibidabo, Montjuïc y la zona Fórum, así como cementerios, tratamiento y selección de residuos, y mercados mayoristas.

## Recursos humanos

En 2011, la plantilla media del grupo Ayuntamiento de Barcelona ha sido de 12.827 trabajadores, 285 menos que en el 2010.

Tabla

4 3

### Plantilla media

	2007	2008	2009	2010	2011
Ayuntamiento	6.826	6.958	7.087	6.793	6.710
Organismos públicos y empresas municipales	6.491	6.614	5.610	6.319	6.117
<b>Total</b>	<b>13.317</b>	<b>13.572</b>	<b>12.697</b>	<b>13.112</b>	<b>12.827</b>

La plantilla media del grupo no es homogénea en relación a 2010 por la salida del perímetro de consolidación de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (en 2010 su plantilla en promedio fue de 222 personas). La plantilla media del Ayuntamiento disminuye por la aplicación en el 2011 de las medidas de ajuste y pese al incremento en 150 efectivos de la plantilla de la

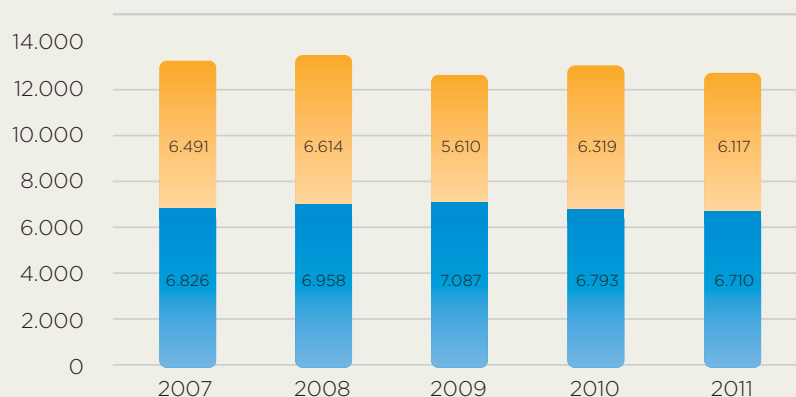
Guardia Urbana. En cuanto al conjunto de la plantilla de organismos públicos y empresas municipales, y descontado el efecto mencionado de Serveis Funeraris de Barcelona, la media de la plantilla se ha reducido en 56 trabajadores, a pesar de las incorporaciones de personal derivado de las aperturas de nuevas guarderías y equipamientos sociales.

Gráfico

4 4

### Evolución de la plantilla media del grupo Ayuntamiento de Barcelona

● Ayuntamiento ● Organismos y empresas



En 2010 se ha dedicado el 1,7% de la masa salarial bruta a la formación de personal. La concesión de la subvención en el marco del Acuerdo de Formación Continua para las Administraciones Públicas (AFCAP) ha permitido financiar 160 acciones formativas en las que han

participado 1.394 personas.

En total, el Ayuntamiento ha realizado 1.426 acciones formativas, con 13.512 asistentes y 120.614 horas lectivas. Un total de 6.027 personas se han beneficiado de esta actividad formativa.

## Evolución económico-financiera del Ayuntamiento de Barcelona 2007-2011

En el siguiente cuadro se detallan los recursos generados por el Ayuntamiento

de Barcelona, los organismos y empresas municipales, y sus aplicaciones. Por diferencia se obtienen las necesidades netas de financiación externa (déficit o superávit de caja).

Tabla

4 5

### Recursos generados (en miles de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011
(1) Ingresos corrientes antes de ingresos financieros	2.471.823	2.535.880	2.513.337	2.510.565	2.498.986
(2) Gastos corrientes antes de gastos financieros	1.763.726	1.897.211	2.001.179	2.029.488	2.046.098
<b>(3) Ahorro primario</b>	<b>708.097</b>	<b>638.669</b>	<b>512.158</b>	<b>481.077</b>	<b>452.888</b>
Ingresos financieros	14.163	17.530	4.128	1.640	5.536
Gastos financieros	41.636	43.002	34.082	33.930	41.787
<b>(4) Ahorro bruto</b>	<b>680.624</b>	<b>613.197</b>	<b>482.204</b>	<b>448.787</b>	<b>416.637</b>
(5) Inversiones netas	629.374	678.834	628.141	632.189	419.066
<b>(6) Superávit (déficit)</b>	<b>51.250</b>	<b>(65.637)</b>	<b>(145.937)</b>	<b>(183.402)</b>	<b>(2.429)</b>
Variación de tesorería	56.904	195.104	98.207	(312.155)	115.553
<b>(7) Superávit (déficit) de caja</b>	<b>108.154</b>	<b>129.467</b>	<b>(47.730)</b>	<b>(495.557)</b>	<b>113.124</b>
Subrogación de deuda	3.578	9.871	1.145	5.510	4.498
(8) Variación neta de la deuda	111.732	139.338	(46.585)	(490.047)	117.622
<b>(9) Deuda total a final de año</b>	<b>1.067.111</b>	<b>927.773</b>	<b>974.358</b>	<b>1.464.405</b>	<b>1.346.783</b>

Las líneas (1) a (4) del cuadro indican cómo se genera el ahorro bruto. Se trata de cifras de contabilidad patrimonial y, por lo tanto, los ingresos y gastos están imputados según el criterio de devengo, incluyendo provisiones por deudores de difícil cobro.

El superávit o déficit del ejercicio se obtiene de la diferencia entre el ahorro bruto y la inversión neta. Después, añadiendo las variaciones de tesorería, que engloban los ajustes necesarios para pasar de ingresos y gastos corrientes por el principio de devengo a ingresos y

gastos corrientes por el principio de caja, se obtiene el superávit o déficit de caja del ejercicio.

Finalmente, para conciliar la variación neta de deuda con el superávit o déficit de caja hay que añadir, cuando proceda, aquellos créditos que un tercero cede al Ayuntamiento de Barcelona, que asume el pago de los intereses y el principal del crédito, y a la inversa; así como los préstamos hipotecarios que el Patronato Municipal de la Vivienda subroga a los compradores de las viviendas que vende, o cede a través de derechos de superficie.

## Evolución de los ingresos corrientes

Los ingresos corrientes del Ayuntamiento de Barcelona han aumentado a una tasa anual acumulativa del 1,6% en los últimos cinco años. El incremento de los ingresos se debe básicamente a la implementación de los nuevos valores catastrales, el incremento de las transferencias corrientes recibidas y las mejoras en la recaudación. Esta evolución está

condicionada por la salida del perímetro de consolidación de SFB, impactando sobre la evolución de las ventas de bienes y prestaciones de servicios, y otros ingresos ordinarios, que presentan por ello una tasa anual acumulativa en este periodo del -0,8% y -4,6% respectivamente.

En 2011 los ingresos corrientes han ascendido a 2.504 millones de euros, un 0,3% inferior a la cifra del 2010.

Tabla

46

### Ingresos corrientes (en miles de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	398.998	427.379	451.198	502.613	539.213
Impuesto sobre Actividades Económicas	97.269	99.191	99.357	97.871	98.556
Impuesto sobre Vehículos	74.529	74.052	72.241	71.288	69.243
Impuesto sobre Construcciones	50.511	37.401	24.273	26.058	23.799
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	108.497	97.262	93.623	101.678	83.447
<b>Subtotal</b>	<b>729.804</b>	<b>735.285</b>	<b>740.692</b>	<b>799.508</b>	<b>814.258</b>
Participación en IRPF, IVA e IE	85.714	92.603	101.179	84.798	86.061
<b>Total impuestos locales</b>	<b>815.518</b>	<b>827.888</b>	<b>841.871</b>	<b>884.306</b>	<b>900.319</b>
Otros ingresos tributarios: tasas	157.653	165.977	165.056	173.748	165.131
Ventas de bienes y prestación de servicios	286.538	290.928	290.164	306.260	253.015
Otros ingresos ordinarios	225.339	220.732	194.634	185.710	180.590
<b>Total ingresos locales</b>	<b>1.485.048</b>	<b>1.505.525</b>	<b>1.491.725</b>	<b>1.550.024</b>	<b>1.499.055</b>
Fondo complementario de financiación	813.251	842.791	814.057	741.998	831.642
Otras transferencias corrientes	173.524	187.564	207.555	218.543	168.289
<b>Total transferencias corrientes</b>	<b>986.775</b>	<b>1.030.355</b>	<b>1.021.612</b>	<b>960.541</b>	<b>999.931</b>
Ingresos financieros	14.163	17.530	4.128	1.640	5.536
<b>Total ingresos corrientes</b>	<b>2.485.986</b>	<b>2.553.410</b>	<b>2.517.465</b>	<b>2.512.205</b>	<b>2.504.522</b>

En el año 2011, los impuestos recaudados por el Ayuntamiento han crecido un 1,8%. El aumento del 7,3% por el incremento en la base liquidable que presenta el Impuesto sobre Bienes Inmuebles ha sido contrarrestado por la evolución del resto de figuras que, excepto el Impuesto sobre Actividades Económicas, presentan tasas

de variación negativas atribuibles, en general, a la coyuntura económica. En el caso del impuesto sobre el incremento en el valor de los terrenos la variación del -17,9% responde básicamente a la existencia de importantes operaciones de venta de sedes corporativas producidas en 2010.



Los tipos impositivos aplicados en 2011 han sido, en general, los mismos que se aplicaron en 2010. En el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el 0,75% del valor catastral con carácter general, y para el 10% de los inmuebles no residenciales con mayor valor catastral, el 1,0%. En los impuestos sobre el incremento del valor de los terrenos, y

sobre construcciones, los tipos impositivos han sido del 30% y el 3,25%, respectivamente.

Los impuestos cedidos por el Estado han aumentado un 1,5% respecto al año 2010, de acuerdo con las cantidades entregadas a cuenta por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Tabla

**47**

**Ingresos corrientes** (en porcentaje)

	2007	2008	2009	2010	2011
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	16,0	16,7	17,9	20,0	21,5
Impuesto sobre Actividades Económicas	3,9	3,9	4,0	3,9	3,9
Impuesto sobre Vehículos	3,0	2,9	2,9	2,8	2,8
Impuesto sobre Construcciones	2,0	1,5	1,0	1,0	1,0
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los terrenos	4,4	3,8	3,7	4,1	3,3
<b>Subtotal</b>	<b>29,4</b>	<b>28,8</b>	<b>29,5</b>	<b>31,8</b>	<b>32,5</b>
Participación en IRPF, IVA e IE	3,4	3,6	4,0	3,4	3,4
<b>Total impuestos locales</b>	<b>32,8</b>	<b>32,4</b>	<b>33,5</b>	<b>35,2</b>	<b>35,9</b>
Otros ingresos tributarios: tasas	6,3	6,5	6,6	6,9	6,6
Venta de bienes y prestación de servicios	11,5	11,4	11,5	12,2	10,1
Otros ingresos ordinarios	9,1	8,7	7,7	7,4	7,2
<b>Total ingresos locales</b>	<b>59,7</b>	<b>59,0</b>	<b>59,3</b>	<b>61,7</b>	<b>59,9</b>
Fondo complementario de financiación	32,7	33,0	32,3	29,5	33,2
Otras transferencias corrientes	7,0	7,3	8,2	8,7	6,7
<b>Total transferencias corrientes</b>	<b>39,7</b>	<b>40,3</b>	<b>40,5</b>	<b>38,2</b>	<b>39,9</b>
Ingresos financieros	0,6	0,7	0,2	0,1	0,2
<b>Total ingresos corrientes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

En 2011, las tasas, en conjunto, han disminuido un 5%. Las tasas por el aprovechamiento del dominio público han disminuido un 5,9%, básicamente por la caída de los ingresos brutos procedentes de las empresas explotadoras de suministro de servicios de interés general para el uso privativo del vuelo, suelo y

subsuelo de las vías públicas, al no haber reproducido las liquidaciones complementarias realizadas en el año 2010 a las compañías de telecomunicaciones. Las tasas por ventas de servicios, por su parte, han disminuido un 4,3% por la reducción de las licencias urbanísticas, a pesar del mantenimiento

de las licencias de actividades. Las ventas de bienes y servicios han sido superiores a los 253 millones de euros, pero sin embargo presentan una variación negativa del 17,4% que se explica, principalmente, por la salida de SFB del perímetro de consolidación. En este sentido, la aportación de las ventas de bienes y servicios del grupo de empresas

se ha visto reducida en casi 44 millones de euros por este motivo. Por otra parte, los ingresos por la recogida comercial de residuos han disminuido en 10 millones de euros, que se corresponden a una liquidación de regularización producida en el 2010. Los restantes ingresos ordinarios -multas, arrendamientos y concesiones, entre otros- se han reducido un 2,8%.

Tabla

48

**Ingresos corrientes** (tasas de variación)

	2007	2008	2009	2010	2011
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	7,6	7,1	5,6	11,4	7,3
Impuesto sobre Actividades Económicas	0,9	2,0	0,2	(1,5)	0,7
Impuesto sobre Vehículos	(0,5)	(0,6)	(2,4)	(1,3)	(2,9)
Impuesto sobre Construcciones	33,2	(26,0)	(35,1)	7,4	(8,7)
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los terrenos	29,0	(10,4)	(3,7)	8,6	(17,9)
<b>Subtotal</b>	<b>9,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>7,9</b>	<b>1,8</b>
Participación en IRPF, IVA e IE	3,5	8,0	9,3	(16,2)	1,5
<b>Total impuestos locales</b>	<b>9,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>5,0</b>	<b>1,8</b>
Otros ingresos tributarios: tasas	(0,3)	5,3	(0,6)	5,3	(5,0)
Venta de bienes y prestación de servicios	8,8	1,5	(0,3)	5,5	(17,4)
Otros ingresos ordinarios	(1,3)	(2,0)	(11,8)	(4,6)	(2,8)
<b>Total ingresos locales</b>	<b>6,3</b>	<b>1,4</b>	<b>(0,9)</b>	<b>3,9</b>	<b>(3,3)</b>
Fondo complementario de financiación	7,5	3,6	(3,4)	(8,9)	12,1
Otras transferencias corrientes	18,2	8,1	10,7	5,3	(23,0)
<b>Total transferencias corrientes</b>	<b>9,3</b>	<b>4,4</b>	<b>(0,8)</b>	<b>(6,0)</b>	<b>4,1</b>
Ingresos financieros	24,8	23,8	(76,5)	(60,3)	237,6
<b>Total ingresos corrientes</b>	<b>7,6</b>	<b>2,7</b>	<b>(1,4)</b>	<b>(0,2)</b>	<b>(0,3)</b>

Respecto de las transferencias corrientes, en conjunto, han aumentado un 4,1%. Las entregas a cuenta del Fondo Complementario de Financiación procedente del Estado han crecido un 12,1% en relación con las entregas a cuenta abonadas en el año 2010. Este aumento de los anticipos refleja la mayor previsión de ingresos líquidos estatales por IRPF, IVA e impuestos especiales (esto es, los "ITE", magnitud con la que se indexa el Fondo Complementario). Durante el mes de marzo de 2012, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, ha publicado en la Oficina Virtual la estimación de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado del año 2010. Según esta información, la liquidación prevista para el Ayuntamiento de Barcelona asciende a 117 millones de euros (7 millones correspondientes a la cesión de impuestos y 110 millones al Fondo Complementario de Financiación), que se hará efectiva a lo largo de 2012.

Así y todo, el resto de transferencias corrientes se ha reducido en un 23%. Las aportaciones del Estado, sin contar el Fondo Complementario de Financiación, han sido un 65,9% menores que las de 2010 debido, por una parte, a la no consolidación de los fondos estatales para el empleo y la sostenibilidad local destinados a gastos corrientes de carácter social y educativo, y por otro a la reducción en un 36,9% de la aportación para la financiación de instituciones municipales de amplia proyección.

Las aportaciones de otros entes locales han disminuido alrededor de un 16%, en tanto que las aportaciones procedentes de la Unión Europea han aumentado un 141%.

Por su parte, las transferencias recibidas de la Generalitat de Catalunya se han reducido en un 14,4%. Aunque los fondos destinados a gastos de atención primaria, residencias de la tercera edad y centros de día o a la aplicación de la Ley de dependencia se han incrementado en un 7,3%, el año 2011 no se han consolidado los 15,4 millones de euros correspondientes a los planes extraordinarios de empleo local recibidos

en el año 2010. Por otro lado, el proceso de consolidación fiscal aplicado por la Generalitat ha supuesto la revisión a la baja de las aportaciones correspondientes al Fondo de Cooperación Local y a las aportaciones finalistas para educación (guarderías y enseñanzas artísticas). El resto de transferencias corrientes también incluye las transferencias finalistas de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos para la gestión de residuos y aportaciones finalistas de la Unión Europea.

## **Evolución de los gastos corrientes**

En los últimos cinco años, los gastos corrientes consolidados han crecido a una tasa del 4,5% anual. Los componentes del gasto corriente que absorben más recursos son, en líneas generales, los de servicio a las personas, que incluyen atención social, educación, cultura, deportes y salud pública; mantenimiento del espacio público, es decir, mantenimiento de vías públicas, parques y jardines de la ciudad, limpieza viaria y recogida y tratamiento de residuos; y seguridad y movilidad.

En 2011, los gastos corrientes han aumentado un 1,2%. Los gastos de personal han disminuido un 2%, fruto de la evolución de la plantilla media del grupo, que se ha reducido en 285 personas. Esta reducción, sin embargo, es causada en parte por la salida de SFB del perímetro de consolidación.

Los trabajos, suministros y servicios exteriores se han reducido un 3,6%. Esta reducción se explica, básicamente, por el efecto de la reducción del perímetro de consolidación y por el traspaso de los contratos correspondientes a los suministros de agua, gas y electricidad de las escuelas de titularidad municipal gestionadas por el Consorcio de Educación de Barcelona. Este cambio de titularidad de los contratos ha supuesto la reducción de 6,9 millones de euros por estos conceptos, aunque ha implicado un aumento de las transferencias corrientes hacia el Consorcio de Educación para su financiación.

Tabla

49

**Gastos corrientes** (en miles de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011
Gastos de personal	601.305	633.747	616.522	636.432	624.011
Trabajos, suministros y servicios exteriores	763.799	805.039	860.279	908.563	875.434
Transferencias corrientes	337.227	400.014	477.886	419.888	452.607
Provisiones	61.395	58.411	46.492	64.605	94.046
Gastos financieros	41.636	43.002	34.082	33.930	41.787
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>1.805.362</b>	<b>1.940.213</b>	<b>2.035.261</b>	<b>2.063.418</b>	<b>2.087.885</b>

Tabla

410

**Gastos corrientes** (en porcentaje)

	2007	2008	2009	2010	2011
Gastos de personal	33,3	32,7	30,3	30,8	29,9
Trabajos, suministros y servicios exteriores	42,3	41,5	42,3	44,0	41,9
Transferencias corrientes	18,7	20,6	23,5	20,3	21,7
Provisiones	3,4	3,0	2,3	3,1	4,5
Gastos financieros	2,3	2,2	1,6	1,6	2,0
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Tabla

411

**Gastos corrientes** (tasa de variación)

	2007	2008	2009	2010	2011
Gastos de personal	5,9	5,4	(2,7)	3,2	(2,0)
Trabajos, suministros y servicios exteriores	8,7	5,4	6,9	5,6	(3,6)
Transferencias corrientes	11,9	18,6	19,5	(12,1)	7,8
Provisiones	5,7	(4,9)	(20,4)	39,0	45,6
Gastos financieros	0,0	3,3	(20,7)	(0,4)	23,2
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>8,0</b>	<b>7,5</b>	<b>4,9</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>

Las transferencias corrientes han crecido un 7,8% hasta los casi 453 millones de euros. Los hechos más destacados son el aumento en un 8,4% de la aportación al Área Metropolitana de Barcelona como consecuencia de los ingresos más elevados correspondientes a la participación en los ingresos del Estado (Fondo Complementario de Financiación y cesión de tributos). En segundo lugar, la firma de un convenio con la Generalitat de Catalunya para desarrollar medidas que favorezcan el crecimiento y desarrollo económicos -muy especialmente en relación a la promoción económica y consolidación de Barcelona y su área de influencia como un destino de referencia en turismo, sus infraestructuras y los servicios a las personas que están vinculados- ha supuesto la aportación de 15 millones de euros en 2011. El resto de transferencias, a excepción del aumento de la aportación al Consorcio de Educación de Barcelona por el traspaso de los suministros, han presentado variaciones poco significativas respecto al 2010. Por importe, la aportación más significativa es la transferencia corriente destinada a la Autoridad del Transporte Metropolitano para cubrir los gastos de explotación del sistema de transportes de viajeros, que se ha mantenido en relación al año 2010 y totaliza 72,9 millones de euros.

La dotación a la provisión de deudores de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en período ejecutivo y a los deudores por multas en período voluntario y ejecutivo los porcentajes de esperanza de cobro, calculados según series históricas reales, sobre la liquidación efectuada a cada una de las figuras tributarias de forma individualizada y en cada ejercicio concreto. Adicionalmente, se provisionan los deudores no tributarios que se consideran de difícil realización. El aumento de las provisiones en 2011 responde a la dotación de la totalidad de los importes liquidados desde 2008 a las compañías de telefonía móvil de acuerdo con la Ordenanza Fiscal que regula la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público municipal a favor de empresas

explotadoras de servicios de telefonía móvil, dado que dicha ordenanza ha sido recurrida.

Los gastos financieros consolidados han aumentado en un 23,2% hasta los 41,8 millones de euros. Esta evolución, en un contexto de reducción del 8% del volumen de deuda y a pesar de cerrar el ejercicio 2011, como el año anterior, con un coste medio de la deuda del 2,8%, se explica por los mayores saldos medios dispuestos en 2011.

Atendiendo a su finalidad, el gasto corriente realizado en 2011 cumple los objetivos fijados. Por un lado, el esfuerzo en la contención del gasto no prioritario y la racionalización en las estructuras municipales, y por otro, el énfasis en la reactivación económica de la ciudad, los servicios de atención social, de educación y de preservación del espacio público, reforzando aspectos como la seguridad y la limpieza.

Los gastos destinados a los servicios a las personas han aumentado un 1,5%, destacando por un lado los incrementos del 3,7% en los gastos en protección y promoción social (atención social primaria y especializada, niños, jóvenes, personas mayores e inmigración), del 5,4% en programas de educación y del 16,6% en los programas de deportes. Por otra parte, los gastos en programas culturales disminuyen un 5,0%.

Los gastos en salud pública se han reducido en un 13,1%, debido, básicamente, a la asunción por parte de la Generalitat de Catalunya de servicios hasta ahora asumidos por el Ayuntamiento. Cabe destacar la reducción del importe global de las cuotas de atención sanitaria y mutua laboral de funcionarios (PAMEN). La progresiva disminución del número de funcionarios adscritos y el correspondiente traspaso al Régimen General de la Seguridad Social son la causa básica de esta disminución.

Los gastos relativos a los servicios en el espacio público se mantienen a niveles similares a los de 2010. Destaca el aumento del 1,3% de los gastos destinados al bienestar comunitario. Dentro del bienestar comunitario destaca el aumento del 1,5% de los gastos destinados a la recogida de residuos y de



limpieza viaria, el aumento del 1,8% de los gastos relacionados con la gestión de residuos y el incremento del 3,0% de los gastos de gestión del alumbrado público.

Los gastos en seguridad, transporte y movilidad en conjunto se han reducido un 1,3%, debido básicamente a la disminución de los gastos de administración general, ordenación del tráfico y estacionamiento y del servicio de extinción de incendios del 11,1%, 8,2% y 5,1% respectivamente. Al mismo tiempo, habría que remarcar en este mismo apartado el aumento del 3,3% de los programas de gasto en seguridad y orden público, motivado principalmente por la incorporación de 150 nuevos agentes de la Guardia Urbana. Los gastos en programas de transporte público se han mantenido al mismo nivel de 2010.

Los gastos en promoción económica, participación, información y servicios comunitarios han aumentado en conjunto un 14,6%. En particular, cabe destacar el aumento en un 31,4% de los gastos en promoción económica, que incluyen los programas destinados al turismo, comercio y pequeñas y medianas empresas, empleo y formación. Los gastos destinados a los programas de promoción del comercio aumentan un 1,2%.

Los gastos en participación ciudadana se han incrementado un 1,0% y los

relativos a la atención a los ciudadanos se han reducido un 1,3%.

La reducción más significativa del presupuesto ha sido en los gastos en servicios generales, que han disminuido un 8,1% en relación al ejercicio 2010, en cumplimiento del Plan de austeridad económica y de fortalecimiento de las prioridades de gobierno aprobado por el Plenario del Consejo Municipal. Estos gastos incluyen la administración general, los órganos de gobierno, la gestión del patrimonio y la gestión tributaria. Los gastos de los órganos de gobierno han disminuido un 10,1%. Los gastos relativos a los servicios generales han disminuido un 6,2% y los relativos a los gastos de gestión del patrimonio y gestión tributaria han bajado un 9,6%.

## Inversiones

Los gastos de capital consolidados han superado los 3.800 millones de euros en los últimos cinco años, de los que 3.570 millones de euros se han destinado a inversión directa y el resto a transferencias de capital, principalmente a equipamientos culturales, y a ampliaciones de capital, básicamente de Fira 2000, S.A.

Tabla

4 12

### Ingresos y gastos de capital (en miles de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Inversiones directas</b>	<b>613.937</b>	<b>684.237</b>	<b>889.994</b>	<b>814.036</b>	<b>569.980</b>
HOLSA	21.826	0	0	0	0
ATM	28.590	28.591	28.591	0	0
Entidades no municipales	16.003	22.673	20.469	29.835	29.427
<b>Transferencias de capital</b>	<b>66.419</b>	<b>51.264</b>	<b>49.060</b>	<b>29.835</b>	<b>29.427</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>8.250</b>	<b>9.999</b>	<b>9.557</b>	<b>7.999</b>	<b>4.163</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>688.606</b>	<b>745.500</b>	<b>948.611</b>	<b>851.870</b>	<b>603.570</b>
Transferencias de capital	18.160	33.828	307.130	189.353	101.305
Gestión de activos	41.072	32.838	13.340	30.328	83.199
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>59.232</b>	<b>66.666</b>	<b>320.470</b>	<b>219.681</b>	<b>184.504</b>
<b>INVERSIÓN NETA</b>	<b>629.374</b>	<b>678.834</b>	<b>628.141</b>	<b>632.189</b>	<b>419.066</b>

Los ingresos de capital por transferencias de capital y gestión de activos han sido de 850 millones de euros, lo que ha permitido financiar el 22% de los gastos de capital. Entre las transferencias de capital recibidas destacan las procedentes del Estado derivadas del Fondo Estatal para la Inversión Local del 2009 y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local de 2010. Ambos fondos han permitido financiar unos 480 proyectos por importe de 381

millones de euros. La cifra correspondiente a la gestión de activos del año 2011 incluye 64,7 millones de euros derivados de la venta del 36% de la participación en Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.

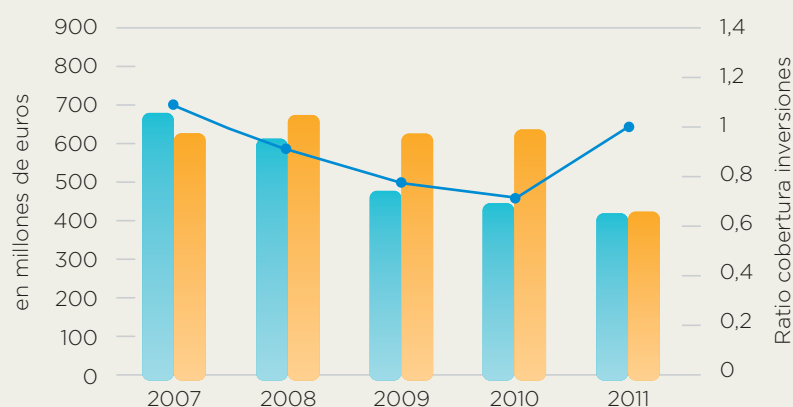
La cobertura de inversiones para el conjunto del período, medida como el ahorro bruto sobre las inversiones netas, se ha situado en 0,88 veces. En el año 2011, el ahorro bruto ha cubierto prácticamente el 100% de las inversiones netas.

Gráfico

4 13

### Cobertura de las inversiones netas

● Ahorro bruto ● Inversión neta ● Cobertura inversiones



El programa de inversiones del Ayuntamiento de Barcelona se concreta en un conjunto de proyectos muy variado. Por tipología, destacan las actuaciones destinadas a la atención a las personas, las intervenciones en el espacio público, la gestión del suelo y la vivienda, las infraestructuras y la promoción económica.

Las inversiones llevadas a cabo durante el 2011 se han distribuido en un conjunto muy diverso de actuaciones.

En el marco del Plan de mejora integral del espacio público se han realizado las obras de mejora integral de 42 calles, entre las cuales se incluyen Arc de Sant Martí, Agudes, Lluís Sagnier, Art, Sant Nicolau,

Béjar, Elisi, Castillejos, Ciutat d'Asunción, Trafalgar y Lepant; la remodelación integral del paseo de Sant Joan y de la calle Joaquim Costa; y la mejora de la red semafórica de la ciudad. También, dentro del espacio público, se han realizado obras de relevancia, como el colector Torrent dels Garrofers y el depósito de la avenida del Estatut, incorporado a la red de depósitos de aguas pluviales con una inversión de 27M €.

En cuanto a los equipamientos, se han finalizado 9 guarderías incluidas dentro del Plan de Guarderías 2010-2011. En el ámbito cultural, se han llevado a cabo actuaciones como la mejora del Museo Frederic Marès, la rehabilitación de la

antigua fábrica de moneda La Seca, donde se ha ubicado una fábrica de creación impulsada por el Espai Brossa Escènic, así como la ampliación del Museo Picasso mediante un edificio anexo de nueva planta.

También se han realizado diversos equipamientos multiusos, como el equipamiento Comte Urgell 145, con una inversión de 13M €, que alberga una biblioteca, una guardería, un centro cívico y un auditorio; la rehabilitación del Palacio Alòs, que también incorpora una guardería, una escuela para adultos y un centro cívico; el Mas Guinardó; y la recuperación para la ciudad de la antigua fábrica Alchemika, donde se ha construido una guardería, una biblioteca y un centro de barrio.

En cuanto a los equipamientos deportivos hay que destacar la incorporación de dos centros más en la red municipal, el CEM (Centro Deportivo Municipal) Horta y el CEM Cotxeres de Borbó.

Las principales inversiones en el terreno de la promoción económica son las realizadas en los mercados municipales, donde se impulsa su modernización conservando la esencia exterior. En el año 2011, cabe destacar el inicio de la remodelación de tres de los mercados más significativos de la ciudad, el de Sants, Ninot y Sant Antoni, obras que finalizarán en años posteriores.

La política de gestión del suelo está encaminada a incrementar el suelo destinado a vivienda protegida y dotacional para la tercera edad, para jóvenes y para otros colectivos

específicos. Así, por ejemplo, en 2011, el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, uno de los principales promotores de vivienda protegida y dotacional, ha entregado 96 viviendas con servicios para la tercera edad correspondientes a la promoción de la calle Reina Amàlia, en el barrio del Raval

Respecto a la movilidad, destaca la inversión realizada por Barcelona de Servicios Municipales, materializada básicamente en la construcción de los 5 aparcamientos inaugurados en 2011 (Josep Amat, Via Augusta-FGC, Illa Borbón, calle Galicia y Parque de la Unidad, con más de 1.300 plazas en total) y 5 aparcamientos en curso (Gardunya, plaza de las Navas, Ciutat Meridiana, rambla Poblenou y Badajoz).

Durante el año 2011, también se han finalizado las obras pendientes financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local de 2010.

## Financiación

El endeudamiento consolidado del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.347 millones de euros, un 8% menos que en 2010. Del total, 1.090 millones corresponden al Ayuntamiento de Barcelona y 257 millones a sus entes comerciales, es decir, al Patronato Municipal de la Vivienda y al grupo Barcelona de Serveis Municipals. La deuda consolidada representa 3,2 veces el ahorro bruto generado.

Tabla

4 14

### Endeudamiento financiero consolidado (en miles de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011
Administración pública	928.727	774.258	750.101	1.200.101	1.090.101
Entes comerciales	138.383	153.515	224.257	264.304	256.681
<b>Endeudamiento total</b>	<b>1.067.110</b>	<b>927.773</b>	<b>974.358</b>	<b>1.464.405</b>	<b>1.346.783</b>

### Administración pública

El endeudamiento del Ayuntamiento de Barcelona ha pasado de 1.200 millones de euros a finales de 2010 a 1.090 millones a 31 de diciembre de 2011, y es todo a largo plazo.

La reducción del volumen de endeudamiento en 110 millones de euros responde, por un lado, a la amortización contractual a marzo de 2011 de 100 millones correspondientes a la emisión de bonos de marzo de 2004, y por otro a la amortización anticipada de 10 millones de un préstamo bancario, en aplicación del RDL 8/2010 de medidas para la reducción del déficit público, por la aplicación de los ahorros derivados de la reducción de los salarios del personal en el ejercicio 2010.

A 31 de diciembre de 2011, los organismos públicos y sociedades

mercantiles dependientes que forman parte de la administración pública no tienen endeudamiento.

### Entes comerciales

A 31 de diciembre de 2011, la deuda de los entes comerciales asciende a 257 millones de euros, de los que 250 son operaciones a largo plazo. A finales de 2010 el endeudamiento de los entes comerciales era de 264 millones de euros.

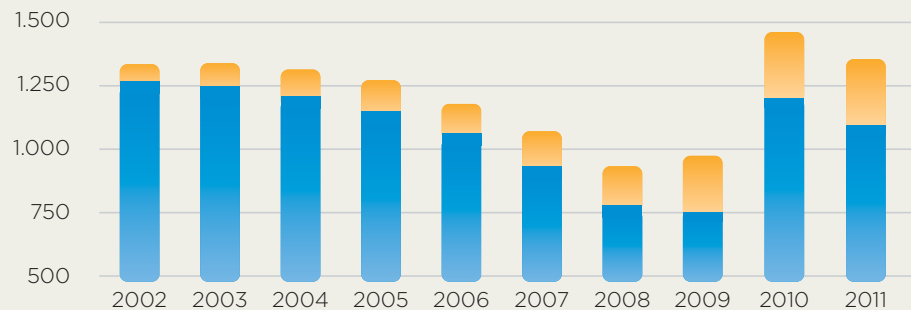
El endeudamiento del Patronato Municipal de la Vivienda ha crecido en 22 millones, hasta los 194 millones de euros. Por el contrario, la deuda del grupo Barcelona de Servicios Municipales se ha reducido en 30 millones de euros, básicamente por el efecto de la venta del 36% de la participación en la sociedad Servicios Funerarios de Barcelona, S.A.

Gráfico

4 15

### Endeudamiento consolidado (en millones de euros)

● Sector público ● Entes comerciales



Tabla

416

**Endeudamiento financiero consolidado** (en miles de euros)

	31.12.07	31.12.08	31.12.09	31.12.10	31.12.11
Sistema bancario	627.110	487.773	584.358	1.074.405	1.050.058
Colocaciones privadas	340.000	340.000	290.000	290.000	290.000
Emisiones públicas	100.000	100.000	100.000	100.000	0
<b>Endeudamiento total</b>	<b>1.067.110</b>	<b>927.773</b>	<b>974.358</b>	<b>1.464.405</b>	<b>1.346.783</b>
Endeudamiento a largo plazo	1.066.230	923.616	962.099	1.455.914	1.340.058
Endeudamiento a corto plazo	884	4.157	12.259	8.491	6.725

Tabla

417

**Endeudamiento financiero consolidado** (en porcentaje)

	31.12.07	31.12.08	31.12.09	31.12.10	31.12.11
Sistema bancario	58,8	52,6	60,0	73,4	78,5
Colocaciones privadas	31,8	36,6	29,8	19,8	21,5
Emisiones públicas	9,4	10,8	10,2	6,8	0,0
<b>Endeudamiento total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Endeudamiento a largo plazo	99,9	99,6	98,7	99,4	99,5
Endeudamiento a corto plazo	0,1	0,4	1,3	0,6	0,5

La política financiera del Ayuntamiento se orienta a controlar el crecimiento de los gastos financieros, asumiendo un riesgo financiero razonable. Por ello, la estrategia financiera se basa en facilitar el acceso a los mercados de capitales, ofreciendo información financiera en tiempo oportuno; utilizar el endeudamiento a corto plazo sólo para cubrir necesidades transitorias de tesorería; mejorar el perfil de la deuda por vencimientos, manteniendo unas

amortizaciones contractuales de deuda anuales por debajo del ahorro bruto generado, y diversificar el riesgo por tipos de interés.

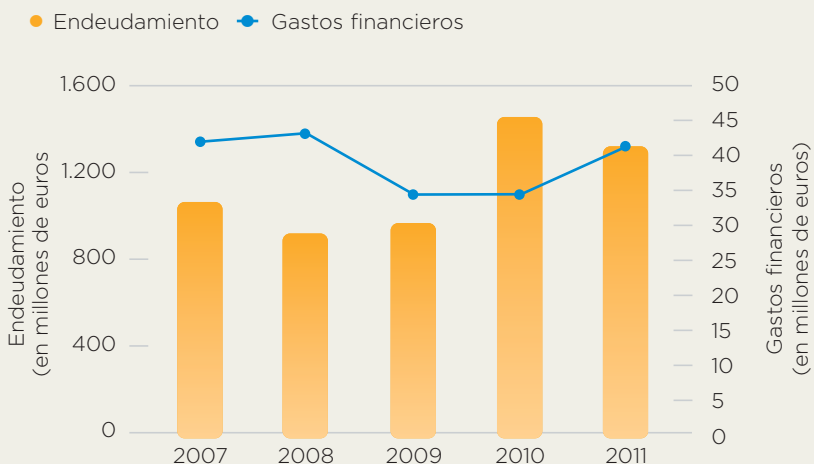
El endeudamiento del grupo Ayuntamiento de Barcelona está originado en la zona euro. El 78,5% corresponde a préstamos bancarios y el 21,5% restante se ha contratado en los mercados de capitales (colocaciones privadas en el mercado alemán).



Gráfico

**4** **18**

### Endeudamiento y gastos financieros



En 2011 la calificación crediticia de la deuda pública de la Administración del Estado ha sido revisada a la baja. El hecho de que los recursos procedentes del Estado, por el Fondo complementario de financiación y por la cesión de tributos, representen el 30% de los ingresos corrientes consolidados del Ayuntamiento, supone que la calificación crediticia del Estado sea el

límite máximo de la calificación crediticia del Ayuntamiento de Barcelona. Por este motivo, las bajadas de calificación crediticia de la Administración del Estado, al ser ésta la que tenía el Ayuntamiento de Barcelona, están produciendo la revisión a la baja de la calificación del Ayuntamiento. A 31 de mayo de 2012 ésta era la siguiente:

Tabla

**4** **19**

### Calificación crediticia

Agencia de calificación	Ayuntamiento de Barcelona	Administración del Estado	Perspectiva (Ayuntamiento/Estado)
Fitch	A	A	Negativa/Negativa
Standard & Poor's (*)	BBB+	BBB+	Negativa/Negativa
Moody's Investor Service	En revisión	A3	-/Negativa

(\*) ICL (Indicative Credit Level) 'aa'. Nota: El ICL, de acuerdo con la metodología utilizada por S&P para los ratings de los Gobiernos Locales y Regionales (LRGs), no es un rating, pero sí un medio para evaluar la solvencia intrínseca de un LRG bajo el supuesto de que no hay techo para la calificación del soberano. El ICL muestra el resultado de la combinación de la evaluación del perfil de crédito individual de un LRG y el marco institucional en el que opera.



# 5

## **Cuentas anuales 2011**

(junto con el informe de auditoría)



**Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales originalmente emitido en catalán.  
En caso de discrepancia, la versión catalana prevalece**

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona,

Hemos auditado las cuentas anuales del Ajuntament de Barcelona, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Corporación son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Corporación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.1.1.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ajuntament de Barcelona al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones reflejadas en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto adjuntas y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Xavier Brossa i Galofré  
Socio – Auditor de Cuentas

23 de abril de 2012

Gabinete Técnico  
de Auditoría y Consultoría, S.A.



Jorge Vila López  
Socio – Auditor de Cuentas



## Ayuntamiento de Barcelona

### Balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)

Tabla

51

**Activo**

		A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010
	<b>Nota</b>	<b>7.855.967</b>	<b>7.567.338</b>
<b>Inmovilizado</b>			
Inmovilizado inmaterial	3	22.232	19.562
Inmovilizado material	3	7.004.862	6.824.382
Patrimonio Público del Suelo	3	547.272	490.048
Inmovilizado material adscrito y cedido	3 y 8	(586.555)	(588.346)
Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar	3	1.509.338	1.358.805
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	3	6.797.316	6.657.198
Inversiones cedidas al uso general	3 y 8	(6.797.316)	(6.657.198)
Amortización acumulada	3	(860.815)	(778.108)
Inversiones financieras permanentes	4	216.678	236.329
Deudores no presupuestarios a largo plazo	5	2.955	4.666
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>6</b>	<b>810</b>	<b>983</b>
<b>Activo circulante</b>		<b>698.927</b>	<b>945.988</b>
Deudores presupuestarios	7	761.469	663.571
Provisión para la cobertura de derechos de difícil realización	7	(389.964)	(332.951)
		371.505	330.620
Otros deudores no presupuestarios		44.790	32.717
Administraciones Públicas	14	2.618	1.165
Inversiones financieras temporales		220.901	484.495
Tesorería		49.113	96.991
Ajustes por periodificación	16	10.000	–
<b>Total activo</b>		<b>8.555.704</b>	<b>8.514.309</b>

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2011.

**Ayuntamiento de Barcelona**  
**Balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
 (en miles de euros)

Tabla

52

**Pasivo**

		<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>A 31 de diciembre de 2010</b>
	<b>Nota</b>		
<b>Fondos propios</b>	<b>8</b>	<b>5.798.720</b>	<b>5.531.692</b>
Patrimonio		7.707.735	7.647.614
Patrimonio adscrito y cedido		(586.555)	(588.346)
Patrimonio entregado al uso general		(6.797.316)	(6.657.198)
Patrimonio en cesión y en adscripción		58.741	58.121
Resultados de ejercicios anteriores		5.071.501	5.039.584
Resultado del ejercicio		344.614	31.917
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>		<b>707.292</b>	<b>691.044</b>
Subvenciones y otros ingresos de capital	9	607.785	592.281
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	10	99.507	98.763
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>11</b>	<b>85.063</b>	<b>90.595</b>
<b>Acreeedores a largo plazo</b>		<b>1.337.724</b>	<b>1.520.533</b>
Empréstitos y préstamos a largo plazo	12	1.000.101	1.090.101
Fianzas y depósitos a largo plazo		28.277	27.976
Otros acreedores a largo plazo	13	309.346	402.456
<b>Acreeedores a corto plazo</b>		<b>626.905</b>	<b>680.445</b>
Acreeedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	12	90.000	110.000
Acreeedores presupuestarios		331.407	434.260
Administraciones públicas	14	28.097	28.398
Otros acreedores no presupuestarios	15	165.188	95.462
Ajustes por periodificación	16	10.563	12.123
Partidas pendientes de aplicación		1.650	202
<b>Total pasivo</b>		<b>8.555.704</b>	<b>8.514.309</b>

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2011.

## Ayuntamiento de Barcelona

### Cuentas de resultados de los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2010

(véase la nota 17) (en miles de euros)

Tabla

53

<b>Gastos</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>Ingresos</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>342.474</b>	<b>345.820</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	<b>41.967</b>	<b>51.408</b>
Retribuciones	262.729	266.830	Ventas de bienes	428	355
Indemnizaciones por servicios	2.363	3.258	Prestación de servicios	8.358	7.380
Cotizaciones a cargo de la entidad	76.009	74.665	Precios públicos por prestación de servicios	33.181	43.673
Otros gastos sociales	1.373	1.067			
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>1.534</b>	<b>1.647</b>	<b>Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>199.457</b>	<b>162.891</b>
			Intereses	5.355	1.525
			Participación en beneficios	34.231	–
			Recargos de apremio	11.185	9.763
<b>Gastos financieros</b>	<b>32.377</b>	<b>22.724</b>	Intereses de demora	6.040	10.848
			Multas	97.152	90.362
			Arrendamientos, concesiones y otros aprovechamientos	34.673	36.753
<b>Tributos</b>	<b>538</b>	<b>348</b>	Varios	10.821	13.640
<b>Trabajos, suministros y servicios exteriores</b>	<b>532.086</b>	<b>539.819</b>	<b>Impuestos</b>	<b>904.679</b>	<b>885.870</b>
Arrendamientos y cánones	22.871	22.431	IBI	542.418	504.177
Reparaciones y conservaciones	13.427	13.024	IAE	99.406	97.871
Suministros	29.747	35.258	IVTM	69.282	71.288
Comunicaciones	7.314	8.207	ICIO	23.799	26.058
Trabajos realizados por otras empresas	402.007	396.547	IIVT	83.713	101.678
Gastos varios	56.720	64.352	Cesión de tributos del Estado	86.061	84.798
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>881.700</b>	<b>871.066</b>	<b>Otros ingresos tributarios</b>	<b>165.481</b>	<b>174.792</b>
A institutos y empresas municipales	500.475	563.992	Tasas por ventas de servicios	59.660	62.367
A comunidades autónomas, áreas metropolitanas y consorcios	322.588	251.286	Tasas aprovechamiento dominio público	105.822	112.425
Otras transferencias corrientes	58.637	55.788	Otros impuestos extinguidos	–1	–
<b>Dotación provisiones deudores difícil cobro</b>	<b>91.761</b>	<b>61.077</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>980.016</b>	<b>943.036</b>
			Fondo Complementario de Financiación	831.642	741.998
			Otros organismos del Estado	16.387	48.072
			Aportaciones de la Generalitat	71.496	90.408
			De entidades locales	59.024	60.378
			Del exterior	972	1.699
			Varias	495	481
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>1.882.470</b>	<b>1.842.501</b>	<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>2.291.600</b>	<b>2.217.997</b>
<b>Resultados de explotación (antes transferencias de capital)</b>	<b>409.130</b>	<b>375.496</b>			
<b>Transferencias de capital</b>	<b>55.029</b>	<b>38.208</b>			
<b>Resultados de explotación (después transferencias de capital)</b>	<b>354.101</b>	<b>337.288</b>			
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>–</b>	<b>230.895</b>	<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>74.884</b>	<b>–</b>
<b>Dotaciones para amortizaciones</b>	<b>83.500</b>	<b>74.036</b>			
<b>Provisiones de inversiones financieras</b>	<b>871</b>	<b>440</b>			
<b>Resultado del periodo</b>	<b>344.614</b>	<b>31.917</b>			
<b>Total</b>	<b>2.366.484</b>	<b>2.217.997</b>	<b>Total</b>	<b>2.366.484</b>	<b>2.217.997</b>

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2011.

## Memoria integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

### Nota 1 - Bases de presentación

#### 1.1. Régimen contable

a) Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2011 y han sido formuladas de acuerdo con los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local, orden de 23 de noviembre de 2004, con efectos 1 de enero de 2006, y en la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones reflejados en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio.

b) Adicionalmente se ha considerado la siguiente legislación vigente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- R.D. Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.
- Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Municipal de Régimen Local de Cataluña.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- R.D. 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.
- Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.
- Orden de 27 de abril de 2007, sobre desarrollo del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, modificada por las resoluciones ECF/2901/2008, ECF/1769/2009, ECF/3210/2010 y ECF/1406/2011 en materia de tutela financiera de los entes locales.

- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

#### 1.2. Sistema contable, cuentas anuales y cuenta general

De acuerdo con la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, el sistema de información contable del Ayuntamiento de Barcelona está formado principalmente por los subsistemas de contabilidad patrimonial, consolidación de cuentas y contabilidad presupuestaria.

La contabilidad patrimonial se realizará de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados para mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, y está formada por:

- Balance de situación.
- Cuenta de Resultados.
- Memoria.

El balance de situación se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local (ICAL), en vigor desde el 1 de enero de 2006.

La cuenta de resultados se presenta con más detalle que lo establecido en la instrucción mencionada con el fin de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos.

La memoria se presenta, básicamente, de acuerdo con lo que establece la mencionada ICAL.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

La consolidación contable integrará las cuentas del Ayuntamiento, de sus organismos autónomos locales, de las entidades públicas empresariales y de las sociedades mercantiles dependientes.

La contabilidad presupuestaria está integrada por los estados de liquidación del presupuesto:

- Resumen del estado de liquidación del presupuesto de ingresos.
- Resumen del estado de liquidación del presupuesto de gastos.
- Resultado presupuestario.

- Remanente de tesorería.

La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por Decreto de Alcaldía el 29 de febrero de 2012. En los plazos legales establecidos, se presentará la Cuenta General para la aprobación del Plenario del Consejo Municipal.

### 1.3. Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2010 se han formulado de acuerdo con lo previsto en la ICAL, habiendo seguido en su elaboración criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información presentada es homogénea y comparable.

## Nota 2 - Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### 2.1. Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, que constituyen las inversiones permanentes de la entidad local.

Los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

a) Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de

reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición «el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. En el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, este valor será el de reconstrucción». Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación por aquellas recepciones de activos a título gratuito, minoradas por la amortización acumulada.

b) Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Se encuentran valoradas a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada.

c) Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar. Las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a «Patrimonio entregado al uso general» cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien se capitalizan como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes y se inicia, en el caso de los bienes inmuebles, a partir del mes siguiente al alta del bien en el inventario.

Tabla



#### Años de vida útil estimada

Construcciones	65
Inmuebles adscritos y cedidos por terceros	65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12,5
Elementos de transporte	5
Mobiliario	6
Equipos para el procesamiento de información	4
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8



El proceso de amortización económica se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondientes a «Construcciones» y a «Inmuebles adscritos y cedidos por terceros» se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente mencionada anteriormente.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.573 miles de euros, todo ello partiendo de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico mencionado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

El epígrafe «Inmovilizado material adscrito y cedido» incluye el valor contable de los bienes, cuyo uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos públicos, sociedades mercantiles o a terceros para su explotación o utilización, a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de los bienes, se registra la baja contable con cargo al epígrafe «Patrimonio adscrito y cedido» del balance de situación (véase la nota 8) y deja, por lo tanto, de amortizarse.

## 2.2. Patrimonio Público del Suelo

El Patrimonio Público del Suelo (PMS) hace referencia al conjunto de bienes que, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de urbanismo de Cataluña, y de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona, están afectados a las finalidades de interés social que establece la ley.

Las fincas de titularidad municipal que se recogen bajo este epígrafe son las siguientes:

- Fincas destinadas a vivienda social, gestionadas por el propio Ayuntamiento o por operadores municipales.

- Fincas sobre las que se han otorgado derechos de superficie a favor de terceros, para construir vivienda social, residencias para gente mayor, centros de asistencia y otras inversiones de carácter social.

- Fincas sobre las que se están ejecutando proyectos de inversión, que una vez finalizados, permitirán su destino como vivienda social y a otras actuaciones de interés social.

Los criterios de valoración y amortización son los descritos en la nota 2.1.

## 2.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores a 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.1. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta «Patrimonio entregado al uso general» del balance de situación (véase la nota 8).

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. Del mismo modo, en la nota 3 se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

## 2.4. Inversiones financieras permanentes y temporales

Las inversiones financieras permanentes anteriores a 1 de enero de 1992 del Ayuntamiento de Barcelona en sus empresas municipales y otras participaciones se encuentran registradas a su valor teórico contable a 31 de diciembre de 1991. Las adiciones posteriores se encuentran registradas a su precio de adquisición.

A 31 de diciembre de 2011, las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor recuperable de las participaciones con minusvalías significativas se han provisionado por este concepto en las cuentas adjuntas (véase la nota 4).

Salvo que haya una mejor evidencia del valor recuperable de estas inversiones se ha considerado el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por los ajustes de cambios de valor de los derivados financieros y por las plusvalías tácitas a la fecha de valoración.

El saldo del epígrafe de balance «Inversiones financieras temporales» incluye operaciones de repos (títulos de deuda pública) y depósitos en entidades financieras que tengan una calificación crediticia mínima de «A» por las principales agencias de calificación de riesgo.

## 2.5. Deudores y acreedores presupuestarios

Se registran por su valor nominal.

Para los deudores presupuestarios, se ha constituido una provisión compensatoria sobre los saldos por cobrar que se consideran de difícil realización.

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina mediante la aplicación de los porcentajes de esperanza de cobro, calculados según series históricas reales, sobre la liquidación efectuada a cada una de las figuras tributarias de forma individualizada, y en cada ejercicio concreto.

Adicionalmente se provisionan los deudores por conceptos no tributarios cuando se consideran de difícil realización.

## 2.6. Subvenciones y otros ingresos de capital

Las subvenciones de capital se registran en el momento de su otorgamiento en el epígrafe «Subvenciones y otros ingresos de capital» del pasivo del balance de situación, y se traspasan a patrimonio en el momento en que la inversión que financiaban se destina al uso general, o a resultados del ejercicio, en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente.

Los otros ingresos de capital se registran en el momento en que se produce el acto administrativo que los genera.

## 2.7. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del

cobro se presentan en el epígrafe «Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios» (véase la nota 10), excepto la parte de éstos que se devengará en el ejercicio inmediatamente posterior, que se presenta en el epígrafe «Ajustes por periodificación» (véase la nota 16) del pasivo del balance de situación como paso previo a su imputación a resultados.

## 2.8. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura de los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probables.

## 2.9. Clasificación de los deudores y acreedores a largo y corto plazo

En el balance de situación adjunto, se clasifican como a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a un año y, a largo plazo, cuando el vencimiento es superior a un año.

## 2.10. Ingresos y gastos

a) Contabilidad patrimonial y presupuestaria

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta de resultados, básicamente, en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva de los mismos, exceptuando las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios que tienen el tratamiento que se describe en los apartados 2.6 y 2.10.b), respectivamente.

Los ingresos y los gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

b) Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por varias partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas y que tienen por objeto la cofinanciación y el desarrollo de proyectos o actividades específicas (incluyendo las subvenciones

de capital para compensar resultados negativos acumulados), la obligación para el ente que concede surge en el momento en que la deuda está vencida, es líquida y exigible, es decir, en el momento en que se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente concedente se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) en el que se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

c) Transferencias de capital

Esta partida incluye las aportaciones que efectúa el Ayuntamiento a cargo de su presupuesto para financiar procesos inversores realizados por organismos públicos, empresas del grupo municipal, o terceros, que no serán de titularidad del Ayuntamiento.

### 2.11. Impuesto sobre sociedades

De acuerdo con el R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre

sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona está exento del impuesto y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

### 2.12. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. Sin embargo, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

## Nota 3 - Inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras

El movimiento de las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras ha sido el siguiente:

Tabla

5 5

	31.12.2010	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2011
<b>Inmovilizado inmaterial</b>	<b>19.562</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.670</b>	<b>22.232</b>
Terrenos	398.602	22.876	(94)	(70.666)	350.718
Construcciones	5.560.015	30.006	(319)	164.063	5.753.765
Inmovilizado adscrito y cedido	588.346	0	0	(1.791)	586.555
Vehículos	18.725	0	0	0	18.725
Máquinas, equipos, instal., utensilios y herram.	67.676	1.709	(3)	3.509	72.891
Equipos informáticos	141.289	1.228	0	26.691	169.208
Mobiliario y equipos de oficina	47.484	1.770	0	0	49.254
Otros	2.245	1.510	(9)	0	3.746
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6.824.382</b>	<b>59.099</b>	<b>(425)</b>	<b>121.806</b>	<b>7.004.862</b>
<b>Patrimonio Público del Suelo</b>	<b>490.048</b>	<b>11.716</b>	<b>(1.735)</b>	<b>47.243</b>	<b>547.272</b>
Inmovilizado material adscrito y cedido	(588.346)	0	0	1.791	(586.555)
Inmovilizado pendiente de clasificar	1.358.805	463.148	(400)	(312.215)	1.509.338
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	6.657.198	1.428	(160)	138.850	6.797.316
Inversiones cedidas al uso general	(6.657.198)	(1.428)	160	(138.850)	(6.797.316)
<b>Total inmovilizado bruto inmaterial, material e infraestructuras</b>	<b>8.104.451</b>	<b>533.963</b>	<b>(2.560)</b>	<b>(138.705)</b>	<b>8.497.149</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(778.108)</b>	<b>(83.500)</b>	<b>22</b>	<b>771</b>	<b>(860.815)</b>
<b>Inmovilizado neto inmaterial, material e infraestructuras</b>	<b>7.326.343</b>	<b>450.463</b>	<b>(2.538)</b>	<b>(137.934)</b>	<b>7.636.334</b>

De acuerdo con la normativa aplicable, el Ayuntamiento registra bajo los epígrafes «Construcciones» y «Patrimonio Público del Suelo» el valor de los terrenos en los que hay cualquier tipo de construcción. Dentro de estos epígrafes, 2.498.479 miles de euros

a 31 de diciembre de 2011 y 2.461.998 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 corresponden al valor de los terrenos en donde se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio lo han sido por los siguientes conceptos:

Tabla

**5** **6**

Inversiones ejecutadas directamente por el Ayuntamiento	202.896
Transferencias de capital para la ejecución de inversiones:	
• Entregadas a entes descentralizados (institutos, entidades públicas empresariales y empresas municipales), de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2008.	275.770
• Inversiones ejecutadas por terceros	37.876
Por cobros en especie	360
Bienes recibidos en cesión gratuita	16.441
Bienes recibidos en adscripción (nota 8)	620
	<b>533.963</b>

El valor neto contable de las bajas del ejercicio comprende los siguientes conceptos:

Tabla

**5** **7**

Por ventas	2.513
Otros	25
	<b>2.538</b>

El valor neto contable de los traspasos del ejercicio tiene las siguientes contrapartidas:

Tabla

**5** **8**

Patrimonio adscrito y cedido (nota 8)	1.791
Patrimonio entregado al uso general (nota 8)	(138.850)
Inversiones financieras permanentes (Recepción de bienes por operaciones de permuta)	8.468
Pérdidas del inmovilizado material	(24.952)
Beneficios del inmovilizado	15.609
	<b>(137.934)</b>

El detalle del epígrafe de inversiones destinadas a uso general es como sigue:

Tabla

<b>59</b>	Viales	3.399.916
	Parques y forestal	1.504.421
	Sistemas	646.937
	Patrimonio uso general HOLSA	628.125
	Mixto	388.915
	Bienes municipales de carácter artístico	112.439
	Mobiliario urbano	73.225
	Equipamientos	33.946
	Edificios	9.392
	<b>Total</b>	<b>6.797.316</b>

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Tabla

<b>510</b>	Vehículos	12.538
	Máquinas, equipos instalaciones, útiles y herramientas	20.066
	Equipos informáticos	74.656
	Mobiliario y equipos de oficina	28.411
	Otros	11.454
	<b>Total</b>	<b>147.125</b>

Es política del Ayuntamiento contratar las pólizas de seguros que se consideren necesarias para dar cobertura a los

posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado.



## Nota 4 - Inversiones financieras permanentes

El movimiento de las inversiones financieras permanentes durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

Tabla

5

	31.12.2010	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2011
Inversiones financieras	181.553	4.163	-	-	185.716
Créditos l/p AMB	27.942	-	(1.505)	(5.548)	20.889
Ventas de inmovilizado a largo plazo y permutas bienes futuros PMS	67.973	3.200	-	(19.391)	51.782
Depósitos y fianzas a largo plazo	262	-	-	-	262
Provisión depreciación inmovilizado financiero	(41.401)	(871)	301	-	(41.971)
<b>Total</b>	<b>236.329</b>	<b>6.492</b>	<b>(1.204)</b>	<b>(24.939)</b>	<b>216.678</b>

El alta en inversiones financieras corresponde al importe suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento en la ampliación de capital efectuada por Fira 2000, S.A. por importe de 1.999 miles de euros, pasando la participación del Ayuntamiento del 17,80% al 18,35%, y a la adquisición de una participación en el fondo Nauta Tech Invest, SCR por valor de 2.164 miles de euros, situándose la participación del Ayuntamiento en un 4,80%.

La baja de créditos a largo plazo con el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) hace referencia a la regularización contable del importe a compensar por el Ayuntamiento de Barcelona correspondiente a la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado del ejercicio 2009, la cual difiere en 19.806 miles de euros de la estimación hecha por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio 2010 (nota 17.6). Los trasposos se refieren a los vencimientos en 2012 de las liquidaciones negativas de los ejercicios 2008 y 2009. A corto plazo, dentro del epígrafe de "Otros deudores no presupuestarios" se incluyen los 5.548 miles de euros de la liquidación de los

ejercicios 2008 y 2009 que tienen vencimiento en el ejercicio 2012.

Las altas por ventas de inmovilizado a largo plazo y permutas bienes futuros Patrimonio Municipal del Suelo (PMS) corresponden a los importes a recibir derivados de operaciones de permuta por bienes futuros.

Los trasposos tienen como contrapartida deudores no presupuestarios a corto plazo por los importes a cobrar en el año 2012 (10.923 miles de euros), así como la recepción de bienes por operaciones en permuta (8.468 miles de euros) en el inmovilizado material.

Las altas en la provisión para la depreciación del inmovilizado financiero corresponden a los ajustes de valor recogidos con motivo de los resultados negativos originados en las empresas Fira 2000, S.A., Nauta Tech Invest S.C.R. y Barcelona Emprèn CR, S.A. Las bajas por estos conceptos provienen de la retrocesión de la provisión efectuada en ejercicios anteriores en Barcelona Holding Olímpico, S.A.

Las inversiones financieras del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2011 se resumen en el cuadro que se inserta a continuación:

Tabla

5 12

**Inversiones financieras permanentes** (Datos a 31 de diciembre de 2011)

Denominación social	Grado de participación (%)	Fondos propios a 31.12.11/ Patrimonio neto 2011 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2011 (1)	Valor recuperable 31.12.11 (1)	Valor neto contable de la inversión 31.12.11 (*)
<b>Organismos autónomos</b>					
Instituto Municipal de Personas con Discapacidad	100	692	(650)	42	-
Instituto M. del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	2.916	1.406	4.322	-
Instituto Municipal de Educación	100	7.023	(3.413)	3.610	-
Instituto Municipal de Informática	100	730	(13)	717	-
Instituto Municipal de Urbanismo	100	1.003	21	1.024	-
Instituto Municipal de Hacienda	100	1.734	489	2.223	-
Instituto Municipal de Mercados	100	2.877	386	3.263	-
Instituto Barcelona Deportes	100	1.626	798	2.424	-
Instituto Municipal de Servicios Sociales	100	2.719	1.128	3.847	-
<b>Entidades públicas empresariales</b>					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	152.557	160	152.717	-
Instituto de Cultura de Barcelona	100	4.343	503	4.846	-
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	5.388	279	5.667	-
Instituto Municipal Fundación Mies Van der Rohe		9.898	26	9.924	-
<b>Total</b>		<b>193.506</b>	<b>1.120</b>	<b>194.626</b>	<b>-</b>
<b>Empresas municipales</b>					
Grup Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	100	202.843	48.283	251.126	69.809
Grup Barcelona Infraestructures Municipals, S.A.	100	21.251	(1.391)	19.860	12.949
Informació i Comunicació de Barcelona, S.A.	100	2.900	14	2.914	1.500
Barcelona Activa, SA, SPM	100	15.311	18	15.329	2.013
SM Barcelona Gestió Urbanística, SA	100	752	10	762	61
<b>Total</b>		<b>243.057</b>	<b>46.934</b>	<b>289.991</b>	<b>86.332</b>
<b>Participaciones inferiores al 50%</b>					
Barcelona Holding Olímpic, SA (HOLSA)	49,00	3.523	300	3.823	3.823
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA	25,00	150	-	150	150
Barcelona Emprèn CR, SA	24,06	2.630	(33)	2.597	2.597
Barcelona Regional, SA	17,65	325	1	326	270
Fira 2000, SA	18,35	51.668	(2.884)	48.784	48.784
Port Fòrum Sant Adrià, SL	5,00	11	2	13	13
Nauta Tech Invest, SCR	4,80	1.997	(221)	1.777	1.777
<b>Total</b>		<b>60.304</b>	<b>(2.834)</b>	<b>57.470</b>	<b>57.414</b>
<b>Inversiones financieras</b>					<b>143.746</b>
<b>Derechos de superficie a largo plazo</b>					<b>5.981</b>
<b>Depósitos y fianzas a largo plazo</b>					<b>262</b>
<b>Ventas de inmovilizado a largo plazo</b>					<b>13.106</b>
<b>Permutas bienes futuros</b>					<b>32.694</b>
<b>Créditos largo plazo AMB</b>					<b>20.889</b>
<b>Total inversiones financieras permanentes</b>					<b>216.678</b>

(\*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2011.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación, para los organismos autónomos se considera el valor de los fondos propios, y para las entidades públicas empresariales y las empresas municipales se considera el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros y por los socios externos en los Grupos Consolidados.

Culminando el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barcelona el ejercicio 2010 para la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. y, simultáneamente, el proceso de rescate del 49% de las acciones del capital privado de Cementiris de Barcelona, S.A., el día 13 de abril de 2011 se formalizaron las dos operaciones, de manera que el Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., ha pasado a ostentar el 15% del capital social de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. y la

totalidad del de Cementiris de Barcelona, S.A.

De acuerdo con las previsiones estatutarias de Barcelona Holding Olímpic, S.A., el 1 de enero de 2010 la sociedad entró en el período de liquidación previo a su disolución. La junta extraordinaria de accionistas de 16 de febrero de 2010 abrió este proceso de liquidación de la sociedad y constituyó su comisión liquidadora.

El detalle que presentan los grupos Barcelona de Serveis Municipals, S.A. y Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A. es el que se presenta a continuación:

Tabla

5 13

Denominación social	Grado de participación (%)	Patrimonio neto a 31.12.11 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2011 (1)	Patrimonio neto a 31.12.11 (1)
<b>Grup Barcelona de Serveis Municipals</b>				
Barcelona de Serveis Municipals, SA	100	179.434	55.841	235.275
Parc d'Atraccions Tibidabo, SA	100	8.526	(1.402)	7.124
Tractament i Selecció de Residus, SA	58,64	27.814	2.570	30.384
Selectives Metropolitanas, SA (2)	58,64	1.983	75	2.058
Solucions Integrals per als Residus, SA (2)	58,64	3.589	392	3.981
Cementiris de Barcelona, SA	100	5.620	(1.202)	4.418
Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA	50,69	36.641	2.036	38.677
<b>Grup Barcelona d'Infraestructures Municipals</b>				
Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA	100	17.148	26	17.174
Pro Nou Barris, SA	100	1.041	28	1.069
22 Arroba Bcn, SA	100	7.379	(490)	6.889
Agència de Promoció del Carmel i Entorns, SA	100	315	(42)	273
Proeixample, SA	62,12	6.922	(875)	6.047
Foment de Ciutat Vella, SA	63,75	4.958	(37)	4.922

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación, considerando el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros.

(2) Participación mantenida a través de Tractament i Selecció de Residus, S.A.

El balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2011 se refieren al Ayuntamiento individualmente. Las variaciones que resultarían de aplicar

critérios de consolidación respecto a las cuentas anuales individuales del Ayuntamiento son las siguientes (en miles de euros):

Tabla

5 14

	Ayuntamiento	Consolidado
Activo permanente	7.856.777	8.484.757
Activo circulante	698.927	1.014.479
<b>Total activo</b>	<b>8.555.704</b>	<b>9.499.236</b>
Patrimonio neto antes de resultados	5.454.106	6.488.767
Resultado del ejercicio	344.614	358.335
Resto de pasivo permanente	2.130.079	1.832.488
Pasivo circulante	626.905	819.646
<b>Total pasivo</b>	<b>8.555.704</b>	<b>9.499.236</b>
Ingresos ordinarios	2.291.600	2.504.522
Gastos ordinarios	(2.021.870)	(2.258.329)
Resultado extraordinario	74.884	112.142
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>344.614</b>	<b>358.335</b>

Los administradores prevén formular las cuentas anuales consolidadas por separado.

A continuación se presenta la información correspondiente a los importes totales de las transacciones

realizadas y saldos mantenidos por el Ayuntamiento de Barcelona con sus organismos públicos, las empresas municipales y otras empresas participadas:

Tabla

5 15

	Transferencias corrientes y de capital	Otros gastos	Ingresos	Deudores a corto plazo	Acreedores a corto plazo
Organismos públicos	376.478	2.142	17.750	1.441	96.228
Empresas municipales	147.675	1.474	90.808	919	76.391
Empresas con participación	3.815	–	780	–	–
<b>Total</b>	<b>527.968</b>	<b>3.616</b>	<b>109.338</b>	<b>2.360</b>	<b>172.619</b>

### Nota 5 - Deudores no presupuestarios a largo plazo

Incluye los saldos a cobrar con vencimiento a largo plazo derivados del aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias a favor del Ayuntamiento.

### Nota 6 - Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a los gastos de emisiones de obligaciones y bonos, y de formalización de préstamos, que han presentado los siguientes movimientos:

Tabla

5 16

	Gastos de formalización de préstamos
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>983</b>
Gastos de formalización de nuevas operaciones	-
Imputación a resultados como gasto financiero	(173)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>810</b>

La imputación a resultados como gasto financiero se realiza anualmente y se calcula linealmente hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

### Nota 7 - Deudores presupuestarios

Los derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 se clasifican por naturaleza como sigue:

Tabla

5 17

Concepto	Derechos pendientes de cobro
Impuestos directos	207.617
Impuestos indirectos	10.179
Tasas y otros ingresos	349.361
Transferencias corrientes	93.852
Ingresos patrimoniales	11.698
Venta de inversiones reales	190
Transferencias de capital	88.572
<b>Total pendiente de cobro</b>	<b>761.469</b>

Los importes y movimientos en la cuenta de la provisión por cobertura de derechos de difícil realización han sido los siguientes:

Tabla

**5** **18**

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>332.951</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	91.761
Aplicación por anulación de derechos incobrables	(24.799)
Aplicación por cobros o reconocimientos en firme	(9.949)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>389.964</b>

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina mediante la aplicación de los porcentajes de esperanza de cobro, calculados según series históricas reales, sobre la liquidación efectuada a cada una de las

figuras tributarias de forma individualizada, y en cada ejercicio concreto. Adicionalmente se provisionan los deudores por conceptos no tributarios cuando se consideran de difícil realización.

## Nota 8 - Fondos propios

Los importes y movimientos en las cuentas de fondos propios han sido los siguientes:

Tabla

**5** **19**

	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Resultados	Resultado	Total
		adscrito	entregado al	en cesión y	de	del	
		y cedido	uso general	adscripción	ejercicios	ejercicio	
		(véase la	(véase la	(véase la	anteriores		
		nota 2.1)	nota 2.3)	nota 2.1)			
<b>Saldo inicial</b>	<b>7.647.614</b>	<b>(588.346)</b>	<b>(6.657.198)</b>	<b>58.121</b>	<b>5.039.584</b>	<b>31.917</b>	<b>5.531.692</b>
Resultado 2011	-	-	-	-	-	344.614	344.614
Incorporación resultado del año 2010	-	-	-	-	31.917	(31.917)	-
Variación patrimonio adscrito y cedido (nota 3)	-	1.791	-	-	-	-	1.791
Variación patrimonio en cesión y adscripción (nota 3)	-	-	-	620	-	-	620
Traspaso subvenciones y otros ingresos de capital (nota 9)	60.121	-	-	-	-	-	60.121
Entrega de bienes al uso general por traspaso (nota 3)	-	-	(138.850)	-	-	-	(138.850)
Altas del ejercicio entregadas al uso general (nota 3)	-	-	(1.428)	-	-	-	(1.428)
Bajas del ejercicio entregadas al uso general (nota 3)	-	-	160	-	-	-	160
<b>Saldo final</b>	<b>7.707.735</b>	<b>(586.555)</b>	<b>(6.797.316)</b>	<b>58.741</b>	<b>5.071.501</b>	<b>344.614</b>	<b>5.798.720</b>



## Nota 9 – Subvenciones y otros ingresos de capital

Los movimientos en este epígrafe han sido los siguientes:

Tabla

**5** **20**

Saldo a 31.12.10	Subvenciones y otros ingresos recibidos	Trasposos a patrimonio (nota 8)	Trasposos a resultados (nota 17.6)	Saldo a 31.12.11
592.281	95.020	(60.121)	(19.395)	607.785

Dentro de las altas del ejercicio se incluyen 39.488 miles de euros correspondientes a aportación de la Administración del Estado en concepto del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010. La totalidad de esta aportación se ha aplicado a su finalidad.

Los trasposos a patrimonio incluyen, básicamente, 16.531 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con los Fondos Estatales para

Inversión Local 2009 y 40.357 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010, y que corresponden a inversiones entregadas al uso general.

Los trasposos a resultados incluyen 11.530 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con los Fondos Estatales para Inversión Local 2009 que corresponden a inversiones no activables por el Ayuntamiento.

## Nota 10 - Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

Tabla

**5** **21**

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>98.763</b>
Altas del ejercicio	4.000
Trasposos a ajustes por periodificación (nota 16)	(3.216)
Trasposos a resultados	(40)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>99.507</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2011 corresponde a ingresos recibidos por adelantado por el derecho de uso de bienes de titularidad municipal. Los ingresos recibidos por adelantado se

traspasan anualmente a la cuenta de resultados de manera lineal en el transcurso del período de la concesión correspondiente, que se sitúa como máximo en el año 2080.

## Nota 11 - Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

Tabla

**5.22**

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>90.595</b>
Dotación con cargo al epígrafe de gastos varios	11.617
Cancelación de provisión con abono a resultados extraordinarios	(17.149)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>85.063</b>

El saldo de la provisión tiene por objeto cubrir posibles compromisos futuros de diversa naturaleza.

## Nota 12 - Empréstitos y préstamos

El capital vivo a 31 de diciembre de 2011, correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos por el Ayuntamiento de Barcelona a largo plazo, se detalla de la siguiente manera:

Tabla

**5.23**

Descripción	Capital vivo a 31.12.2011	Largo plazo	Corto plazo
Sistema bancario	800.101	800.101	-
Colocaciones privadas	290.000	200.000	90.000
<b>Total endeudamiento</b>	<b>1.090.101</b>	<b>1.000.101</b>	<b>90.000</b>

La parte del endeudamiento suscrito a largo plazo que tiene vencimiento a menos de un año se reclasifica como «Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos».

El movimiento durante el ejercicio 2011 de los empréstitos y préstamos suscritos a largo plazo ha sido el siguiente:

Tabla

**5.24**

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.200.101</b>
Nuevas operaciones	-
Amortizaciones contractuales	(100.000)
Amortizaciones anticipadas	(10.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.090.101</b>

A 31 de diciembre de 2011 existen pólizas de crédito a corto plazo no dispuestas por un importe total de 40 millones de euros.

El perfil de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación:

Tabla

**5 25**

Año de vencimiento	Importe
2012	90.000
2013	102.125
2014	126.159
2015	146.159
2016	156.158
2017	126.125
2018	46.125
2019	46.125
2020	71.125
2021	63.000
2022	53.000
2023 y siguientes	64.000
<b>Total</b>	<b>1.090.101</b>

El coste medio de la deuda durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,8%.

La composición de la deuda financiera del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2011 era el 50,9% a tipo de interés fijo y el 49,1% a tipo de interés variable.

### Nota 13 – Otros acreedores a largo plazo

El epígrafe de otros acreedores a largo plazo recoge los siguientes conceptos:

Tabla

**5 26**

Suministradores de bienes de inmovilizado con vencimiento superior a un año	9.826
Administración General del Estado – Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	56.092
Administración General del Estado – Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	243.428
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>309.346</b>

El importe total de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado correspondiente al ejercicio 2008 ascendió a 93.487 miles de euros, los cuales tienen vencimiento durante el periodo 2011-2015 (nota 15). La liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado

correspondiente al ejercicio 2009 ascendió a 304.284 miles de euros, y su vencimiento es durante el periodo 2012-2016 (nota 15). El importe con vencimiento en el ejercicio 2012 se encuentra registrado en el epígrafe de Otros acreedores no presupuestarios a corto plazo.

## Nota 14 - Administraciones públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

Tabla

**5.27**

	Deudora	Acreedora
Hacienda pública por IVA	1.614	-
Hacienda pública por IRPF	-	6.837
Seguridad Social	1.004	21.260
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2.618</b>	<b>28.097</b>

## Nota 15 - Otros acreedores no presupuestarios a corto plazo

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 son:

Tabla

**5.28**

Fianzas y depósitos recibidos	19.048
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	19.388
Pagas extraordinarias al personal para satisfacer en el año 2012, correspondientes a la asistencia y puntualidad del ejercicio 2011 y a la paga extra de junio	18.111
Otros acreedores	8.561
Administración General del Estado - Vencimiento a corto plazo de las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado 2008 y 2009 (nota 13)	79.554
Administraciones acreedoras por recargos IAE e IBI	20.526
<b>Otros acreedores no presupuestarios a corto plazo</b>	<b>165.188</b>

El movimiento de los proveedores de inmovilizado a corto plazo durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

Tabla

**5.29**

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2.443</b>
Altas del ejercicio	19.388
Pagos del ejercicio	(2.443)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>19.388</b>

## Nota 16 - Ajustes por periodificación

### 16.1 Ajustes por periodificación del activo

El importe recogido en los ajustes por periodificación del activo del balance hace referencia a la contrapartida de la cantidad a pagar en el ejercicio 2012 a la Administración de la Generalitat de Cataluña en relación al convenio suscrito para la promoción económica y

consolidación de Barcelona y su área de influencia como un destino de referencia en turismo.

### 16.2 Ajustes por periodificación del pasivo

Esta cuenta refleja los pasivos ciertos para la corporación a 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con su período de acreditación y con independencia de la fecha de exigibilidad o de pago. Su composición es la siguiente:

Tabla

530

Intereses devengados a 31 de diciembre de 2011, que no habían vencido en la fecha mencionada	7.347
Traspaso a corto plazo de otros ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 10)	3.216
<b>Total</b>	<b>10.563</b>

## Nota 17 - Cuenta de resultados del ejercicio 2011

### 17.1. Gastos de personal

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del Ayuntamiento, seguros sociales y otros gastos sociales.

La plantilla media del Ayuntamiento durante el ejercicio 2011 ha sido de 6.710 trabajadores (32% mujeres y 68% hombres).

### 17.2. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales comprenden, básicamente, los importes pagados por el Ayuntamiento en el año 2011 al personal pasivo en concepto de subvenciones a las categorías correspondientes a los módulos D y E y al colectivo de empleados de limpieza, guardacoches y serenos, y medalla de oro de la Guardia Urbana por un importe de 976 miles de euros.

### 17.3. Trabajos, suministros y servicios exteriores

Esta partida corresponde a la compra de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la actividad municipal y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de

prestación de servicios que el Ayuntamiento tiene firmados con varias empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como por ejemplo la recogida de basuras y la limpieza viaria.

### 17.4. Gastos por transferencias corrientes

Para las actividades desarrolladas por organismos autónomos, sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales correspondientes a la prestación de servicios públicos en el ámbito competencial del Ayuntamiento de Barcelona, mediante gestión directa por delegación del Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente (Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Obras, Actividades y Servicios de los Entes locales), el Ayuntamiento transfiere la financiación presupuestaria, que se refleja en el epígrafe de gastos «Transferencias corrientes» de la cuenta de resultados adjunta.

Esta transferencia corriente presupuestaria se ha fijado teniendo en cuenta los supuestos de equilibrio presupuestario previstos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los principales destinatarios han sido las entidades siguientes:

Tabla

5 31

Organismos autónomos (Ayuntamiento)	212.108
Entidades públicas empresariales (Ayuntamiento)	145.877
Sociedades mercantiles (Ayuntamiento)	142.489
Área Metropolitana de Barcelona	136.376
Consortios	91.504
Otros entes públicos	6.821
Entidades sin ánimo de lucro	33.005
Autoridad del Transporte Metropolitano	72.886
Comunidad Autónoma	15.000
Otros	25.634
<b>Total</b>	<b>881.700</b>

### 17.5. Gastos por transferencias de capital

Esta partida incluye las aportaciones que efectúa el Ayuntamiento a cargo de su

presupuesto para financiar procesos inversores.

Los principales destinatarios han sido las entidades siguientes:

Tabla

5 32

Organismos autónomos (Ayuntamiento)	5.000
Entidades públicas empresariales (Ayuntamiento)	13.493
Sociedades mercantiles (Ayuntamiento)	5.184
Consortios	26.733
Áreas Metropolitanas	3.117
Otros	1.502
<b>Total</b>	<b>55.029</b>

### 17.6. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

Tabla

5 33

	Gastos	Ingresos
Del inmovilizado	26.690	33.787
Modificación de derechos, obligaciones y provisiones	25.425	52.198
Ajuste de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	–	19.806
Descuento al AMB relativo al ajuste de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009 (nota 4)	1.505	–
Subvenciones y otros ingresos de capital transferidos a resultado (nota 9)	–	19.395
Otros resultados extraordinarios	–	3.318
<b>Resultado extraordinario neto</b>		<b>74.884</b>



### 17.7. Ventas de bienes y servicios

Esta partida incluye principalmente los precios públicos cobrados por la prestación de servicios (principalmente recogida de residuos comerciales, industriales y recogida selectiva de residuos), así como los ingresos derivados de la prestación de un servicio en régimen de derecho privado.

### 17.8. Otros ingresos de gestión ordinaria

Los otros ingresos de gestión ordinaria engloban, básicamente, los intereses, los ingresos por la utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio público municipal (por ejemplo, aparcamientos, quioscos, terrazas de bares y restaurantes, etc.), multas y penalizaciones por infracciones. En el presente ejercicio incluyen, adicionalmente, los ingresos correspondientes al retorno de la prima de emisión de acciones de la sociedad Barcelona de Serveis Municipals, S.A. por importe de 34.231 miles de euros.

### 17.9. Ingresos por impuestos

Bajo esta agrupación se incluyen los siguientes impuestos de carácter local: el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), que grava la propiedad inmobiliaria; el impuesto sobre actividades económicas (IAE), que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización; el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM), que grava la titularidad de dichos vehículos, sea cual sea su clase y categoría; el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), que grava el coste del proyecto, para cuya construcción se solicita la licencia correspondiente; el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVT), que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto como consecuencia de la transmisión de la propiedad de los mismos.

También se recoge en este epígrafe el importe resultante de la cesión de tributos del Estado, como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo modelo de financiación del sector público local

aprobado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

### 17.10. Otros ingresos tributarios

En el epígrafe «Otros ingresos tributarios» se engloban, básicamente, las tasas por ventas de servicios y aprovechamiento del dominio público.

### 17.11. Ingresos por transferencias corrientes

Este epígrafe incluye los importes recibidos del Fondo Complementario de Financiación del Estado, así como las subvenciones finalistas procedentes de la Unión Europea, el Estado, la comunidad autónoma y las entidades locales.

## Nota 18 – Otra información y hechos posteriores

A 31 de diciembre de 2011, los avales otorgados por el Ayuntamiento de Barcelona para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 6 miles de euros.

Los honorarios a percibir por la UTE PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A., correspondientes a los servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios en el ejercicio 2011 ascienden a 923,5 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios, que se facturan al Ayuntamiento de Barcelona, incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, los cuales serán repercutidos a cada una de las entidades comprendidas en el ámbito del concurso, en la parte que les corresponda.

En relación a lo que prevé la Ley 15/2010, de 5 de julio de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, y respecto al total de obligaciones pagadas desde el segundo semestre del año 2010 para gasto corriente correspondiente al capítulo 2 y gasto de capital incluido en el capítulo 6 del presupuesto municipal, a fecha 31 de diciembre de 2011:

Tabla

**5** 34

	Ejercicio Actual (2011)		Ejercicio Anterior (2010)	
	Importe (en euros)	% Importe (en euros)		%
Pagos dentro del plazo				
máximo legal	509.327.606	84,91	-	-
Diferencia	90.531.769	15,09	-	-
<b>Total pagos en el ejercicio</b>	<b>599.859.375</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PMPE (día) de pago	16		-	
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.919.672		4.374.776	

Durante el mes de marzo de 2012 el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, ha publicado en la Oficina Virtual la estimación de la liquidación positiva definitiva de la participación en los tributos del Estado del año 2010. Según

esta información, la liquidación prevista para el Ayuntamiento de Barcelona asciende a 117 millones de euros (7 de cesión de impuestos y 110 de Fondo Complementario de Financiación). Dicho importe será registrado durante el ejercicio 2012.

## Nota 19 - Cuadros de financiación de los ejercicios 2011 y 2010

Tabla

5 35

Aplicaciones	Ejercicio		Orígenes	Ejercicio	
	2011	2010		2011	2010
Adquisiciones inmovilizaciones materiales (1)	519.683	694.515	Recursos generados en las operaciones	396.793	50.395
Adquisiciones inmovilizaciones financieras	7.363	44.292	Enajenaciones de inmovilizado material y financiero (1)	4.050	9.487
Deudores no presupuestarios a largo plazo	–	1.746	Trasposos de inmovilizado a deudores no presupuestarios a largo plazo	16.471	10.924
Amortización y traspaso a corto plazo de empréstitos y préstamos a largo plazo	90.000	110.000	Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.711	–
Gastos a distribuir en varios ejercicios	–	–	Variación neta de fianzas y depósitos a largo plazo	301	373
Trasposos de ingresos a distribuir a acreedores a corto plazo	3.216	3.151	Empréstitos y préstamos a largo plazo	–	550.000
Traspaso a corto plazo de proveedores de inmovilizado	–	2.443	Creditores de inmovilizado a largo plazo	6.250	3.576
Traspaso a corto plazo y cancelación liquidación participación tributos del Estado	97.855	25.767	Previsión liquidación participación tributos del Estado	–	324.090
			Ingresos a distribuir	99.020	196.982
<b>Total aplicaciones</b>	<b>687.543</b>	<b>881.914</b>	<b>Total orígenes</b>	<b>524.596</b>	<b>1.145.827</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	–	263.913	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	193.521	–
<b>Total</b>	<b>687.543</b>	<b>1.145.827</b>	<b>Total</b>	<b>718.117</b>	<b>1.145.827</b>

1. Incluye básicamente las ventas e inversiones de activos con efecto presupuestario.

Tabla

5 36

## Variación del Capital circulante

	2011		2010	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	54.411	–	–	21.040
Inversiones financieras temporales	–	263.594	183.898	–
Tesorería	–	47.878	25.581	–
Ajustes periodificación activo	10.000	–	–	–
Acreedores	53.540	–	75.474	–
<b>Total</b>	<b>117.951</b>	<b>311.472</b>	<b>284.953</b>	
<b>Aumento del capital circulante</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>263.913</b>
<b>Disminución del capital circulante</b>	<b>193.521</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

Tabla  
**5 37**

	2011	2010
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>344.614</b>	<b>31.917</b>
Dotación a las amortizaciones (véase nota 3)	83.500	74.036
Variación provisión por depreciación de inmovilizado financiero (nota 4)	570	(3.642)
Gastos a distribuir en varios ejercicios (véase nota 6)	173	203
Dotación provisiones a largo plazo (véase nota 11)	11.617	15.776
Resultado neto del inmovilizado (nota 17.6)	(7.097)	(45.948)
Ingresos a distribuir tras pasados a resultados (nota 9 y 10)	(19.435)	(9.799)
Provisiones a largo plazo canceladas (nota 11)	(17.149)	(12.148)
<b>Recursos generados en las operaciones</b>	<b>396.793</b>	<b>50.395</b>

## Nota 20 - Información presupuestaria

### Liquidación presupuesto 2011

Tabla  
**5 38**

**Resumen del estado de liquidación del presupuesto de ingresos** (en miles de euros)

Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos netos	Recaudado
1 Impuestos directos	806.836	806.836	851.511	796.395
2 Impuestos indirectos	54.012	54.012	53.992	49.767
3 Tasas y otros ingresos	288.928	292.347	340.076	242.629
4 Transferencias corrientes	953.253	970.641	963.718	885.865
5 Ingresos patrimoniales	69.744	72.007	78.692	70.973
6 Venta de inversiones reales	18.525	18.525	7.966	7.966
7 Transferencias de capital	41.040	84.433	93.339	30.464
8 Activos financieros	-	324.332	-	-
9 Pasivos financieros	1.232	1.232	1.859	1.859
<b>Total</b>	<b>2.233.570</b>	<b>2.624.366</b>	<b>2.391.153</b>	<b>2.085.918</b>

Tabla  
**5 39**

**Resumen del estado de liquidación del presupuesto de gastos** (en miles de euros)

Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos efectuados
1 Gastos de personal	350.701	356.998	341.481	341.140
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	524.299	541.946	523.335	429.031
3 Gastos financieros	40.823	36.323	33.867	33.867
4 Transferencias corrientes	838.654	912.111	891.273	773.664
6 Inversiones reales	346.031	218.606	179.658	154.704
7 Transferencias de capital	22.830	422.022	351.575	267.942
8 Activos financieros	9.000	24.600	21.263	21.263
9 Pasivos financieros	101.232	111.760	111.558	111.308
<b>Total</b>	<b>2.233.570</b>	<b>2.624.366</b>	<b>2.454.010</b>	<b>2.132.919</b>

Tabla

540

**Resultado presupuestario** (en miles de euros)**Operaciones no financieras**

Ingresos (Caps. 1 a 7)	2.389.294
Gastos (Caps. 1 a 7)	(2.321.188)

<b>Superávit antes operaciones financieras</b>	<b>68.106</b>
--	---------------

**Activos financieros**

Ingresos (Cap. 8)	-
Gastos (Cap. 8)	(21.263)

<b>Variación de activos financieros (Cap. 8)</b>	<b>(21.263)</b>
--	-----------------

**Pasivos financieros**

Ingresos (Cap. 9)	1.859
Gastos (Cap. 9)	(111.558)

<b>Variación de pasivos financieros (Cap. 9)</b>	<b>109.699</b>
--	----------------

<b>Resultado presupuestario</b>	<b>(62.856)</b>
---------------------------------	-----------------

**Ajustes**

Desviaciones positivas de financiación	(22.612)
Desviaciones negativas de financiación	142.275
Gastos obligados financiados con remanente líquido de tesorería	134.805

<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>191.612</b>
--	----------------

Tabla

541

**Remanente de tesorería** (en miles de euros)

<b>1.- (+) Fondos líquidos</b>	<b>270.014</b>
--------------------------------	----------------

<b>2.- (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>772.998</b>
---	----------------

(+) del presupuesto corriente	305.235
(+) de presupuestos cerrados	456.234
(+) de operaciones no presupuestarias	13.179
(-) ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	(1.650)

<b>3.- (-) Acreedores pendientes de pago</b>	<b>407.029</b>
--	----------------

(+) del presupuesto corriente	321.091
(+) de presupuestos cerrados	9.707
(+) de operaciones no presupuestarias	76.231
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-

<b>I.- Remanente de Tesorería Total (1+2-3)</b>	<b>635.983</b>
---	----------------

<b>II.- Saldos de dudoso cobro</b>	<b>389.964</b>
------------------------------------	----------------

<b>III.- Exceso financiación afectada</b>	<b>39.393</b>
---	---------------

<b>IV.- Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>206.626</b>
---	----------------

# 6

## **Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011**

(junto con el informe de auditoría)







Avda. Diagonal, 640  
08017 Barcelona



**Gabinete Técnico  
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

Balmes, 89-91  
08008 Barcelona

**Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas  
originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana prevalece**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona,

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Ajuntament de Barcelona y sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades dependientes que forman el grupo Consolidado, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Corporación son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.1.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Ajuntament de Barcelona y sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades dependientes (Grupo Consolidado) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados consolidados durante el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Xavier Brossa i Galofré  
Socio – Auditor de Cuentas

23 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  
R. M. Madrid, full 87.250-1, foli 75, tomo 9.267, llibre 8.054,  
secció 3ª. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número S0242 -  
CIF: B-79 031290

Gabinete Técnico  
de Auditoría y Consultoría, S.A.

Jorge Vila López  
Socio – Auditor de Cuentas

Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.  
R. M. Barcelona, Volum 10296, Llibre 9349, Foli 42, Sec. 2.  
Full B-27831. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número S0687  
Inscrita en l'Institut de Censors Jurats de Comptes. CIF A-  
58604745

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona**  
**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
(en miles de euros)

Tabla

**Activo**

		A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010
<b>Inmovilizado inmaterial</b>	<b>Nota 4 a)</b>	<b>13.761</b>	<b>19.528</b>
Inmovilizaciones inmateriales		46.108	48.285
Provisiones y amortizaciones		(32.347)	(28.757)
<b>Inmovilizado material e infraestructuras</b>	<b>4 b)</b>	<b>8.276.663</b>	<b>7.990.897</b>
Inmovilizado material		7.946.984	7.720.650
Patrimonio Público del Suelo		547.272	490.048
Inmovilizado material adscrito y cedido		(586.555)	(588.346)
Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar		1.562.951	1.463.732
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general		6.797.316	6.657.198
Inversiones cedidas al uso general		(6.797.316)	(6.657.198)
Amortización acumulada y provisiones		(1.193.989)	(1.095.187)
<b>Inmovilizado financiero</b>		<b>164.623</b>	<b>191.839</b>
Participaciones en empresas asociadas	5	16.595	23.818
Otras inmovilizaciones financieras	6	148.028	168.021
<b>Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</b>	<b>3.7</b>	<b>27.435</b>	<b>29.514</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>7</b>	<b>2.275</b>	<b>2.630</b>
<b>Activo permanente</b>		<b>8.484.757</b>	<b>8.234.408</b>
Existencias	3.6	129.277	108.453
Provisiones		(1.409)	(1.217)
		127.868	107.236
Deudores	8	916.491	832.645
Provisiones	8	(406.213)	(349.195)
		510.278	483.450
Administraciones públicas	16	15.377	23.606
Inversiones financieras temporales	3.4	264.573	521.916
Tesorería		84.329	135.453
Ajustes por periodificación	17.1	12.054	2.851
<b>Activo circulante</b>		<b>1.014.479</b>	<b>1.274.512</b>
<b>Total activo</b>		<b>9.499.236</b>	<b>9.508.920</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2011.

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona**  
**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
 (en miles de euros)

Tabla

**6** **2**

<b>Pasivo</b>		<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>A 31 de diciembre de 2010</b>
	<b>Nota</b>		
<b>Fondos propios</b>		<b>6.052.895</b>	<b>5.792.056</b>
Patrimonio	9.1	5.479.423	5.491.482
Patrimonio		12.815.316	12.689.048
Patrimonio adscrito y cedido		(586.555)	(588.346)
Patrimonio entregado al uso general		(6.797.316)	(6.657.198)
Patrimonio en cesión		47.978	47.978
Resultados atribuidos al Ayuntamiento	9.2	358.335	67.002
Resultados consolidados		361.904	78.437
Resultados atribuidos a socios externos	10	(3.569)	(11.435)
Reservas de consolidación	9.3	215.137	233.572
<b>Socios externos</b>	<b>10</b>	<b>69.549</b>	<b>86.322</b>
<b>Subvenciones y otros ingresos de capital</b>	<b>11</b>	<b>724.658</b>	<b>681.119</b>
<b>Patrimonio Neto</b>		<b>6.847.102</b>	<b>6.559.497</b>
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	12	145.022	141.862
Provisiones para riesgos y gastos	13	87.433	95.958
Empréstitos y préstamos a largo plazo	14	1.231.339	1.336.438
Fianzas y depósitos a largo plazo		28.277	29.696
Otros acreedores a largo plazo	15	340.417	437.168
<b>Pasivo a largo plazo</b>		<b>1.832.488</b>	<b>2.041.122</b>
Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	14	115.443	127.967
Acreedores comerciales		316.224	454.427
Administraciones públicas	16	49.468	57.529
Otras deudas no comerciales		247.645	161.460
Ajustes por periodificación	17.2	90.866	106.918
<b>Pasivo circulante</b>		<b>819.646</b>	<b>908.301</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>9.499.236</b>	<b>9.508.920</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2011.

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona**  
**Cuentas de resultados consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
(en miles de euros)

Tabla

63

	Nota	2011	2010		Nota	2011	2010
Gastos de personal	18.1	624.011	636.432	Impuestos	18.4	900.319	884.306
Trabajos, suministros y servicios exteriores	18.2	870.414	905.865	Otros ingresos tributarios	18.5	165.131	173.748
Gastos financieros		41.787	33.930	Ventas de servicios	18.6	253.015	306.260
Transferencias corrientes	18.3	452.607	419.888	Otros ingresos gestión ordinaria	18.7	159.767	168.282
Dotación provisiones de deudores y otros	8	94.046	64.605	Transferencias corrientes	18.8	999.931	960.541
Participación resultado ordinario puesta en equivalencia	2.2	5.020	2.698	Ingresos financieros		5.536	1.640
				Otros ingresos		20.522	17.280
				Participación resultado puesta en equivalencia	2.2	301	148
<b>Total gastos de explotación</b>		<b>2.087.885</b>	<b>2.063.418</b>	<b>Total ingresos de explotación</b>		<b>2.504.522</b>	<b>2.512.205</b>
<b>Resultado de explotación antes de transferencias de capital</b>		<b>416.637</b>	<b>448.787</b>				
Transferencias de capital	18.3	45.457	24.983				
<b>Resultado de explotación después de transferencias de capital</b>		<b>371.180</b>	<b>423.804</b>				
Dotaciones para amortización y provisiones de inmovilizado	4	120.362	113.228				
Gastos extraordinarios	18.9	75.375	389.774	Ingresos extraordinarios	18.9	187.517	160.796
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>		<b>362.960</b>	<b>81.598</b>				
Impuesto sobre beneficios	3.13	1.056	3.161				
<b>Resultado consolidado</b>		<b>361.904</b>	<b>78.437</b>				
Resultado atribuido a socios externos	10	3.569	11.435				
<b>Resultado atribuido al Ayuntamiento</b>		<b>358.335</b>	<b>67.002</b>				
<b>Total</b>		<b>2.692.039</b>	<b>2.673.001</b>	<b>Total</b>		<b>2.692.039</b>	<b>2.673.001</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2011.

## Grupo Ayuntamiento de Barcelona

### Memoria consolidada del ejercicio 2011

#### Nota 1 - Naturaleza del grupo consolidado

El Grupo Ayuntamiento de Barcelona está formado por el Ayuntamiento, sus organismos públicos (organismos autónomos y entidades públicas empresariales) y las sociedades dependientes que complementan las actividades de la Corporación mediante la especialización funcional y la agilización de la gestión con el fin de alcanzar niveles importantes de eficacia en el servicio a los ciudadanos.

#### Nota 2 - Bases de presentación y principios de consolidación

##### 2.1. Régimen contable

2.1.a) Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de las cuentas anuales individuales auditadas de cada una de las entidades consolidadas. Con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones reflejados en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto y los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, las cuentas anuales del Ayuntamiento y los organismos autónomos locales han sido formuladas de acuerdo con los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local, orden de 23 de noviembre de 2004, con efectos 1 de enero de 2006, y en la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, y las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles dependientes han sido preparadas de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con las directrices del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y con las sucesivas modificaciones introducidas en su caso

2.1.b) Adicionalmente se ha considerado la siguiente legislación vigente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- R.D. Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de

disposiciones vigentes en materia de régimen local.

- Decreto Legislativo 2/2003 de 28 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Municipal de Régimen Local de Cataluña.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- R.D. 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.
- Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.
- Orden de 27 de abril de 2007, sobre despliegue del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, modificada por las resoluciones ECF/2901/2008, ECF/1769/2009, ECF/3210/2010 y ECF/1406/2011, en materia de tutela financiera de los entes locales.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas se expresan en miles de euros.

El balance de situación consolidado se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local (ICAL), en vigor desde 1 de enero de 2006, con las peculiaridades derivadas del subgrupo mercantil, y la cuenta de resultados consolidada se presenta con más detalle que lo establecido en la instrucción mencionada, a fin y efecto de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Ayuntamiento de Barcelona y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas. La memoria se presenta, básicamente, de acuerdo con lo

que establece la mencionada ICAL.

Las liquidaciones de los presupuestos correspondientes al Ayuntamiento y los organismos autónomos locales han sido aprobadas por Decretos de Alcaldía de 29 y 28 de febrero de 2012, respectivamente. En los plazos legales establecidos, se presentará la Cuenta General del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos locales para la aprobación del Consejo Plenario, así como las cuentas

anuales de las entidades públicas empresariales y las sociedades privadas municipales.

Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 se han formulado de acuerdo con lo previsto en la ICAL, habiendo seguido en su elaboración criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información presentada es homogénea y comparable.

## 2.2. Principios de consolidación

Las entidades dependientes consolidadas por el método de integración global son:

Tabla

64

Denominación social	Grado de participación (%)	Fondos propios/ Patrimonio neto a 31.12.11 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2011 (1)	Valor recuperable 31.12.11 (1)	Valor neto contable de la inversión 31.12.11 (*)
<b>Organismos autónomos</b>					
Instituto Municipal de Personas con Discapacidad	100	692	(650)	42	-
Instituto M. del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	2.916	1.406	4.322	-
Instituto Municipal de Educación	100	7.023	(3.413)	3.610	-
Instituto Municipal de Informática	100	730	(13)	717	-
Instituto Municipal de Urbanismo	100	1.003	21	1.024	-
Instituto Municipal de Hacienda	100	1.734	489	2.223	-
Instituto Municipal de Mercados	100	2.877	386	3.263	-
Instituto Barcelona Deportes	100	1.626	798	2.424	-
Instituto Municipal de Servicios Sociales	100	2.719	1.128	3.847	-
<b>Entidades públicas empresariales</b>					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	152.557	160	152.717	-
Instituto de Cultura de Barcelona	100	4.343	503	4.846	-
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	5.388	279	5.667	-
Instituto Municipal Fundación Mies Van der Rohe	100	9.898	26	9.924	-
<b>Subtotal organismos públicos</b>		<b>193.506</b>	<b>1.120</b>	<b>194.626</b>	<b>-</b>
<b>Empresas municipales</b>					
Grup Barcelona de Serveis Municipals, SA	100	202.843	48.283	251.126	69.809
Grup Barcelona Infraestructures Municipals, SA	100	21.251	(1.391)	19.860	12.949
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	100	2.900	14	2.914	1.500
Barcelona Activa, SA, SPM	100	15.311	18	15.329	2.013
SM Barcelona Gestió Urbanística, SA	100	752	10	762	61
<b>Subtotal empresas municipales</b>		<b>243.057</b>	<b>46.934</b>	<b>289.991</b>	<b>86.332</b>
<b>Total</b>		<b>436.563</b>	<b>48.054</b>	<b>484.617</b>	<b>86.332</b>

(\*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2011.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación. Para los organismos autónomos se considera el valor de los fondos propios; en las entidades públicas empresariales y las empresas municipales se considera el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros y por los socios externos en los grupos consolidados.



El detalle que presentan los grupos Barcelona de Serveis Municipals y Barcelona d'Infraestructures Municipals en

sus cuentas anuales consolidadas es el que se indica a continuación:

Tabla



**Denominación social**

	<b>Grado de participación (%)</b>	<b>Patrimonio neto a 31.12.11 antes resultados (1)</b>	<b>Resultado del ejercicio 2011 (1)</b>	<b>Patrimonio neto a 31.12.11 (1)</b>
<b>Grupo Barcelona de Serveis Municipals</b>				
Barcelona de Serveis Municipals, SA	100	179.434	55.841	235.275
Parc d'Atraccions Tibidabo, SA	100	8.526	(1.402)	7.124
Cementiris de Barcelona, SA	100	5.620	(1.202)	4.418
Tractament i Selecció de Residus, SA	58,64	27.814	2.570	30.384
Selectives Metropolitanas, SA (2)	58,64	1.983	75	2.058
Solucions Integrals per als Residus, SA (2)	58,64	3.589	392	3.981
Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA	50,69	36.641	2.036	38.677
<b>Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals</b>				
Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA	100	17.148	26	17.174
Pro Nou Barris, SA	100	1.041	28	1.069
22 Arroba Bcn, SA	100	7.379	(490)	6.889
Agència de Promoció del Carmel i Entorns, SA	100	315	(42)	273
Foment de Ciutat Vella, SA	63,75	4.958	(37)	4.922
ProEixample, SA	62,12	6.922	(875)	6.047

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación. Se considera el patrimonio neto corregido por los ajustes por cambio de valor de los derivados financieros.

(2) Participación mantenida a través de Tractament i Selecció de Residus, S.A.

Según el artículo 289.2 del Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales, finalizado el período de vida de la empresa fijado en los estatutos de las sociedades ProEixample, S.A., y Foment de Ciutat Vella, S.A., los activos en condiciones normales de uso y los pasivos de las sociedades reverterán al Ayuntamiento de Barcelona. Del mismo modo, reverterán al Ayuntamiento los activos y pasivos destinados a la prestación de los servicios de cementerios y cremación una vez expirado el plazo del encargo de gestión de estos servicios a favor de Cementiris de Barcelona, S.A.

Adicionalmente, el 30 de marzo de 2021 se traspasarán al Ayuntamiento los bienes de Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A., afectados al servicio

público (terrenos, construcciones e instalaciones) sin indemnización alguna a Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A., o a sus accionistas.

De acuerdo con las estipulaciones estatutarias previstas de Foment de Ciutat Vella, S.A., en el ejercicio 2011 se ha efectuado la segunda de las cuatro reducciones de capital por amortización del 25% cada año de las acciones de la clase B propiedad de los accionistas privados. Este hecho ha supuesto el aumento del porcentaje de participación de Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A. en el capital social de la compañía.

Culminando el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio 2010 para la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. y, simultáneamente, el

proceso de rescate del 49% de las acciones del capital privado de Cementiris de Barcelona, S.A., el día 13 de abril de 2011 se formalizaron las dos operaciones, por lo que el Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., ha pasado a ostentar el 15% del capital social de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (ver nota 6) y la totalidad del de Cementiris de Barcelona, S.A. Este hecho supone que esta sociedad no forme parte del perímetro de consolidación. Los impactos relevantes que este hecho tiene en algunos epígrafes de estas cuentas anuales consolidadas son especificados en las respectivas notas (ver notas 4.a, 4.b., 9.3, 10 y 18.9).

Dado que Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. ejerce una situación de control sobre su participada Transports Sanitaris Parets, S.L., esta última también era consolidada dentro del perímetro de las entidades dependientes del Ayuntamiento. El cambio de situación descrito en relación a la primera de las empresas supone la desaparición de la segunda del perímetro de consolidación.

Las entidades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia (al tener el Ayuntamiento una participación, directa o indirecta, superior al 20%, pero no la mayoría o dominio) han sido las siguientes sociedades mercantiles de capital mixto:

Tabla

6

## Denominación social

Denominación social	Grado de participación (%)	Patrimonio neto a 31.12.11 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2011 (1)	Patrimonio neto a 31.12.11 (1)
Barcelona Holding Olímpic, SA (HOLSA)	49,00	3.523	300	3.823
Mediacomplex, SA (2) (3)	33,30	6.608	(64)	6.544
Barcelona Emprèn, SCR, SA (4)	26,04	2.846	(35)	2.811
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA (2)	25,00	150	-	150
Catalana d'Iniciatives, SCR, de RC, SA (2) (6)	24,25	7.806	(4.920)	2.886
Barcelona Regional, AMDUI, SA (2) (5)	20,63	380	1	381
<b>Total</b>		<b>21.313</b>	<b>(4.718)</b>	<b>16.595</b>

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Cuentas anuales del ejercicio 2011 auditadas.

(3) Participación indirecta mediante 22 Arroba Bcn, S.A., perteneciente al Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals.

(4) La participación directa del Ayuntamiento es del 24,06% y la indirecta, a través del Instituto de Cultura de Barcelona, del 1,98%.

(5) La participación directa del Ayuntamiento es del 17,65% y la indirecta, a través de Mercabarna, S.A., del 2,98%.

(6) Participación indirecta a través de Barcelona de Serveis Municipals, S.A.

De acuerdo con las previsiones estatutarias de Barcelona Holding Olímpic, S.A., el 1 de enero de 2010 la sociedad entró en el período de liquidación previo a su disolución. La junta extraordinaria de accionistas de 16 de febrero de 2010 abrió este proceso de liquidación de la sociedad y constituyó su comisión liquidadora.

El resto de las participaciones del Ayuntamiento y otras entidades municipales en compañías mercantiles inferiores al 20% y las participaciones en entidades metropolitanas, consorcios y fundaciones no son objeto de consolidación, al no haber una relación de inversión financiera permanente que configure un grado de dependencia

determinado y estable, y se valoran según se indica en la nota 3.4.

En la aplicación de los métodos de consolidación se han tenido en cuenta los principios siguientes:

- Se ha considerado la participación de terceros en el Grupo (sociedades mixtas) que se presentan como socios externos.
- Todos los saldos y transacciones significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- Las partidas incluidas en las cuentas anuales de las entidades que forman parte del grupo consolidable han sido objeto de homogeneización previa, en todos los aspectos significativos, tanto en lo relativo al alcance temporal, si fuera el caso, como en lo referente a los criterios de valoración aplicados.

### **Nota 3 - Normas de valoración**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas son los que se describen a continuación:

#### **3.1. Inmovilizado inmaterial y material**

##### **a) Inmovilizado inmaterial**

El inmovilizado inmaterial incluye principalmente las aplicaciones informáticas, que figuran valoradas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento se registran con cargo a resultados en el momento en que se producen.

La dotación anual a la amortización de las aplicaciones informáticas se calcula de manera lineal en función de su vida útil, que se estima en 4 años.

##### **b) Inmovilizado material**

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, los cuales constituyen las inversiones permanentes del grupo económico local.

En los criterios de valoración del inmovilizado material debe distinguirse:

##### Ayuntamiento de Barcelona

- **Terrenos y construcciones.** Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición "el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. En el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, este valor será el de reconstrucción". Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de activos a título gratuito. Las construcciones se encuentran minoradas por su amortización acumulada.

- **Maquinaria, instalaciones, equipos informáticos y vehículos.** Se encuentran valoradas al precio de adquisición minorado por su amortización acumulada.

- **Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar.** Las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a "Patrimonio entregado al uso general" cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

##### Entidades dependientes

- **En los organismos autónomos locales,** el inmovilizado material se encuentra valorado a su precio de adquisición, minorado por su amortización acumulada.

- **En las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles,** la valoración corresponde al coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, de existir, la corrección valorativa de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo. En el caso de Mercabarna, S.A., la sociedad se acogió en ejercicios precedentes y en el año 1996 a la actualización de balances

regulada por el artículo 5 del Real Decreto Ley 7/1996, que en el ejercicio 1996 supuso un impacto de 24.281 miles de euros; el efecto neto a 31 de diciembre de 2011 es de 12.312 miles de euros, habiendo supuesto un cargo en el epígrafe "Dotación por amortización del inmovilizado" de la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 por un importe de 569 miles de euros.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados consolidada. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del

bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes, y se inicia, en el caso de bienes inmuebles, básicamente a partir del mes siguiente al alta de los bienes en el inventario. En el caso de las concesiones administrativas, la dotación anual a la amortización se calcula de manera lineal en función del menor de los períodos de la vida útil del bien o del plazo de la concesión, a partir del mes siguiente a la entrada en funcionamiento de estos bienes.

Tabla

**6** **7**

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	33-65
Inmuebles adscritos y cedidos por terceros	65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-16
Elementos de transporte	5-10
Mobiliario	6-13
Equipos para el proceso de información	4-6
Otros	8-10

El proceso de amortización económica del Ayuntamiento de Barcelona se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondiente al epígrafe "Construcciones" se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente antes citada.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte de valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.573 miles de euros, todo ello sobre la base de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por el hecho

de que el componente histórico-artístico citado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión recoge el valor de los bienes cedidos al Ayuntamiento, para su explotación o uso, procedentes de otros entes.

El epígrafe "Inmovilizado material adscrito y cedido" incluye el valor contable de los bienes cuyo uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos públicos, sociedades mercantiles o terceros para su explotación o uso a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de los bienes, se registra la baja contable con cargo al epígrafe "Patrimonio adscrito y cedido" del balance de situación (véase nota 9.1) y deja, por lo tanto, de amortizarse.

### 3.2. Patrimonio Público del Suelo

El Patrimonio Público del Suelo (PMS) hace referencia al conjunto de bienes que, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Cataluña, y de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona, están afectados a las finalidades de interés social que establece la ley.

Las fincas de titularidad municipal que se recogen bajo este epígrafe son las siguientes:

- Fincas destinadas a vivienda social, gestionadas por el propio Ayuntamiento o por operadores municipales.
- Fincas sobre las que se han otorgado derechos de superficie a favor de terceros, para construir vivienda social, residencias para gente mayor, centros de asistencia y otras inversiones de carácter social.
- Fincas sobre las que están ejecutándose proyectos de inversión que, una vez finalizados, permitirán su destino a vivienda social y a otras actuaciones de interés social.

Los criterios de valoración y amortización son los descritos en la nota 3.1.

### 3.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según el criterio descrito en la nota 3.1.b. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta "Patrimonio entregado al uso general" del balance de situación consolidado (véase nota 9.1).

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación consolidado los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. Del mismo modo, en la nota 4.b se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

### 3.4. Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales

Los valores de renta variable representativos de las participaciones en más de un 20% en sociedades dependientes no consolidadas por integración global se valoran según el criterio de puesta en equivalencia indicado en la nota 2.2, sobre la base de sus cuentas anuales.

El resto de los valores se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por el precio de adquisición. Las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor recuperable de las participaciones con minusvalías significativas se han provisionado por este concepto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Salvo una mejor evidencia del valor recuperable de estas inversiones, se ha considerado el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por los ajustes de cambio de valor de los derivados financieros y por las plusvalías tácitas a la fecha de valoración.

Las inversiones financieras temporales se registran a coste de adquisición o al de realización si es inferior. El saldo del correspondiente epígrafe del balance incluye, básicamente, operaciones de repos (títulos de deuda pública) y depósitos en entidades financieras que tengan una calificación crediticia mínima de "A" por las principales agencias de calificación de riesgo.

### 3.5. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe corresponde básicamente a los gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos.

### 3.6. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2011 corresponden, básicamente, a solares para construcción y promociones inmobiliarias en curso y acabadas, que se encuentran registradas a precio de adquisición o a coste de producción, en función de todos aquellos costes directos incurridos.

Se minoran, si procede, por la provisión por depreciación necesaria al objeto de adecuarlas a su valor de mercado.

### 3.7. Deudores y acreedores

Se registran por su valor nominal.

Se ha constituido una provisión compensatoria sobre los saldos a cobrar que se consideran de difícil realización, con los siguientes criterios:

- En el caso del Ayuntamiento, la dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina mediante la aplicación de los porcentajes de esperanza de cobro, calculados según series históricas reales, sobre la liquidación efectuada a cada una de las figuras tributarias de forma individualizada, y en cada ejercicio concreto. Adicionalmente se provisionan los deudores por conceptos no tributarios cuando se consideran de difícil realización.

- En el caso de los organismos públicos y empresas municipales, se han dotado aquellos saldos sobre cuya recuperabilidad existen dudas.

El epígrafe del activo “Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo” del balance consolidado adjunto incluye, principalmente, saldos por cobrar registrados por su valor nominal, dado que están correlacionados con una parte del epígrafe “Otros acreedores a largo plazo” del pasivo del balance consolidado adjunto. El vencimiento máximo de los saldos por cobrar se sitúa en el año 2036. También se encuentran reflejados en estos epígrafes, respectivamente, los activos y pasivos por impuesto diferido de las entidades sujetas y no exentas del Impuesto de Sociedades, que ascienden a 3.590 y 4.898 miles de euros.

### 3.8. Subvenciones y otros ingresos de capital

Para la contabilización de las subvenciones y otros ingresos de

capital recibidos se sigue el criterio siguiente, de acuerdo con la normativa aplicable:

- Las subvenciones de capital son registradas en el momento de su otorgamiento en el epígrafe “Subvenciones y otros ingresos de capital” del pasivo del balance de situación consolidado, y traspasadas al epígrafe de “Patrimonio” en el momento en que la inversión que financiaban se destina al uso general o, en su caso, a resultados del ejercicio, en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente.

- Los otros ingresos de capital se registran en el momento en que se produce el acto administrativo que los genera.

### 3.9. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del cobro se presentan en el epígrafe “Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios” (véase nota 12), excepto una parte que se devengará en el ejercicio inmediatamente posterior y que se presenta en el epígrafe “Ajustes por periodificación” (véase nota 17) del pasivo del balance de situación consolidado como paso previo a su imputación a resultados.

### 3.10. Clasificación de los deudores y acreedores a largo y a corto plazo

En el balance de situación consolidado adjunto se clasifican como a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a un año, y a largo plazo cuando el vencimiento es superior a un año.

### 3.11. Ingresos y gastos

#### a) Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados consolidada, básicamente, en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o

financiera que de ellos se deriva, a excepción de las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios que tienen el tratamiento que se describe en los apartados 3.8 y 3.11.b), respectivamente.

#### **b) Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios**

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por diversas partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas, y que tienen por objeto la cofinanciación y el desarrollo de proyectos o actividades específicas (incluyendo las subvenciones de capital para compensar resultados negativos acumulados), la obligación para el ente que concede surge en el momento en que la deuda es vencida, líquida y exigible, es decir, cuando se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente que concede se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) por el cual se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

#### **c) Transferencias de capital**

Esta partida incluye las aportaciones que efectúa el Ayuntamiento a cargo de su presupuesto para financiar procesos inversores realizados directamente por organismos públicos, empresas del grupo municipal u otras entidades, y que no serán de titularidad del Ayuntamiento.

### **3.12 Provisiones para riesgos y gastos**

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura

de los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probables.

### **3.13 Impuesto sobre Sociedades**

De acuerdo con el R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona y sus organismos autónomos locales están exentos del impuesto, y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

Para las entidades públicas empresariales y las sociedades anónimas dependientes, el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado contable de estas entidades, que no necesariamente debe coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, dado que se consideran las diferencias permanentes correspondientes. De acuerdo con el mencionado texto refundido del Impuesto sobre Sociedades y el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, la mayoría de estas entidades tributa con una bonificación del 99% de la cuota resultante de los rendimientos procedentes de actividades calificadas por esta normativa como servicios públicos.

### **3.14. Medio ambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y la mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



## Nota 4 – Inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras

### a) Inmovilizado inmaterial

El movimiento registrado en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

Tabla 6.8

	31.12.10	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.11
Gastos de investigación y desarrollo	587	–	–	–	587
Concesiones	5.044	–	(3.761)	–	1.283
Patentes, licencias y marcas	1.272	3	(45)	–	1.230
Aplicaciones informáticas	37.415	612	(2.821)	3.906	39.112
Otros	3.967	105	(112)	(64)	3.896
<b>Inmovilizado inmaterial</b>	<b>48.285</b>	<b>720</b>	<b>(6.739)</b>	<b>3.842</b>	<b>46.108</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(28.757)</b>	<b>(5.983)</b>	<b>2.388</b>	<b>5</b>	<b>(32.347)</b>
<b>Inmovilizado inmaterial neto</b>	<b>19.528</b>	<b>(5.263)</b>	<b>(4.351)</b>	<b>3.847</b>	<b>13.761</b>

El principal componente de las bajas, por importe neto de 4.349 miles de euros, corresponde a la salida de Servicios Funerarios de Barcelona, S.A. del perímetro de consolidación (véase notas 2.2 y 6).

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Tabla 6.9

Concesiones	4.414
Aplicaciones informáticas	7.227
Gastos de investigación y desarrollo	575
<b>Total</b>	<b>12.216</b>

**b) Inmovilizado material e infraestructuras**

El movimiento registrado en las diferentes cuentas del inmovilizado material e infraestructuras ha sido el siguiente:

Tabla

610

	31.12.10	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.11
Terrenos	467.172	3.378	(94)	(70.666)	399.790
Construcciones	6.040.938	49.750	(38.657)	261.268	6.313.299
Inmovilizado adscrito y cedido	588.346	-	-	2.938	591.284
<b>Terrenos e inmuebles</b>	<b>7.096.456</b>	<b>53.128</b>	<b>(38.751)</b>	<b>193.540</b>	<b>7.304.373</b>
Vehículos	32.133	-	(19.179)	-	12.954
Maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas	350.833	6.384	(6.647)	5.974	356.544
Equipos informáticos	163.189	1.397	(38)	26.691	191.239
Mobiliario y equipos de oficina	67.260	1.856	(1)	-	69.115
Otros	10.779	2.252	(95)	(177)	12.759
<b>Otro inmovilizado</b>	<b>624.194</b>	<b>11.889</b>	<b>(25.960)</b>	<b>32.488</b>	<b>642.611</b>
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>7.720.650</b>	<b>65.017</b>	<b>(64.711)</b>	<b>226.028</b>	<b>7.946.984</b>
<b>Patrimonio Público del Suelo</b>	<b>490.048</b>	<b>11.716</b>	<b>(1.735)</b>	<b>47.243</b>	<b>547.272</b>
<b>Inmovilizado material adscrito y cedido</b>	<b>(588.346)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.791</b>	<b>(586.555)</b>
<b>Inmovilizado pendiente de clasificar</b>	<b>1.463.732</b>	<b>529.795</b>	<b>(17.606)</b>	<b>(412.970)</b>	<b>1.562.951</b>
<b>Infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	<b>6.657.198</b>	<b>1.428</b>	<b>(160)</b>	<b>138.850</b>	<b>6.797.316</b>
<b>Inversiones cedidas al uso general</b>	<b>(6.657.198)</b>	<b>(1.428)</b>	<b>160</b>	<b>(138.850)</b>	<b>(6.797.316)</b>
<b>Inmovilizado bruto material e infraestructuras</b>	<b>9.086.084</b>	<b>606.528</b>	<b>(84.052)</b>	<b>(137.908)</b>	<b>9.470.652</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>	<b>(1.095.187)</b>	<b>(121.089)</b>	<b>21.903</b>	<b>384</b>	<b>(1.193.989)</b>
<b>Inmovilizado neto material e infraestructuras</b>	<b>7.990.897</b>	<b>485.439</b>	<b>(62.149)</b>	<b>(137.524)</b>	<b>8.276.663</b>

De acuerdo con la normativa aplicable, las entidades del Grupo registran en los epígrafes "Construcciones" y "Patrimonio Público del Suelo" el valor de los terrenos en los que hay algún tipo de construcción. Dentro de este epígrafe, 2.531.236 miles

de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2.522.647 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 corresponden al valor de los terrenos en los que se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio lo han sido por los siguientes conceptos:

Tabla

6 11

Inversiones ejecutadas directamente por el Ayuntamiento	181.358
Inversiones ejecutadas por entidades dependientes, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2008	275.770
Inversiones ejecutadas por terceros	37.876
Cesiones gratuitas obligatorias y aprovechamientos	16.441
Bienes por operaciones de permuta	620
Bienes por cobros en especie	360
Otras inversiones ejecutadas por entidades dependientes	94.103
<b>Total</b>	<b>606.528</b>

Los principales componentes del epígrafe "Otras inversiones ejecutadas por entidades dependientes" corresponden a:

- Construcción de viviendas por parte del Patronato Municipal de la Vivienda.
- Proceso de construcción de cinco aparcamientos y adecuación de las instalaciones del Zoo Ciutadella, por parte de Barcelona de Serveis Municipals, S.A.

- Adecuación de la planta de valorización energética al nuevo modelo de gestión de residuos municipales que está desarrollando Tractament i Selecció de Residus, S.A.

El valor neto contable de las bajas del ejercicio comprende los siguientes conceptos:

Tabla

6 12

Por ventas	2.513
Por reposición de inmovilizado	14.906
Baja de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (véanse notas 2.2 y 6)	36.119
Otros	8.611
<b>Total</b>	<b>62.149</b>

El valor neto contable de los traspasos del ejercicio tiene las siguientes contrapartidas:

Tabla

6 13

Patrimonio entregado al uso general	(138.850)
Pérdidas del inmovilizado material	(24.952)
Beneficios del inmovilizado material	15.609
Otros créditos a largo plazo (recepción de permutas)	8.468
Patrimonio adscrito y cedido	6.520
Otros	(4.319)
<b>Total</b>	<b>(137.524)</b>

Así, los principales componentes de los traspasos del ejercicio tienen mayoritariamente contrapartida en las cuentas de patrimonio (véase nota 9.1). El detalle del epígrafe de inversiones destinadas a uso general es el siguiente:

Tabla

6.14	
Viales	3.399.916
Parques y forestal	1.504.421
Sistemas	646.937
Patrimonio uso general HOLSA	628.125
Mixto	388.915
Bienes municipales de carácter artístico	112.439
Mobiliario urbano	73.225
Equipamientos	33.946
Edificios	9.392
<b>Total</b>	<b>6.797.316</b>

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Tabla

6.15	
Equipos informáticos	81.649
Máquinas, equipos instalaciones, útiles y herramientas	65.644
Mobiliario y equipos de oficina	32.834
Vehículos	12.550
Construcciones	1.772
Otros	56.820
<b>Total</b>	<b>251.269</b>

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos de inmovilizado.

## Nota 5 - Participaciones en empresas asociadas

Este epígrafe recoge la inversión en sociedades dependientes no consolidables por integración global, sino por puesta en equivalencia, de acuerdo con el detalle siguiente:

Tabla

6.16	
Catalana d'Iniciatives, CR, SA	2.886
Mediacomplex, SA	6.544
Barcelona Holding Olímpic, SA (HOLSA)	3.823
Barcelona Emprèn, CR, SA	2.811
Barcelona Regional, AMDUI, SA	381
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA	150
<b>Total</b>	<b>16.595</b>

## Nota 6 - Otras inmovilizaciones financieras

El saldo de este epígrafe corresponde a participaciones, del Ayuntamiento y entidades del Grupo Municipal en empresas, inferiores al 20%, y a otros créditos y depósitos y fianzas a largo plazo de acuerdo con el detalle siguiente:

Tabla

<b>6</b> <sup>17</sup>	Cartera de valores	65.228
	Depósitos y fianzas	1.282
	Otros créditos a largo plazo	81.518
	<b>Total</b>	<b>148.028</b>

La composición de la cartera de valores es la siguiente:

Tabla

<b>6</b> <sup>18</sup>	<b>Sociedad titular (*)</b>	<b>% Particip.</b>	<b>Coste de la inversión</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Valor neto contable 31.12.11</b>	
	Fira 2000, SA	AB	18,35	49.018	(235)	48.784
	Port Fòrum Sant Adrià, SL	AB	5,00	15	(2)	13
	Nauta Tech Invest III, SCR de régimen simplificado SA	AB	4,80	2.164	(387)	1.777
	Clavegueram de Barcelona, SA	BSM	17,50	685	-	685
	GL Events CCIB, SL	BSM	12,00	241	-	241
	Catalunya Carsharing, SA	BSM	2,89	65	(65)	-
	Túnel i Accessos de Barcelona, SA	BSM	1,04	3.805	-	3.805
	Ecoenergíes Barcelona Sud, Zona Franca i Gran Via l'Hospitalet, SA	BSM	17,55	2.475	-	2.475
	Serveis Funeraris de Barcelona, SA	BSM	15,00	1.649	-	1.649
	Districlima, SA	TERSA	11,73	4.020	-	4.020
	Ecoparc del Mediterrani, SA	TERSA	11,73	960	-	960
	Ecoparc de Barcelona, SA	TERSA	3,05	383	-	383
	Gestora de runes de la construcció, SA	TERSA	8,21	135	-	135
	Recuperació d'Energia, SA	TERSA	7,00	34	-	34
	Ecoparc del Besòs, SA	TERSA	2,93	385	(118)	267
	Grand Tibidabo, SA	PATSA	0,03	11	(11)	-
	<b>Total cartera de valors</b>			<b>66.045</b>	<b>(818)</b>	<b>65.228</b>

(\*) Donde:  
 AB: Ayuntamiento de Barcelona, BSM: Barcelona de Serveis Municipals, S.A., PATSA: Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A., TERSA: Tractament i Selecció de Residus, S.A.

Respecto al ejercicio anterior se han producido las siguientes variaciones:

- La Junta General de la sociedad Fira 2000, S.A., acordó incrementar su capital social, pasando la participación del Ayuntamiento de Barcelona del 17,80% al 18,35%.
- Con motivo de la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (véase nota 2.2), esta

sociedad pasa a formar parte de la cartera de valores, dejando de consolidarse como entidad dependiente.

- El Ayuntamiento de Barcelona ha entrado a formar parte del accionariado de la empresa de capital riesgo Nauta Tech Invest III, SCR de régimen simplificado S.A.

Otros créditos a largo plazo se componen como sigue:

Tabla

**6**<sup>19</sup>

Ventas de inmovilizado a largo plazo y permutas de bienes futuros PMS	51.782
Clientes y deudores a largo plazo	21.830
Otros	7.906
<b>Total</b>	<b>81.518</b>

## Nota 7 - Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este epígrafe recoge, básicamente, los gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos. La imputación a resultados como gasto financiero se realiza anualmente y se

calcula de forma lineal hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

## Nota 8 - Deudores

Los saldos pendientes de cobro se clasifican como sigue:

Tabla

**6**<sup>20</sup>

<b>a) En el Ayuntamiento</b>	<b>803.899</b>
Impuestos directos	207.617
Impuestos indirectos	10.179
Tasas y otros ingresos	349.361
Transferencias corrientes	91.492
Ingresos patrimoniales	11.698
Venta de inversiones reales	190
Transferencias de capital	88.572
Otros	44.790
<b>b) En organismos y empresas</b>	<b>112.592</b>
<b>Total pendiente de cobro</b>	<b>916.491</b>

Los importes y movimientos en la cuenta de provisión para la cobertura de derechos de difícil realización han sido los siguientes:

Tabla

**6** **21**

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>349.195</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	92.682
Aplicación por anulación de deudores incobrables	(25.329)
Aplicación por cobros o reconocimientos en firme	(10.335)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>406.213</b>

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina mediante la aplicación de los porcentajes de esperanza de cobro, calculados según series históricas reales, sobre la liquidación efectuada a cada una de las figuras tributarias de forma individualizada, y en cada ejercicio concreto. Adicionalmente se provisionan los deudores por conceptos no tributarios cuando se consideran de difícil realización.

La dotación del ejercicio, de 92.682 miles de euros, se encuentra reflejada en

el debe de la cuenta de resultados consolidada, junto con otras provisiones por diversos conceptos que ascienden a 1.364 miles de euros.

## Nota 9 - Fondos propios

### 9.1. Patrimonio

Los importes y movimientos en las cuentas de patrimonio han sido los siguientes:

Tabla

**6** **22**

	Patrimonio	Patrimonio adscrito y cedido (véanse notas 3.1.b y 4.b)	Patrimonio en cesión	Patrimonio entregado al uso general (véanse notas 3.3 y 4.b)	Total
<b>Saldo inicial</b>	<b>12.689.048</b>	<b>(588.346)</b>	<b>47.978</b>	<b>(6.657.198)</b>	<b>5.491.482</b>
Incorporación resultado Ayuntamiento año 2010	31.917	-	-	-	31.917
Traspaso desde transferencias de capital	60.121	-	-	-	60.121
Variación del patrimonio cedido	-	1.791	-	-	1.791
Distribución de reservas de las participadas	34.230	-	-	-	34.230
Entrega de bienes al uso general	-	-	-	(140.118)	(140.118)
<b>Saldo final</b>	<b>12.815.316</b>	<b>(586.555)</b>	<b>47.978</b>	<b>(6.797.316)</b>	<b>5.479.423</b>

El patrimonio en cesión recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

La distribución de reservas de las participadas recoge el reparto de parte de la prima de emisión de las acciones de Barcelona de Serveis Municipals, S.A.



## 9.2. Pérdidas y beneficios

El resultado consolidado atribuido al Ayuntamiento de Barcelona se compone como sigue:

Tabla

**6**<sup>23</sup>

Resultado del Ayuntamiento de Barcelona	344.614
Resultado agregado de los organismos y de las empresas municipales individuales	61.650
Resultado de la participación por puesta en equivalencia	(4.718)
Ajustes de consolidación	(39.642)
<b>Resultados consolidados</b>	<b>361.904</b>
Resultados atribuibles a los socios externos antes de dividendos a cuenta (nota 10)	(3.569)
<b>Resultados atribuidos al Ayuntamiento</b>	<b>358.335</b>

### 9.3 - Reservas de consolidación

El detalle de las reservas de consolidación y de su movimiento es el siguiente:

Tabla

6 24

	Saldo a 31.12.10	Resultado 2010 (a)	Transferencias y otros	Saldo a 31.12.11
<b>Por integración global</b>	<b>232.199</b>	<b>29.900</b>	<b>(45.200)</b>	<b>216.899</b>
PM de l'Habitatge	40.043	93	1.022	41.158
IM de Persones amb Discapacitat	1.050	(356)	(1)	693
IM Fundació Mies Van der Rohe	1.560	99	1	1.660
IM d'Informàtica	6.615	(1.186)	-	5.429
IM d'Urbanisme	(1.206)	358	1.850	1.002
IM d'Hisenda	3.962	53	(76)	3.939
IM de Mercats	2.591	286	3.473	6.350
IM de Parcs i Jardins	4.784	755	102	5.641
IM d'Educació	7.220	287	-	7.507
Institut de Cultura de Barcelona	3.252	761	320	4.333
Institut Barcelona Esports	1.254	372	290	1.916
IM del Paisatge Urbà i Qualitat de Vida	(9.360)	12.275	138	3.053
Grup Barcelona de Serveis Municipals (b)	147.238	12.640	(56.512)	103.366
Grup Barc. d'Infraestructures Mpals. (c)	7.516	593	2.114	10.223
Informac. i Comunicac. de Barcelona, SA	1.881	48	116	2.045
Barcelona Activa, SA	13.125	85	899	14.109
SM Barcelona Gestió Urbanística, SA	674	18	-	692
IM de Serveis Social	-	2.719	1.064	3.783
<b>Por puesta en equivalencia</b>	<b>1.373</b>	<b>(2.550)</b>	<b>(585)</b>	<b>(1.762)</b>
Barcelona Holding Olímpic, SA	1.527	(119)	(1.108)	300
Barcelona Sagrera AV	-	-	-	-
Barcelona Emprèn, SCR, SA	(173)	(336)	567	58
Barcelona Regional, AMDUI, SA	19	-	-	19
Mediacomplex, SA	-	148	-	148
Catalana d'Iniciatives, SCR de RC, SA	-	(2.243)	(44)	(2.287)
<b>Total</b>	<b>233.572</b>	<b>27.350</b>	<b>(45.785)</b>	<b>215.137</b>

(a) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(b) En el Grupo Barcelona de Serveis Municipals se presenta la información consolidada de la matriz y las empresas participadas Parc d'Atraccions Tibidabo, S.A., Tractament i Selecció de Residus, S.A., Cementiris de Barcelona, S.A., Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A., Selectives Metropolitanas, S.A. y Solucions Integrals per als Residus, S.A. (véase nota 2.2).

(c) En el Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals se presenta la información consolidada de la matriz y las empresas participadas Pro Nou Barris, S.A., 22 Arroba Bcn, S.A., Agència de Promoció del Carmel i Entorns, S.A., ProEixample, S.A. y Foment de Ciutat Vella, S.A. (véase nota 2.2).

Para la determinación de las reservas de consolidación se han utilizado los valores contables y teórico-contables de las participaciones, los dividendos cobrados durante el ejercicio 2011 y otros ajustes de consolidación con el fin de homogeneizar saldos deudores y acreedores entre el Ayuntamiento y sus entidades dependientes.

La columna "Transferencias y otros" incluye, entre otras, la corrección de la diferencia temporal existente entre el otorgamiento de transferencias de capital

y la ejecución de las obras y servicios financiados por éstas. Su componente principal corresponde a Barcelona de Serveis Municipals, S.A. al recoger un triple efecto: la salida del perímetro de consolidación de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (véanse notas 2.2 y 6), la toma de toda la participación accionarial en Cementiris de Barcelona, S.A. (véase nota 2.2) y el reparto de parte de la prima de emisión de las acciones de Barcelona de Serveis Municipals, S.A. (véase nota 9.1).

## Nota 10 - Socios externos

El saldo de este capítulo corresponde a la parte de patrimonio y resultados del ejercicio de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación

correspondiente a accionistas o socios externos al Grupo consolidado. Concretamente, proviene de los grupos Barcelona de Serveis Municipals, S.A. y Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A., cuyo detalle es el siguiente:

Tabla

6 25

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados	Total
<b>Del Grupo BSM:</b>						
Grup TERSA	5.973	16.501	2.142	–	1.015	25.631
Mercabarna, SA	6.996	28.037	1.981	–	613	37.627
<b>Total</b>	<b>12.969</b>	<b>44.538</b>	<b>4.123</b>	<b>–</b>	<b>1.628</b>	<b>63.258</b>
<b>Del Grupo BIM:</b>						
Foment de Ciutat Vella, SA	1.743	880	(19)	–	–	2.604
Proeixample, SA	2.846	1.375	(534)	–	–	3.687
<b>Total</b>	<b>4.589</b>	<b>2.255</b>	<b>(553)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6.291</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.558</b>	<b>46.793</b>	<b>3.569</b>	<b>–</b>	<b>1.628</b>	<b>69.549</b>

La disminución de saldo de este epígrafe en relación al ejercicio 2010 está originada por la salida del perímetro de consolidación de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. y la transformación de Cementiris de Barcelona, S.A. en empresa íntegramente municipal (véanse notas 2.2 y 6). Los valores de estos dos conceptos en el ejercicio 2010 eran de

15.972 y 2.564 miles de euros, respectivamente.

## Nota 11 - Subvenciones y otros ingresos de capital

Los importes y movimientos en este epígrafe han sido los siguientes:

Tabla

6 26

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>681.119</b>
Adiciones	126.625
Traspaso a patrimonio (nota 9.1)	(60.121)
Traspaso a resultados	(21.241)
Otros	(1.724)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>724.658</b>

Las adiciones del ejercicio incluyen 39.488 miles de euros correspondientes a la aportación de la Administración del Estado en concepto del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010. La totalidad de esta aportación se ha aplicado a su finalidad.

Los traspasos a patrimonio incluyen, básicamente, 16.531 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con los Fondos Estatales de Inversión Local 2009 y 40.357 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con los Fondos para el Empleo y la Sostenibilidad Local

2010, y que corresponden a inversiones entregadas al uso general.

Los traspasos a resultados incluyen 11.530 miles de euros correspondientes a proyectos totalmente financiados con los Fondos Estatales de Inversión Local 2009 que corresponden a inversiones no activables por el Ayuntamiento.

## Nota 12 - Otros ingresos a distribuir en diversos ejercicios

El movimiento de este epígrafe es el siguiente (véase nota 3.9):

Tabla

6<sup>27</sup>

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>141.862</b>
Adiciones	10.610
Traspaso a ingresos del ejercicio	(2.705)
Traspaso a corto plazo	(5.351)
Otros	606
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>145.022</b>

Por naturaleza, 141.242 miles de euros corresponden a ingresos avanzados por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal y 3.780 miles de euros a ingresos por la prestación de servicios diversos.

Los ingresos avanzados se traspasan anualmente a la cuenta de resultados consolidada de manera lineal en el decurso del período de la correspondiente concesión o adjudicación, que se sitúa como máximo en el año 2080.

Las adiciones más significativas corresponden, básicamente, a ingresos avanzados por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal.

El importe traspasado a corto plazo es el que se prevé aplicar a la cuenta de

resultados consolidada del ejercicio 2011 y figura en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 (véase nota 17.2).

## Nota 13 - Provisiones para riesgos y gastos

La composición de este epígrafe corresponde mayoritariamente a las provisiones por sentencias y reclamaciones judiciales, que tienen por objeto cubrir posibles compromisos futuros de diversa naturaleza.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

Tabla

6<sup>28</sup>

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>95.958</b>
Adiciones	11.764
Cancelación de provisiones con abono a resultados extraordinarios	(19.404)
Otros	(885)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>87.433</b>

Las adiciones se han registrado íntegramente con cargo a varios gastos de explotación por 11.764 miles de euros.

## Nota 14 - Empréstitos y préstamos

El capital vivo a 31 de diciembre de 2011 correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos, tanto a corto como a largo plazo, se detalla como sigue:

Tabla

<b>6.29</b>	<b>Descripción</b>	<b>Capital vivo a 31.12.2011</b>	<b>Largo plazo</b>	<b>Corto plazo</b>
	<b>Mercado de la Unión Europea</b>			
	Sistema bancario	1.050.058	1.031.339	18.718
	Colocaciones privadas	290.000	200.000	90.000
	Mercado de capitales	-	-	-
	<b>Total endeudamiento a largo plazo</b>	<b>1.340.058</b>	<b>1.231.339</b>	<b>108.718</b>
	<b>Total endeudamiento a corto plazo</b>	<b>6.725</b>	<b>-</b>	<b>6.725</b>
	<b>Deuda total</b>	<b>1.346.783</b>	<b>1.231.339</b>	<b>115.443</b>

La parte del endeudamiento suscrito a largo plazo que tiene un vencimiento a menos de un año se clasifica como "Acreedores a corto plazo por empréstitos

y préstamos".

El movimiento durante el ejercicio 2011 de los empréstitos y préstamos suscritos a largo plazo ha sido el siguiente:

Tabla

<b>6.30</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.455.914</b>
	Altas:	
	- Nuevas operaciones	30.880
	Bajas:	
	- Amortizaciones contractuales	(131.121)
	- Amortizaciones anticipadas y por sustitución y subrogación de la deuda	(15.615)
	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.340.058</b>

El perfil de la deuda a largo plazo por vencimientos a 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación (en miles de euros):

Tabla

**6** **31**

Año de vencimiento	Importe
2012	108.718
2013	113.676
2014	148.604
2015	166.546
2016	172.852
2017	135.660
2018	52.504
2019	52.788
2020	78.102
2021	70.303
2022	60.645
2023 y siguientes	179.660
<b>Total</b>	<b>1.340.058</b>

A 31 de diciembre de 2011 existen pólizas de crédito por un importe total de 47.000 miles de euros, que están dispuestas por 6.725 miles de euros.

El coste medio de la deuda durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,8%.

La composición de la deuda financiera consolidada a largo plazo a 31 de diciembre de 2011 era del 41,2% a tipo de interés fijo y del 58,8% a tipo de interés variable.

## Nota 15 - Otros acreedores a largo plazo

El epígrafe de otros acreedores a largo plazo recoge los siguientes conceptos:

Tabla

**6** **32**

Suministradores de bienes de inmovilizado con vencimiento superior a un año	9.826
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	56.092
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009 (nota 18.9)	243.428
Otros	31.071
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>340.417</b>

El importe total de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado correspondiente al ejercicio 2008 ascendió a 93.487 miles de euros, los cuales tienen vencimiento durante el período 2011-2015. La liquidación definitiva de la participación

en los tributos del Estado correspondiente al ejercicio 2009 ascendió a 304.284 miles de euros, y su vencimiento es durante el periodo 2012-2016. El importe con vencimiento en el ejercicio 2012 se encuentra registrado en el epígrafe "Otras deudas no comerciales".

## Nota 16 - Administraciones públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

Tabla

<b>633</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo deudor</b>	<b>Saldo acreedor</b>
	Seguridad Social	1.018	6.360
	Hacienda pública - IVA	12.091	7.827
	Hacienda pública - IRPF	-	12.013
	Hacienda pública - Impuesto sobre Sociedades	2.101	22.687
	Subvenciones	128	17
	Otros	39	564
	<b>Total</b>	<b>15.377</b>	<b>49.468</b>

Las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección aquellos ejercicios no prescritos para todos los impuestos que son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para las entidades como consecuencia de una eventual inspección.

cantidad a pagar en el ejercicio 2012 a la Administración de la Generalitat de Catalunya en relación al convenio suscrito para la promoción económica y consolidación de Barcelona y su área de influencia como un destino de referencia en turismo.

## Nota 17 - Ajustes por periodificación

### 17.1. Ajustes por periodificación

Ajustes por periodificación del activo del balance incluye por importe de 10.000 miles de euros la contrapartida de la

### 17.2. Ajustes por periodificación del pasivo

Esta cuenta refleja los pasivos ciertos para el Grupo a 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con su período de devengo y con independencia de la fecha de exigibilidad o de pago, y subvenciones otorgadas al Grupo pendientes de aplicar a su finalidad. Su composición es la siguiente:

Tabla

<b>634</b>		
	Ingresos por subvenciones corrientes y de capital	30.753
	Terrenos recibidos en cesión pendientes de aplicar a ingresos	34.946
	Cuotas urbanísticas	3.730
	Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir	3.216
	Abonos anuales de usuarios	4.764
	Concesiones de sepulturas	2.357
	Cánones por concesiones de uso privativo	1.026
	Otros ingresos anticipados	2.348
	Intereses devengados no vencidos	7.726
	<b>Total</b>	<b>90.866</b>

Las remuneraciones del personal devengadas y no vencidas se presentan en el epígrafe "Otras deudas no comerciales" y ascienden a 37.441 miles de euros.



## Nota 18 - Cuenta de resultados del ejercicio 2011

### 18.1. Gastos de personal

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del Grupo, seguros sociales y otros gastos sociales.

La plantilla media del Grupo Ayuntamiento durante el ejercicio 2011 ha sido de 12.827 trabajadores (41% mujeres y 59% hombres).

### 18.2. Trabajos, suministros y servicios exteriores

Esta partida corresponde a la compra de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la actividad municipal

y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de prestación de servicios que el Grupo tiene firmados con diferentes empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como por ejemplo la recogida de basuras y la limpieza viaria.

### 18.3. Gastos por transferencias corrientes y de capital

Estas partidas incluyen las transferencias corrientes y de capital que efectúa el Grupo a cargo de su presupuesto o por cuenta de terceros a entidades, empresas y particulares externos, para financiar sus gastos de explotación o sus inversiones. Los principales destinatarios han sido las entidades siguientes:

Tabla

6 35

<b>Transferencias corrientes</b>	<b>452.607</b>
Consortios y fundaciones	134.458
Área Metropolitana de Barcelona	136.376
Autoritat del Transport Metropolità	72.886
Entidades sin ánimo de lucro	56.776
Otros entes públicos	6.821
Comunidad Autónoma	15.000
Empresas	1.583
Otros	28.707
<b>Transferencias de capital</b>	<b>45.457</b>
Consortios y fundaciones	36.655
Entidades sin ánimo de lucro	585
Empresas	29
Áreas metropolitanas	3.117
Otros	5.071
<b>Total</b>	<b>498.064</b>

#### 18.4. Ingresos por impuestos

Este epígrafe recoge los ingresos por impuestos locales recaudados por el Ayuntamiento.

Bajo esta agrupación se incluyen los siguientes impuestos de carácter local: impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), que grava la propiedad inmobiliaria; impuesto sobre actividades económicas (IAE), que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización; el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM), tributo que grava la titularidad de estos vehículos, sea cual sea su clase y categoría; el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), que grava el coste del

proyecto, para cuya construcción se solicita la licencia correspondiente; el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVT), que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de éstos.

También se contempla en este epígrafe el importe resultante de la cesión de tributos del Estado, como consecuencia de la entrada en vigor del modelo de financiación del sector público local aprobado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Se detalla como sigue:

Tabla

636

Sobre bienes inmuebles	539.213
Sobre actividades económicas	98.556
Sobre el incremento del valor de los terrenos	83.447
Cesión de tributos del Estado	86.061
Sobre vehículos de tracción mecánica	69.243
Sobre construcciones, instalaciones y obras	23.799
<b>Total</b>	<b>900.319</b>

#### 18.5. Otros ingresos tributarios

Bajo el epígrafe "Otros ingresos tributarios" se engloban, básicamente, las tasas por ventas de servicios y aprovechamiento del dominio público.

#### 18.6. Ventas de servicios

Esta partida incluye los precios públicos facturados por la prestación de servicios y los ingresos obtenidos por las entidades en su actividad habitual.

### 18.7. Otros ingresos de gestión ordinaria

Los otros ingresos de gestión ordinaria engloban, básicamente, multas y penalizaciones por infracciones, intereses

y recargos por demoras tributarias, ingresos por concesiones y aprovechamientos especiales y participación en beneficios. Se detallan como sigue:

Tabla

<b>6</b> <sup>37</sup>	Multas	97.152
	Concesiones y aprovechamientos especiales	40.123
	Intereses de demora y recargos	19.891
	Participación en beneficios	1.264
	Otros	1.337
	<b>Total</b>	<b>159.767</b>

### 18.8. Ingresos por transferencias corrientes

Esta partida incluye los importes recibidos del Fondo Complementario de Financiación del Estado, así como las

subvenciones finalistas procedentes de la Unión Europea, el Estado, la comunidad autónoma y entidades locales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla

<b>6</b> <sup>38</sup>	Estado	848.183
	Generalitat de Catalunya	79.784
	Entidades locales	60.690
	Exterior	6.859
	Otras entidades	4.415
	<b>Total</b>	<b>999.931</b>

## 18.9. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

Tabla  
**6**<sup>39</sup>

	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>
Inmovilizado material	41.739	34.589
Modificación de derechos, obligaciones y provisiones	25.645	52.290
Ajuste liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	-	19.806
Descuento a AMB relativo a las liquidaciones de la participación en los tributos del Estado 2009	1.505	-
Subvenciones de capital traspasadas a resultado	-	21.241
Resultados por enajenaciones de inmovilizado financiero y otros	2.169	55.271
Otros resultados extraordinarios	4.317	4.320
<b>Total</b>	<b>75.375</b>	<b>187.517</b>
<b>Resultado extraordinario neto positivo</b>	<b>112.142</b>	

Los ingresos contemplados como resultados por enajenaciones y otros corresponden al resultado neto positivo

obtenido por la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (véanse notas 2.2 y 6).

## Nota 19 - Otra información y hechos posteriores

A 31 de diciembre de 2011, los avales otorgados por el Grupo para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 4.202 miles de euros.

Los honorarios a percibir por la UTE PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A., correspondientes al ejercicio 2011, por servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios, han ascendido a 923,5 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios, facturados al Ayuntamiento de Barcelona,

incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, que serán repercutidos a cada una de las entidades comprendidas en el ámbito del concurso, en la parte que les corresponda.

En relación con lo previsto por la Ley 15/2010 de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, y respecto al total de obligaciones pagadas desde el segundo semestre del año 2010 para gasto corriente correspondiente al capítulo 2 y gasto de capital incluido en el capítulo 6 del presupuesto municipal, a fecha 31 de diciembre de 2011:

Tabla

640

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Importe	%	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	753.108	67%		
Resto de pagos	376.828	33%		
<b>Total de pagos del ejercicio</b>	<b>1.129.936</b>	<b>100%</b>		
Plazo medio ponderado excedido (días)	22,83			
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	10.582		17.619	

Durante el mes de marzo de 2012 el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, ha publicado en la Oficina Virtual la estimación de la liquidación positiva definitiva de la participación en los tributos

del Estado del año 2010. Según esta información, la liquidación prevista para el Ayuntamiento de Barcelona asciende a 117 millones de euros (7 de cesión de impuestos y 110 de Fondo Complementario de Financiación). Dicho importe será registrado durante el ejercicio 2012.

## Nota 20 - Cuadros de financiación de los ejercicios 2011 y 2010

Tabla

641

Aplicaciones	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Orígenes	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
			Recursos generados	408.202	129.789
			Fondos generados por la venta del 36% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (SFB)	64.659	-
Adquisiciones de inmovilizado			Alienación de inmovilizado:		
Material e inmaterial	614.043	777.281	Material e inmaterial	4.050	9.487
Financiero	9.900	56.182	Bajas inmov. financiero	12.820	1.000
Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.351	3.411	Bajas de inmovilizado material e inmaterial por la venta de SFB	40.468	-
Aplicaciones provisiones para riesgos y gastos	372	156	Traspasos de inmovilizado	16.471	10.924
Fianzas y depósitos a largo plazo	1.419	-	Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	2.079	5.190
Traspaso a corto plazo y cancelación liquidación participación en tributos del Estado	97.855	25.767	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	11.216	18.715
Amortización y traspaso de préstamos de largo plazo a corto plazo	135.979	138.365	Subvenciones de capital	124.901	191.635
Socios externos por la venta de SFB	1.806	-	Préstamos a largo plazo	30.880	619.452
Reserva de consolidación por la venta de SFB	23.282	-	Fianzas y depósitos a largo plazo	-	683
			Previsión liquidación participación tributos del Estado	-	324.090
			Otros acreedores a largo plazo	2.882	2.734
<b>Total aplicaciones</b>	<b>890.007</b>	<b>1.001.162</b>	<b>Total orígenes</b>	<b>718.628</b>	<b>1.313.699</b>
Variación del capital circulante (Aumento)	-	312.537	Variación del capital circulante (Disminución)	171.379	-
<b>Total</b>	<b>890.007</b>	<b>1.313.699</b>	<b>Total</b>	<b>890.007</b>	<b>1.313.699</b>

Tabla

6 42

Variación del capital circulante	2011		2010	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	22.271	-	1.531	-
Deudores	30.169	-	32.008	-
Inversiones financieras temporales	-	257.292	188.582	-
Tesorería	-	50.292	27.248	-
Acreeedores	76.907	-	63.168	-
Variación circulante por el efecto de SFB	6.858	-	-	-
<b>Total</b>	<b>136.205</b>	<b>307.584</b>	<b>312.537</b>	<b>0</b>
<b>Aumento del capital circulante</b>			<b>312.537</b>	
<b>Disminución del capital circulante</b>		<b>171.379</b>		

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

Tabla

6 43

	Nota	2011	2010
<b>Beneficio del ejercicio</b>	-	<b>358.335</b>	<b>67.002</b>
Resultado neto del inmovilizado	18.9	7.150	(46.473)
Dotación a las amortizaciones	-	120.362	113.228
Dotación provisiones para riesgos y gastos	13	11.764	16.086
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7	355	202
Cancelación provisiones a largo plazo	13	(19.404)	(12.285)
Ingresos a distribuir traspasados a resultados	12	(2.705)	(4.137)
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	11	(21.241)	(13.104)
Variación provisiones inversiones financieras	6	570	(4.715)
Resultado de socios externos	10	3.569	11.435
Resultado positivo por la venta del 36% de SFB	18.9	(55.271)	
Participación puesta en equivalencia	2.2	4.718	2.550
<b>Recursos generados en las operaciones</b>		<b>408.202</b>	<b>129.789</b>



# 7

Información de los  
últimos cinco años

Tabla

71

**Ayuntamiento de Barcelona (2007-2011)**

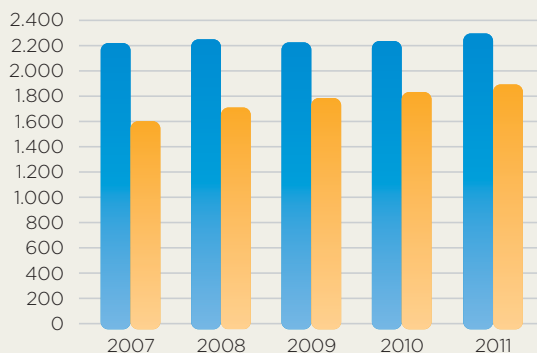
	2007	2008	2009	2010	2011	Crecimiento anual (%)
<b>Plantilla media</b>	<b>6.826</b>	<b>6.958</b>	<b>7.087</b>	<b>6.793</b>	<b>6.710</b>	<b>0,2%</b>
<b>Evolución económica</b> (en miles de euros)						
Ingresos corrientes	2.206.461	2.239.324	2.217.494	2.217.997	2.291.600	2,4%
Gastos corrientes	1.589.894	1.700.126	1.780.394	1.842.501	1.882.470	5,1%
Ahorro bruto	616.567	539.198	437.100	375.496	409.130	-6,4%
Inversiones netas	546.452	575.109	551.637	575.557	451.190	0,6%
Superávit (déficit) de caja	133.359	157.745	20.000	-450.000	110.000	
<b>Deuda total a 31/12</b>	<b>927.847</b>	<b>770.101</b>	<b>750.101</b>	<b>1.200.101</b>	<b>1.090.101</b>	<b>0,5%</b>
<b>Ratios</b>						
Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	27,9	24,1	19,7	16,9	17,9	
Cobertura de los intereses (x)	25,9	38,2	23,7	18,7	16,1	
Cobertura de las inversiones (x)	1,1	0,9	0,8	0,7	0,9	
Inversión bruta / Gasto total (%)	27,0	26,6	32,5	29,3	22,7	
Deuda / Ingresos corrientes (%)	42,1	34,4	33,8	54,1	47,6	
Deuda / Ahorro primario (x)	1,4	1,4	1,6	3,0	2,5	
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	5,9	4,5	5,8	5,9	5,4	

Gráfico

72

**Ingresos y gastos corrientes** (en millones de euros)

● Ingresos corrientes ● Gastos corrientes

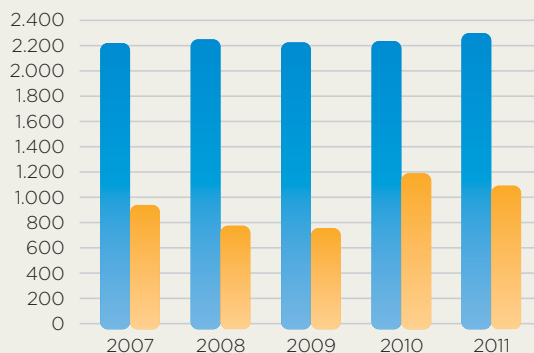


Gráfico

73

**Ingresos corrientes y deuda total** (en millones de euros)

● Ingresos corrientes ● Deuda total a 31/12

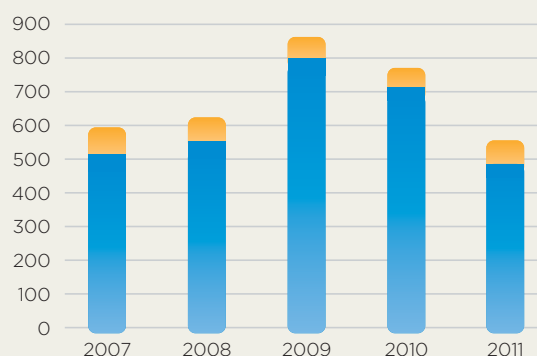


Gráfico

74

**Inversión directa e indirecta** (en millones de euros)

● Inversión directa ● Inversión indirecta



**Calificaciones de riesgo de la deuda a 31/05/2012**

**Standard & Poor's:** BBB+ neg (05/2012)

**Fitch:** A neg (04/2012)

**Moody's:** En revisión

Tabla

7 5

### Ayuntamiento de Barcelona (2007-2011)

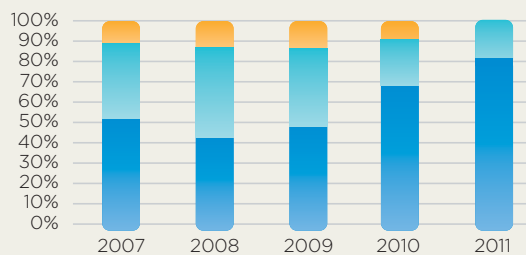
Balance resumido (en miles de euros)	2007	2008	2009	2010	Crecimiento	
					2011	anual (%)
Inmovilizado inmaterial	6.310	8.947	10.169	8.266	7.439	12,4%
Inmovilizado material e infraestructuras	6.509.097	7.025.921	7.468.676	7.318.077	7.628.895	4,5%
Inversiones financieras permanentes	200.796	218.758	204.066	236.329	216.678	2,6%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.980	1.909	2.920	4.666	2.955	-6,0%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	802	601	1.186	983		
<b>Activo permanente</b>	<b>6.718.985</b>	<b>7.256.136</b>	<b>7.687.017</b>	<b>7.568.321</b>	<b>7.856.777</b>	<b>4,4%</b>
Deudores	284.992	295.344	385.542	364.502	428.913	7,4%
Tesorería	496.597	490.067	372.007	581.486	270.014	-8,2%
<b>Activo circulante</b>	<b>781.589</b>	<b>785.411</b>	<b>757.549</b>	<b>945.988</b>	<b>698.927</b>	<b>-0,5%</b>
<b>Total activo</b>	<b>7.500.574</b>	<b>8.041.547</b>	<b>8.444.566</b>	<b>8.514.309</b>	<b>8.555.704</b>	<b>4,0%</b>
Fondos propios	5.590.666	6.159.258	6.175.562	5.531.692	5.798.720	3,1%
Subvenciones y otros ingresos de capital	214.257	257.350	555.568	592.281	607.785	20,6%
<b>Patrimonio neto</b>	<b>5.804.923</b>	<b>6.416.608</b>	<b>6.731.130</b>	<b>6.123.973</b>	<b>6.406.505</b>	<b>4,2%</b>
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	95.353	92.594	89.846	98.763	99.507	0,6%
Provisiones para riesgos y gastos	110.276	111.363	86.967	90.595	85.063	-2,8%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	927.847	770.101	750.101	1.200.101	1.090.101	0,5%
Otros pasivos a largo plazo	39.615	26.709	130.603	430.432	337.623	42,2%
<b>Pasivo a largo plazo</b>	<b>1.173.091</b>	<b>1.000.767</b>	<b>1.057.517</b>	<b>1.819.891</b>	<b>1.612.294</b>	<b>4,2%</b>
Acreeedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	0	0	0	0	0	-
Acreeedores y otros	505.112	611.863	645.726	558.322	526.342	1,5%
Ajustes por periodificación	17.448	12.309	10.193	12.123	10.563	-10,3%
<b>Pasivo circulante</b>	<b>522.560</b>	<b>624.172</b>	<b>655.919</b>	<b>570.445</b>	<b>536.905</b>	<b>1,2%</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>7.500.574</b>	<b>8.041.547</b>	<b>8.444.566</b>	<b>8.514.309</b>	<b>8.555.704</b>	<b>4,0%</b>

Gráfico

7 6

### Estructura de la deuda por mercados

- Sistema bancario
- Emisiones públicas
- Colocaciones privadas

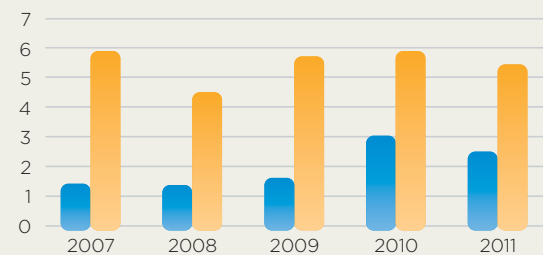


Gráfico

7 7

### Capacidad de retorno y vida media de la deuda (años)

- Deuda / Ahorro primario
- Vida media de la deuda a largo plazo



Tabla

7 8

### Deuda de las administraciones públicas según el protocolo de déficit excesivo (2007-2011)

Deuda (en millones de euros)	2007	2008	2009	2010	Crecimiento	
					2011	anual (%)
Estado	291.883	332.584	439.420	488.245	559.459	13,0%
Comunidades autónomas	61.039	72.625	90.962	119.460	140.083	18,9%
Administración local	29.385	31.775	34.700	35.431	35.420	5,1%
Ayuntamientos españoles	23.874	26.058	28.587	28.769	28.368	5,0%
Ayuntamiento de Barcelona (1)	928	770	753	1.202	1.090	0,5%

(1) Incluye consorcios y fundaciones que consoliden a efectos de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.  
 Fuente: Banco de España (www.bde.es/infoest)

Tabla

79

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona (2007-2011)**

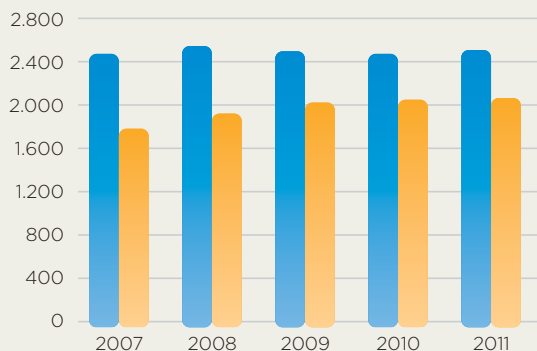
	2007	2008	2009	2010	2011	Crecimiento anual (%)
<b>Plantilla media</b>	<b>13.317</b>	<b>13.572</b>	<b>12.697</b>	<b>13.112</b>	<b>12.827</b>	<b>-0,3%</b>
<b>Evolución económica</b> (miles de euros)						
Ingresos corrientes	2.485.986	2.553.410	2.517.465	2.512.205	2.504.522	1,6%
Gastos corrientes	1.805.362	1.940.213	2.035.261	2.063.418	2.087.885	4,5%
Ahorro bruto	680.624	613.197	482.204	448.787	416.637	-8,2%
Inversiones netas	629.374	678.834	628.141	632.189	419.066	-2,7%
Superávit (déficit) de caja	108.154	129.467	-47.730	-495.557	112.112	
<b>Deuda total consolidada a 31/12</b>	<b>1.067.110</b>	<b>927.773</b>	<b>974.358</b>	<b>1.464.405</b>	<b>1.346.783</b>	<b>2,7%</b>
<b>Ratios</b>						
Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	27,4	24,0	19,2	17,9	16,6	
Cobertura de los intereses (x)	25,8	25,1	17,1	14,9	12,5	
Cobertura de las inversiones (x)	1,1	0,9	0,8	0,7	1,0	
Inversión bruta / Gasto total (%)	27,6	27,8	31,8	29,2	22,4	
Deuda / Ingresos corrientes (%)	42,9	36,3	38,7	58,3	53,8	
Deuda / Ahorro primario (x)	1,5	1,5	1,9	3,0	3,0	
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	6,6	5,5	7,0	6,6	6,4	

Gráfico

710

**Ingresos y gastos corrientes** (en millones de euros)

● Ingresos corrientes ● Gastos corrientes

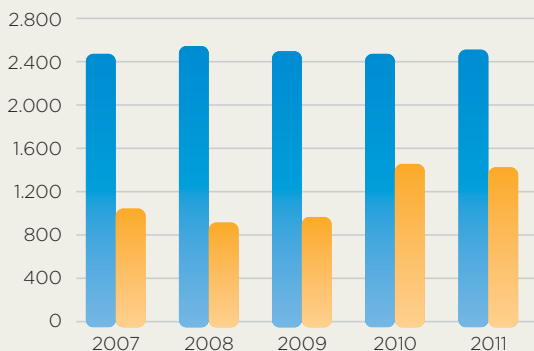


Gráfico

711

**Ingresos corrientes y deuda total** (en millones de euros)

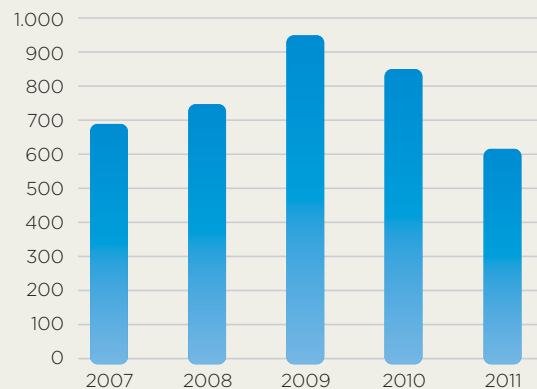
● Ingresos corrientes ● Deuda total consolidada a 31/12



Gráfico

712

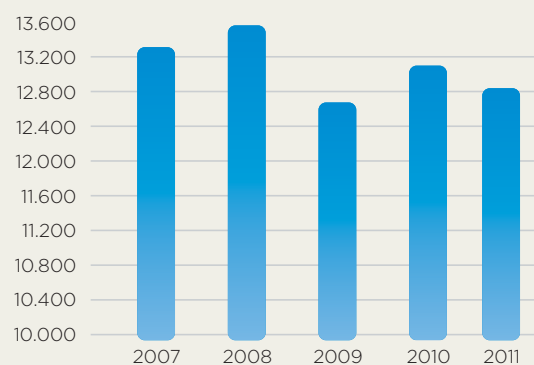
**Inversión bruta consolidada** (en millones de euros)



Gráfico

713

**Plantilla media grupo Ayuntamiento de Barcelona**



Tabla

714

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona (2007-2011)**

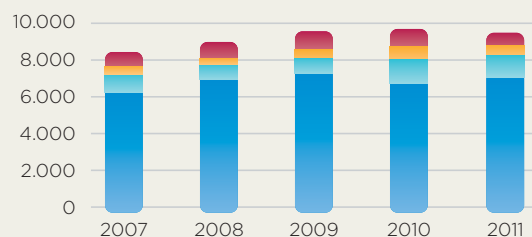
Balance resumido (miles de euros)	2007	2008	2009	2010	Crecimiento	
					2011	anual (%)
Inmovilizado inmaterial	56.526	19.164	21.526	19.528	13.761	-22,8%
Inmovilizado material e infraestructuras	7.031.640	7.637.578	8.111.805	7.990.897	8.276.663	4,7%
Inmovilizado financiero	154.834	158.827	142.866	191.839	164.623	3,9%
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	27.473	29.890	34.704	29.514	27.435	-2,3%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.474	2.247	2.832	2.630	2.275	-4,2%
<b>Activo permanente</b>	<b>7.272.947</b>	<b>7.847.706</b>	<b>8.313.733</b>	<b>8.234.408</b>	<b>8.484.757</b>	<b>4,5%</b>
Existencias	52.179	60.715	105.705	107.236	127.868	24,4%
Deudores	390.270	386.271	473.607	507.056	525.655	5,7%
Tesorería	542.723	562.058	441.539	657.369	348.902	-5,9%
Ajustes por periodificación	2.844	1.476	4.292	2.851	12.054	45,6%
<b>Activo circulante</b>	<b>988.016</b>	<b>1.010.520</b>	<b>1.025.143</b>	<b>1.274.512</b>	<b>1.014.479</b>	<b>2,1%</b>
<b>Total activo</b>	<b>8.260.963</b>	<b>8.858.226</b>	<b>9.338.876</b>	<b>9.508.920</b>	<b>9.499.236</b>	<b>4,2%</b>
Fondos propios	5.821.869	6.404.928	6.400.952	5.792.056	6.052.895	3,2%
Socios externos	72.632	80.548	81.983	86.322	69.549	0,0%
Subvenciones y otros ingresos de capital	247.348	343.333	640.989	681.119	724.658	21,7%
<b>Patrimonio neto</b>	<b>6.141.849</b>	<b>6.828.809</b>	<b>7.123.924</b>	<b>6.559.497</b>	<b>6.847.102</b>	<b>4,4%</b>
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	179.187	133.101	130.695	141.862	145.022	-3,3%
Provisiones para riesgos y gastos	126.951	124.289	92.313	95.958	87.433	-4,8%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	1.067.110	923.616	962.099	1.455.914	1.340.057	2,6%
Otros pasivos a largo plazo	83.628	62.419	165.124	466.864	368.694	31,3%
<b>Pasivo a largo plazo</b>	<b>1.456.876</b>	<b>1.243.425</b>	<b>1.350.231</b>	<b>2.160.598</b>	<b>1.941.206</b>	<b>4,5%</b>
Acreeedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	0	4.157	12.260	8.491	6.725	-
Acreeedores	611.277	726.918	773.743	673.416	613.337	0,4%
Ajustes por periodificación	50.961	54.917	78.718	106.918	90.866	18,5%
<b>Pasivo circulante</b>	<b>662.238</b>	<b>785.992</b>	<b>864.721</b>	<b>788.825</b>	<b>710.928</b>	<b>2,1%</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>8.260.963</b>	<b>8.858.226</b>	<b>9.338.876</b>	<b>9.508.920</b>	<b>9.499.236</b>	<b>4,2%</b>

Gráfico

715

**Composición del pasivo (en millones de euros)**

- Patrimonio neto
- Pasivo circulante
- Empréstitos y préstamos a largo plazo
- Otros pasivos a largo plazo

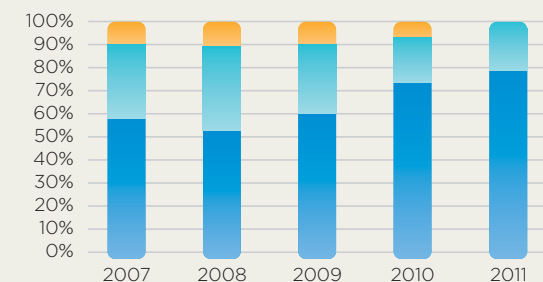


Gráfico

716

**Estructura de la deuda consolidada por los mercados**

- Sistema bancario
- Colocaciones privadas
- Emisiones públicas



Tabla

717

**Deuda consolidada del Ayuntamiento de Barcelona: administración pública y entes comerciales**

Deuda consolidada (en millones de euros)	2007	2008	2009	2010	Crecimiento	
					2011	anual (%)
Administración pública	929	774	750	1.200	1.090	0,5%
Entes comerciales	138	154	224	264	257	16,9%
<b>Deuda total</b>	<b>1.067</b>	<b>928</b>	<b>974</b>	<b>1.464</b>	<b>1.347</b>	<b>2,7%</b>



**Edita:** Ajuntament de Barcelona  
**Direcció:** Gerència d'Economia, Empresa i Ocupació  
Direcció de Finançament  
**Coordinació Editorial:** Direcció d'Imatge i Serveis Editorials  
**Diseño:** Serveis Editorials Estudi Balmes, SL  
**Realizació:** Imatge i Serveis Editorials  
**Fotografia de cubierta:** © Ajuntament de Barcelona  
**Fotografias:** © Ajuntament de Barcelona

© Ajuntament de Barcelona  
[www.bcn.cat](http://www.bcn.cat) (Ajuntament i Informació financera)  
Depósito Legal: B-25.394-2012



Papel Ecológico



